

Senderos de Moroleón

Haciendas, ranchos y caminos rurales de Moroleón, Guanajuato



Moroleón, Guanajuato, México

H. Ayuntamiento 2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MOROLEÓN 2018-2021

Alcalde constitucional

Mtro. Jorge Ortiz Ortega

Síndico

Lic. Azucena Tinoco Pérez

Secretario del H. Ayuntamiento

Prof. Jorge Luis López Zavala

TRABAJO EDITORIAL

Investigación documental y edición

Rosendo López Pérez

Exploración del territorio municipal y captura de imágenes

Senderistas de Moroleón

Revisión de la edición

Manuel Ortega Cerrato

Fernando García García

Rodolfo Aguilera Ruiz

Traducción de topónimos

Abdías Romero Campos

Edelmira Estrada Bacilio

Fernando García García

Traducción al inglés

Ricardo Veyra Ramírez

Portada

LDG Cristian Daniel Güichapa Mora

López, Rosendo. *Senderos de Moroleón. Haciendas, ranchos y caminos rurales de Moroleón, Guanajuato.* Moroleón: Gobierno municipal de Moroleón 2018-2021-Impresos Téllez, 2020. 2.da reimpresión

Impresos Téllez (2020). Todos los derechos reservados.

A los senderistas de Moroleón

«Amor viejo y camino real, nunca se dejan de andar» — refrán mexicano

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al H. Ayuntamiento de Moroleón 2018-2021 por su apoyo para la publicación de esta obra, que es fruto de un esfuerzo conjunto de diversos actores de la sociedad moroleonesa interesados por difundir la historia y cultura del Municipio.

Mtro. Jorge Ortiz Ortega,

Alcalde

Lic. Azucena Tinoco Pérez

Síndico procurador

Prof. Jorge Luis López Zavala

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Alfonso Guzmán Romero

Lic. Lorena Zamudio Balcázar

Ing. José Luis Durán Castro

Lic. Azeneth Guzmán Juárez

C. Luis Geovanni Zavala López

Ing. María Cristina Alvarado Belman

Lic. Gabriel García de Alba Ortiz

CP Josefina Espinoza Sandoval

Lic. Diana Maribel Gaytán Álvarez

Ing. Artemio Guzmán Zamudio

Regidores

J. Refugio Martínez González

Delegado de Amoles

J. Ángel García López

Delegado de Caricheo

Emilio Zamudio López

Delegado de Cepio

Hortensia Flores Mendoza

Delegada de Cuanamuco

Adrián Rodríguez Rociles

Delegado de El Salto

Jorge Villagómez Avalos

Delegado de La Barranca

Benjamín Pérez Cortés

Delegado de La Loma

Alicia Elvia López Rodríguez

Delegada de La Ordeña

Ramón López Arroyo
Delegado de La Soledad

Guadalupe Vega Guzmán
Delegada de Piñícuaro

José Guadalupe Almanza Lemus
Delegado Quiahuyo

Placido Rodríguez Pantoja
Delegado de Rancho Nuevo

Guadalupe Rosiles Calvillo
Delegada de Santa Gertrudis

José Luis Romero Romero
Delegado de Las Peñas

Jorge Luis Bedolla Reyes
Delegado de Ojo de Agua de en medio

Abel López Luna
Delegado de Pamaceo

De manera particular, agradezco al MRP Fray Lucio Ramos Hernández, cura de la parroquia de San Juan Bautista, y a la Lic. Nancy Guadalupe Pantoja Martínez, del Registro Civil de Piñícuaro, por la información proporcionada; a los profesores Abdías Romero Campos, Edelmira Estrada Bacilio y Fernando García García, quienes tradujeron al español los topónimos purépechas de algunas de las comunidades rurales del municipio de Moroleón; al pintor Antonio Tenorio, por su apoyo para la elaboración de la portada de esta obra; al grupo de Senderistas de Moroleón, entre ellos, Salvador Ruiz Aranda, Erik Alberto Custodio García, José Raúl López Torres y Jesús Alfredo Velázquez Gutiérrez, quienes se dieron a la tarea de explorar el territorio municipal, recopilar datos y capturar bellas imágenes para ilustrar estas páginas; al Ing. Juan Zamudio Salgado; al Ing. Nicolás Ramírez Ceja, de la Jefatura de Desarrollo Rural; al LM Marco Villagómez García, Ing. Jesús Zamudio Castro, Arq. Óscar Fouilloux López y CP Judith Cerna López, del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); al Ing. Daniel Raya Zamudio, del Sistema Municipal de Agua de Moroleón (SMAPAM); al Arq. Alejandro Villafuerte Luna y al equipo de Catastro; y, al C. Jorge López Zavala y al equipo de la oficina recaudadora de impuesto Predial, por la información que me proporcionaron acerca de las comunidades rurales y de los cuerpos de agua que fluyen por debajo de la ciudad de Moroleón; asimismo, al Lic. Juan Manuel Saldaña Ramírez, coordinador regional de Casas de la Cultura, por los seminarios de conservación, memoria y patrimonio inmaterial, promovidos por el Instituto Estatal de Cultura (IEC), que me invitó a tomar. A todas las personas que participaron de manera directa o indirecta en la elaboración de este volumen, muchas gracias.

Mtro. Rosendo López Pérez
Cronista municipal de Moroleón
Agosto de 2020

PRÓLOGO

La historia parroquial, la del terruño, es una historia que invita a mirar de cerca con amor y calma, pero, sobre todo, con una curiosidad que sólo el niño tiene de forma natural y que desarrollan por otros medios los cronistas enamorados de su pueblo y las personas que después de décadas de vivir fuera de él lo ven con nuevos ojos, con ojos de recién nacido, al que todo lo que antes creía conocer le resulta ahora sorprendente y maravilloso.

Cabría suponer que, para el viandante desaprensivo, todo conocimiento sobre un municipio tan pequeño y joven como el de Moroleón, podría ser contenido en unos cuantos apretados párrafos de nombres y fechas que le dieran a la localidad la suficiente entidad histórica para ponerla en el mapa junto con el resto de ciudades y pueblos del sur del estado de Guanajuato. Gran error. Y es que a medida que se va del centro a la periferia y de regreso, por debajo de los nombres conocidos y las fechas resonantes se empieza siempre a advertir lo mismo: aquí hay algo más de lo que se ve a simple vista, algo más que inquieta y atrae.

Como un ejercicio de caminería antigua, vemos configurarse bajo nuestros ojos el trabajo del Maestro Rosendo López a través de las diversas rutas que antes de las modernas carreteras comunicaban entre sí los ranchos y haciendas de la localidad, como hilos de tierra que se extendían y entrecruzaban para formar las intrincadas bordaduras por las que diariamente circulaban los productos necesarios para sus vidas. Cuatro son las que hoy día se conservan, nos dice, y engarzados en ellas, 16

asentamientos todavía habitados. ¡Pero es que hubo muchos más! muchos, pero tan pequeños o de existencias tan particularmente precarias que terminaron por desaparecer siendo absorbidos sus habitantes por las rancherías vecinas o por la cabecera, pero que -con mayor certidumbre- cedieron hace ya mucho tiempo al llamado de las sirenas allende el Río Bravo. Allá nos quedan la cuenca vacía de alguna ventana, el dintel de una puerta, tal vez un montón desparramado de piedras que en nada se parece a una casa. Y sin embargo lo era.

No obstante, lejos de ser esta una enumeración de rancherías fantasma y miedos crepusculares, la discreta vida de sus habitantes se adivina entre sus páginas como la percibiría un caminante de principios del siglo XX: una sucesión de cascos y desperdigados caseríos llenos de actividad, desde las faenas de labranza y la cría de animales, hasta el paso cansino de las mujeres bajo el peso del «aguantador» desbordante de agua, convertidas sólo parcialmente en momentos de algarabía o de reposo espiritual durante las fiestas seculares y las de corte religioso.

Así entre sabrosas (y a veces trágicas) anécdotas, como la de la producción de aguardiente en Moroleón, y curiosidades como la de la piedra-campana de La Soledad, se nos podría ir el tiempo en encarecer las amenidades de esta obra, pero no debemos olvidar lo que constituye su centro y fundamentación, a saber, el buen uso que da el autor a la limitada documentación que suele existir sobre este tipo de asentamientos, los cuales, junto con el puñado de testimonios que todavía pueden recogerse aquí y allá le sirven para ofrecernos la información básica de cada uno de ellos que, de otra manera, aún estaría

acumulando polvo en archivos y notarías o perdiéndose por falta de interés en la memoria de nuevas generaciones para las que ese mundo no es ya su mundo.

¿El venido de fuera o el vecino de la cabecera municipal, tan poco habituado a visitar sus inmediaciones, percibirán lo mismo que yo al leer este libro? Me atrevería a decir que sí, porque la sensación de extrañeza, de perplejidad, que despiertan en el lector los caminos y ranchos trazados en estas páginas así me lo dice.

Javier Ayala Calderón

INTRODUCCIÓN

Paso a paso, con pies o pezuñas, blandiendo una hoja de metal o con explosivos, pico y pala, la humanidad ha abierto senderos, brechas y caminos alrededor del mundo para comunicar aldeas, pueblos, villas y ciudades por el impulso irresistible de viajar, buscar alimento o facilitar el traslado de bienes; incluso, simplemente, por la necesidad elemental de entrar en contacto con la naturaleza.

Así lo hicieron, por ejemplo, los Aztecas, que construyeron calzadas y abrieron rutas de intercambio comercial, en donde establecieron un sistema de transporte basado en cargadores humanos (*tlamemex*).

En época novohispana, al recorrer largos trayectos, fuese en carretón o a lomo de mula, era común que el viajero encontrara mesones y haciendas a su paso que servían de punto de apoyo para conseguir comida o alojamiento.

A menudo esos establecimientos originaron asentamientos humanos y esos asentamientos originaron comunidades. Tal es el caso de la actual ciudad de Moroleón, que se originó como un asentamiento a la vera del camino real Valladolid–Yuriria, a finales del siglo XVIII.

A diferencia de una ciudad, que es un lugar donde se concentra una población numerosa que se dedica generalmente a actividades no agrícolas, las comunidades rurales son caseríos cuya población es menor a la de un pueblo y suelen ser habitadas por labradores y ganado.

La presente obra es un esbozo de historia de treinta comunidades rurales que se conformaron en las inmediaciones

de la hacienda agustiniana de Santa Mónica Ozumbilla en época de la Colonia, y que, en conjunto con un centenar de ranchos, pasaron a formar parte de la jurisdicción de Moroleón a mediados del siglo XIX.

Por lo tanto, esta obra no sólo es un instrumento para acercar al lector al conocimiento de algunos de los antecedentes históricos, lingüísticos y arqueológicos de que se dispone en los archivos y espacios de este municipio, sino también un vehículo para salvaguardar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades rurales que lo conforman.

GLOSARIO

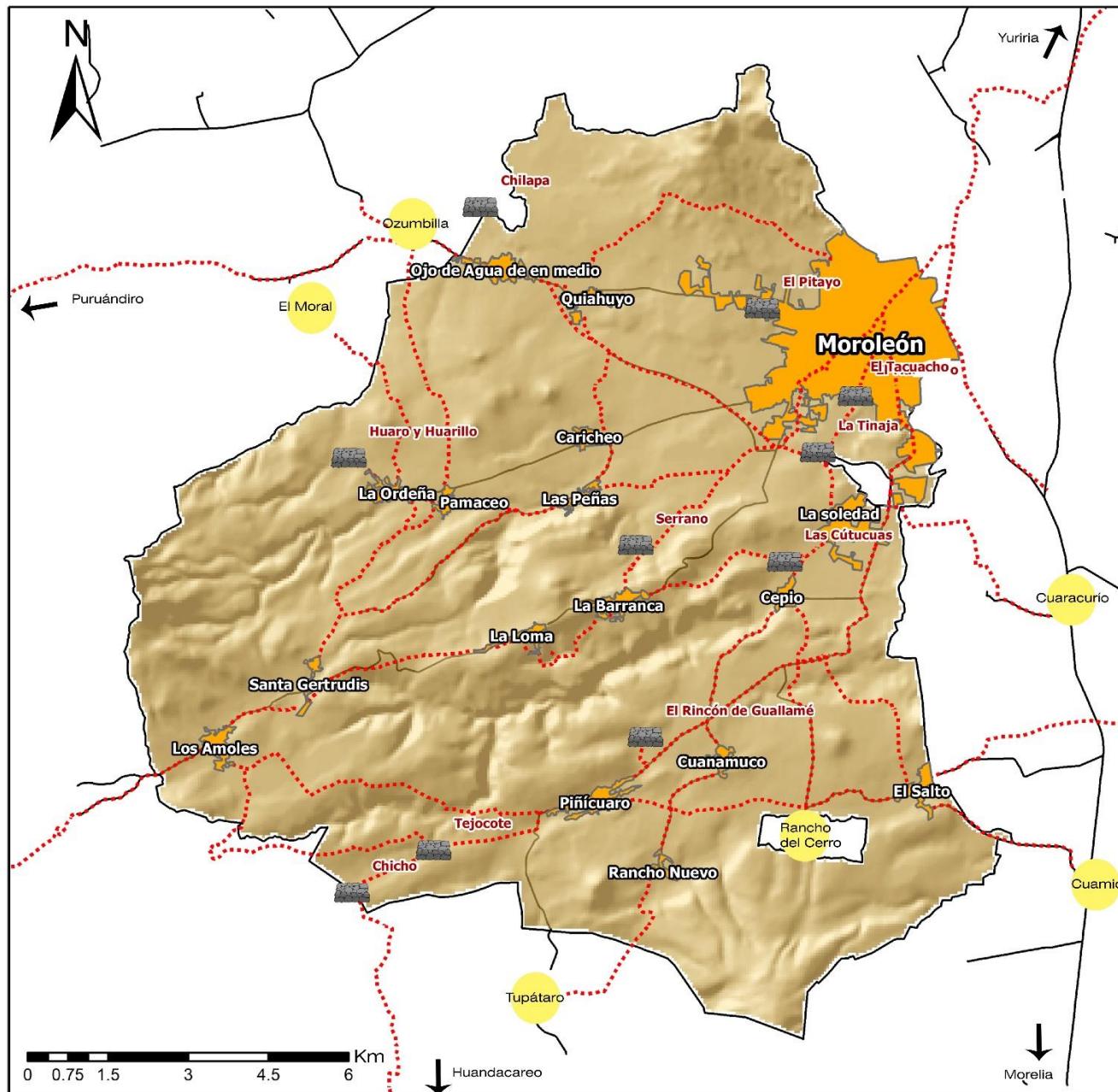
GAÑÁN (del ár. hisp. *gannám*, y este del ár. clás. *gannām*): mozo de labranza.

LABRADOR (Del lat. tardío *laborātor*, -ōris 'el que trabaja'): Persona que se dedica a labrar los surcos de un sembradío y a cultivar la tierra.

MANUFACTURA (Del b. lat. *manu factura*): obra hecha a mano o con auxilio de máquina.

MESÓN (del lat. *mansio*, -ōnis 'posada', con infl. del fr. *Maison*): hospedaje público donde por dinero se daba albergue a viajeros, caballerías y carrozas.

VESTIGIO (Del lat. *Vestigium*): ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial.



SENDEROS DE MOROLEÓN.
HACIENDAS, RANCHOS Y CAMINOS
RURALES DE MOROLEÓN, GUANAJUATO



Simbología

- Asentamientos Humanos Abandonados
- Localidades
- Caminos Antiguos
- Carreteras Actuales
- Límites Municipales
- Comunidades de Otros Municipios

Serie

Título Antiguos Caminos Rurales

Fecha 05/10/2020

01

Tamaño de papel Carta

Escala 1:100,000



PRIMERA PARTE

FUNDACIÓN

ANTECEDENTES REGIONALES

La actual zona metropolitana del sur de Guanajuato (2010), que comprende los municipios de Yuriria, Uriangato y Moroleón, fue hacia el siglo XVI un área de influencia purépecha¹. Así lo confirman noticias, vestigios arqueológicos y topónimos que aún se conservan en estos y otros municipios de la región centro occidente de México².

Tras la caída de Tenochtitlan (1521), esta zona fue conquistada por españoles que avanzaron desde Valladolid (Morelia) hacia el norte del río Lerma, ocupando terrenos concedidos por la corona española para cría de ganado, lo que desplazó hacia esta región diversos grupos sedentarios y seminómadas (otomíes, nahuas, chichimecas, pirindas, etc.)³.

En los años que siguieron a la conquista militar, misioneros franciscanos realizaron tareas de evangelización en esta zona hasta el año de 1550, cuando una disposición del Obispado de Michoacán concedió a la orden de San Agustín un curato en Yuriria. Los Agustinos, además de conformar haciendas agropecuarias para su sustento (San Nicolás de los Agustinos, Pantoja, Santa Mónica Ozumbilla), emprendieron la construcción de dos obras de gran relevancia social: un convento y una laguna artificial (la primera obra hidráulica de la América colonial)⁴.

¹Gallegos, R. y Lara, M. *Un Alcalde para la Congregación*, Guadalajara: H. Ayuntamiento de Moroleón 2006-2009, 2006;

²Warren, B. *La conquista de Michoacán*. Michoacán: Fimax, 1977;

³Ayala, Cesar. *Yuriria*. Michoacán: COLMICH, 2005.

Aunque Yuriria comparte con Valle de Santiago la tierra más fértil de esta zona sur del Estado —en la llamada Ciénega Prieta—, el hecho que fuese un cruce de caminos que conectan Morelia y Acámbaro con Salvatierra y Celaya propició que en esta zona cobrara mayor relevancia el comercio que la agricultura. No obstante, a la vera de esos caminos surgieron varios ranchos en las tierras no explotadas por los Agustinos que eran dadas en arrendamiento a labradores.

Hacia el siglo XVIII, tras la implementación de las llamadas Reformas Borbónicas⁵, que remodelaron las relaciones político-administrativas y fiscal-comerciales de la Península con las provincias ultramarinas, el comercio se intensificó notablemente en el Bajío y esta región se volvió «una zona de paso obligado para el tránsito comercial entre Valladolid, Puruándiro, Huandacareo y Cuitzeo con Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Celaya y Guanajuato»⁶.

LA CONGREGACIÓN

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, comenzó a formarse un pequeño asentamiento poblacional sobre un terreno ubicado al suroeste de Yuriria, entre los pueblos de indios de Uriangato y Curumbatío, al margen de un «camino

⁴In Alcalde...ibid.

⁵Si bien Felipe de Anjou, primer rey borbón de España, realizó algunos cambios bajo su corona, fue hasta el reinado de Carlos III, en la segunda mitad del siglo XVIII, que se implementaron las reformas políticas, económicas y administrativas más significativas.

⁶Ídem, p. 19;

que comunica a Yuriria con Piñícuaro, y a Parangarico con Puruándiro, pasando por Uriangato, Quiahuyo y Cerano»⁷.

Tal terreno fue en otra época una «merced real» (donación) concedida por el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo a una colonia española de nombre Juana de Medina (1602⁸); cuyos títulos, a su muerte (1613), pasaron de mano en mano hasta llegar, en 1620, a don Diego López Bueno⁹, un alcalde del crimen que los obtuvo de una permuta con los Agustinos a cambio de un rancho suyo de nombre El Moro, ubicado en la Ciénega Prieta. Tras efectuarse esa permuta, Diego López trasladó a sus labriegos hasta ese terreno y los asentó en las faldas de un cerro nombrado Nana-Nica¹⁰, lo que dio origen al primer asentamiento de colonos en ese lugar. Posteriormente, por el año de 1770, uno de los coherederos de Diego López, de nombre Joseph Guzmán¹¹, se trasladó con su familia desde Yuriria con la intención de fundar en él un caserío¹².

[Inicialmente, ese asentamiento se conformó por] parientes y amigos [que el propio Joseph de Guzmán] invitó a engrosar el grupo de colonos fundadores [...] [Con el paso del tiempo se establecieron habitantes de ranchos y pueblos circunvecinos que consiguieron]

⁷Ibid.

⁸ López, R. *Doz Cavallerías*. Moroleón, 2014, p. 92 (inédito).

⁹ El Lic. Diego López Bueno desempeñó el cargo de alcalde del crimen en la Real Audiencia de México, a principios del siglo XVII. El 23 de diciembre de 1607, por Reales Cédulas, recibió licencia para poder llevar a Indias «6 espadas, 6 dagas, 6 arcabuces, 6 ballestas, 6 partesanas, 4 rodelas y 4 cotas de malla [...]»; además de 6 criados y 2

solares y empleo [...] Con el aumento de la población, ocasionado por la gente que llegaba continuamente, así como las nuevas casas que se iban levantando, el aspecto urbano tomaba ya la forma de un pequeño pueblo, al que Don José dio el nombre de CONGREGACION, por haberse congregado sus habitantes, desde diferentes partes¹³.

Ese caserío experimentó un desarrollo significativo desde las primeras décadas del siglo XIX, que se explica, primeramente, a causa del movimiento de Independencia, en razón de que, en el año de 1814, el mercado de Yuriria fue incendiado por el insurgente José Antonio «el Amo» Torres, lo que desplazó el comercio primero hacia Parangarico y luego hacia Uriangato¹⁴. Y, aunque el mercado de Yuriria recuperó importancia hacia los años 20, ahora competía con Uriangato y La Congregación.

Un segundo factor fue la vocación manufacturera que se desarrolló en La Congregación. Hacia el año de 1830, el MRP Fray Francisco de la Quinta Ana y Aguilar, cura del convento de Yuriria, trajo a esta población los primeros «maestros reboceros», provenientes de Valle de Santiago, «que enseñaron esta industria con tan buen éxito que se propagó rápidamente,

esclavos «libres de derechos»; 1000 ducados de joyas y libros de estudio. Consultar en Archivo General de Indias. España.

¹⁰ Del purépecha *Nana Nika*: «señora Nica»; actualmente, «Tepeyac».

¹¹ López, R. *Doz Cavallerías*, p. 102

¹² López, J. *Moro-León*. Nace y prevalece. Morelia: L Center, 1998

¹³ Ortiz, A. *Moroleón: tiempo y espacio*. Moroleón: 1981; p. 22

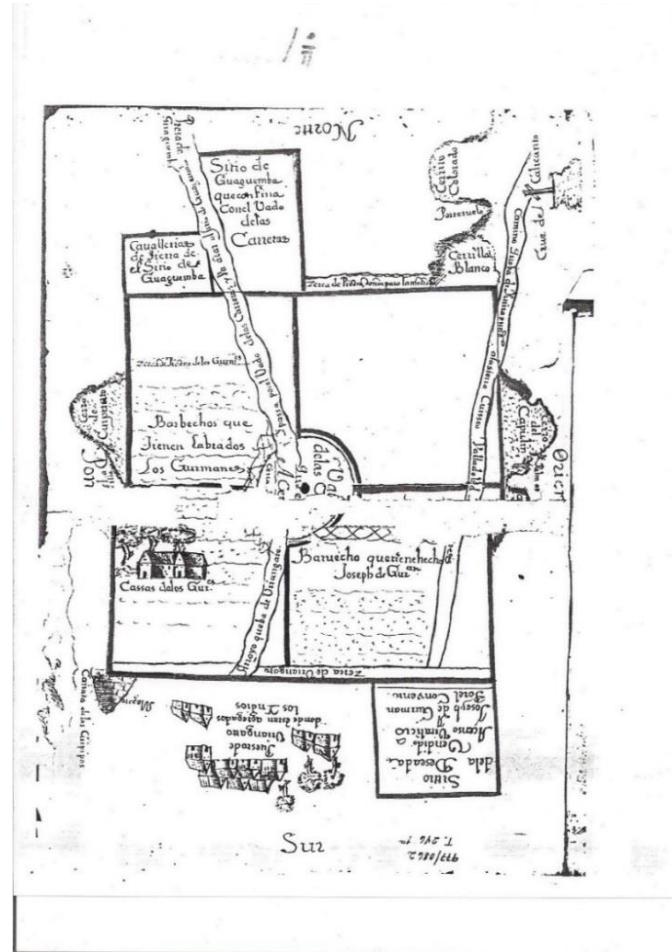
¹⁴*Un alcalde...* Ibid.

hasta el grado de constituir por varias décadas la principal fuente de ingresos de los trabajadores»¹⁵. De hecho, «[con] el propósito de que La Congregación pudiera bastarse a sí misma, el [así llamado] Padre «Quintana» implantó en este caserío herrerías, carpinterías, talleres para hacer zapatos y tejer algodón y lana»¹⁶, entre otras pequeñas industrias, cuyos productos eran vendidos tanto en la Congregación como en Uriangato, que por entonces era el lugar de plaza y mercado, lo que estimuló el comercio y progreso de esta población¹⁷ de tal modo que hacia 1904, ya había 39 rebocerías en este lugar¹⁸.

Asimismo, el 19 mayo de 1839, el Padre Quintana fundó una Vicaría en este lugar, lo que inició un archivo eclesiástico y sentó un precedente de la actual jurisdicción municipal.

Acerca del crecimiento demográfico, un censo del año 1839 refiere que La Congregación contaba entonces con 2442 habitantes¹⁹. Sus principales actividades económicas eran tejido de rebozo, sastrería, obrajería, arriería y fabricación de jabón y zapatos, siendo el comercio una de las actividades económicas más importantes, después de la labranza.

Un tercer factor fue una epidemia de *cólica morbus* que se suscitó en el año 1850, que puso en cuarentena al pueblo de Uriangato y propició que el comercio se trasladara a Moroleón. En las «noticias» presentadas por el canónigo michoacano Dr. José Guadalupe Romero a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el año 1860, se informa que al momento de censar esta zona Moroleón contaba con una población de 4500 habitan-



Casas de los Guzmán. Año 1709.

¹⁵ Ortiz. A. Moroleón... p. 33

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ González, Pedro. *Geografía local del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Tip. Escuela industrial militar, 1904, p. 417

¹⁹ Gallegos y Lara... ibid.

tes, mientras que Uriangato, que entonces tenía poco más de 200 años de fundación, sólo contaba con 800 vecinos.

DE LA CONGREGACIÓN DE URIANGATO A MORO-LEÓN

En el año 1838, a iniciativa del MRP Fray Francisco de la Quinta Ana y Aguilar, vecinos de La Congregación o «Congregación de Uriangato» —llamada así por depender de la impartición de justicia del pueblo de Uriangato—, iniciaron gestiones ante la Junta Departamental de Guanajuato para obtener sus propias autoridades civiles. Solicitaron contar con un Alcalde Constitucional y un Síndico Procurador arguyendo, entre otras razones, que en caso de requerir impartición de justicia se veían forzados «ó a renunciar de [su] derecho, ó á caminar hasta el Pueblo de Uriangato que dista un cuarto de legua más o menos, ó finalmente hacer[se] justicia por si mismos»²⁰. Tras girar varios oficios a las autoridades civiles de Yuriria, Celaya y Guanajuato a lo largo de siete años, finalmente el 19 de noviembre de 1845, durante la gubernatura del Lic. Juan Bautista Morales, la Junta Departamental expidió el Decreto n.^o 16, que concedió a la Congregación las autoridades solicitadas.

Ese logro —singular en el Guanajuato decimonónico, que atravesaba aciagos tiempos de guerra—, significó no sólo el ascenso de La Congregación a la categoría política de municipalidad, con lo que obtuvo una jurisdicción territorial propia, con ranchos y comunidades tributarias, sino que contara

con autoridades civiles facultadas legalmente para proveer y administrar servicios públicos (juzgado menor, cárcel, escuelas, portales, etc.), con lo cual La Congregación dio un paso más hacia la consolidación de su identidad.

No obstante, para que esa naciente municipalidad «lograra romper el hilo de dependencia que la vinculaba con el pueblo vecino de Uriangato, era necesario proyectar un nuevo nombre con el que el pueblo se sintiera identificado y con el que quisiera ser reconocido plenamente en la geografía de México»²¹. Así, el 21 de octubre de 1849, el segundo Alcalde Único Constitucional de la Congregación, Trinidad Guzmán Gordillo, redactó la primera solicitud de cambio de nombre del pueblo. El nombre configurado fue «Moro León».

Tal, es una yuxtaposición de dos términos: **Moro**, que es el nombre del rancho de Yuriria de donde provinieron los primeros colonos del terreno en mención; y, **León**, que es el apellido del ilustre general huajuapeño Antonio de León y Loyola, quien feneció en la batalla Molino del Rey, el 8 de septiembre de 1847, durante la Invasión Norteamericana.

Cabe mencionar que esa fórmula (topónimo + apellido de un héroe patrio) fue muy recurrida durante los siglos XIX y XX. Piénsese en los casos de Zamora de Hidalgo, San Miguel de Allende, Sahuayo de Morelos, Michoacán de Ocampo, etc., pues cumple la función de fijar en la memoria colectiva hechos o personajes que dieron paso a la conformación del México independiente.

²⁰Un Alcalde... ibíd. pp. 39-41.

²¹Gallegos y Lara. *La formación política de Moroleón en el siglo XIX*. Guadalajara - H. Ayuntamiento 2015-2018.

No obstante mencionar que, tal como en otros casos de consolidación identitaria suscitados durante aquellos siglos, ese nuevo nombre cumplió una segunda función social, que fue la de establecer una diferenciación respecto al lugar de origen de los habitantes de ambos pueblos. Asimismo, sirvió para evitar equivocaciones durante la entrega de correspondencia. Así lo evidencia la solicitud de cambio de nombre en mención²²:

[Excelentísimo Señor
Al separarme del empleo de Alcalde único constitucional de este Pueblo, con acuerdo del vecindario del mismo, pretendo legarle un nombre que no lo confunda con otros, con el que desaparezca para siempre el subalterno que hoy tiene, que el que aleje las frecuentes equivocaciones que se padecen en los rubros de la correspondencia: Para verificarlo se necesita del favor de Vuestra Excelencia así como del de la H. Legislatura del Estado, y no teniendo el mérito bastante, ni el infrascrito, ni los demás vecinos de la población, temeroso lo imperio, fiado puramente en el empeño que se descubre por la administración actual, en remover obstáculos y en sacar á los Pueblos de su abyección y abatimiento.

Avergonzado confieso que al que pertenezco no le ha permitido aun la Providencia contar con algún hijo que hubiera cooperado á independer su patria ó tomado la vanguardia contra las agresiones extranjeras; pero es moderno y ahora que la ilustración despunta en el horizonte de este valle, quizá lo tendrá en

embrión, para lanzarlo en épocas de mayor compromiso, haciendo sus servicios tanto más interesantes y puros, cuanto que tampoco se hallará manchado con haber tenido participio en las guerras intestinas.

Así por las razones estampadas en el primer párrafo de esta nota, como por marcar la época en que comienzan á figurar dos Alcaldes en este Pueblo, se ha inventado un nombre que darle compuesto del primitivo de la Ranchería que lo hubicó que era de Moro y el apelativo del más ilustre Gefe de los que perecieron en la gloriosa batalla del 8. de Septiembre de 1.847. en Chapultepec, resultando el de Moro-León, que no parece mal sonante: que con él se conserva el del terreno de la procedencia de nuestros antepasados muy inmediato á este, y con él también la grata memoria del heroico Ciudadano, que dio la vida por su patria; del denodado General Don Antonio de León.

Ruego á Vuestra Excelencia mande dar el curso correspondiente á este oficio, si lo estimare oportunuo, y se sirva aceptar las sinceras protestas de mi justa estimación y profundo respeto.

Dios y Libertad. Congregación. Diciembre 31. de 1.849.

Trinidad Guzmán Gordillo [rúbrica]

²² Se respetó la ortografía original.

El 20 de febrero de 1850, la Junta Departamental de Guanajuato recibió por conducto de la Jefatura de Celaya, la solicitud que envió el alcalde de la Congregación de Uriangato al Jefe Político de Yuriria, en que se solicitó el cambio de nombre del pueblo²³. La petición fue revisada por una comisión el 17 de abril de 1850, que decretó lo siguiente:

La comisión cree que no hay inconveniente para acudir a tal pretensión por que no se induce trastorno alguno en el mapa geográfico por la poca importancia del lugar, no hay gravamen para el erario, y si se evitan esas equivocaciones de que se hace mérito y que ocurren por llevar ese pueblo vecino el nombre de Uriangato [...] Se concede a la Congregación de Uriangato el nombre de Moro León según lo han solicitado sus autoridades [...]

Sin embargo, ese decreto no se formalizó sino hasta el 25 de septiembre de 1856; de ahí que existe una segunda solicitud, de fecha 9 de septiembre de 1856, en que vecinos de La Congregación piden nuevamente a la Junta Departamental el cambio de nombre, pero en la cual se incluye una segunda petición: se pide que se les conceda una feria anual de ocho días con libertad de derechos aduanales —del 15 al 22 de enero (en tiempo de las fiestas patronales)—.

Así, según indicaron, además de que incrementaría el comercio en la región, sería «un medio y estímulo que proporcion[ara] la construcción de una calzada en el lago de

Cuitzeo [...]»²⁴ —vale recordar que la calzada que cruza el lago de Cuitzeo fue concluida en el año 1881—.

No obstante, aunque que el dictamen a esa segunda solicitud fue adverso, pues a la letra dice: «no ha lugar por ahora a la solicitud de los vecinos de la congregación, sobre que se les conceda una feria anual»²⁵, diez meses después, el gobernador del estado de Guanajuato, Gral. Manuel Doblado, fijó en su informe de gobierno de julio de 1857 que se había «concedido permisos para la celebración de ferias anuales por tiempo determinado, a Silao, Salamanca, Moroleón, Purísima del Rincón y San Felipe [...]»²⁶.

Debido a que no se ha localizado algún acuerdo previo a ese informe, el porqué de ese decreto del gobernador quizá encuentre respuesta en las crónicas y afiches populares de aquella época. Ejemplo de ello, es un cartel suscrito por el alcalde Trinidad Guzmán Gordillo, en que se anuncia la primera feria oficial, con fecha de 15 de diciembre de 1856. En él se señala que el 25 de septiembre de ese año, por decreto gubernamental, se oficializó el cambio de nombre y se concedió una feria anual de ocho días con exención de derechos aduanales²⁷.

Se conserva una tradición que refiere que esas concesiones se formalizaron en una supuesta reunión masónica sostenida en la ciudad de Guanajuato a finales de 1856 entre el Gral. Manuel Doblado y una comitiva de congregatenses conformada por don Trinidad Guzmán Gordillo, don José

²³Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato (ACEG), L. 4.182, Tomo B N.^o15 febrero de 1852.

²⁴ACEG, L. 7, Tomo 2B No. 20, agosto 25 de 1856.

²⁵Ibíd.

²⁶Ibíd.

²⁷Andrade, Cayetano. *El primer centenario de Moroleón*. Moroleón, 1957, pp. 7-8.

María Julio Martínez Aragón y don Miguel Pérez Zamudio, entre otros distinguidos vecinos. Aunque no existe evidencia de esa reunión, la participación de esos personajes en la formación política de Moroleón durante la segunda mitad del siglo XIX está plenamente documentada. Tal es el caso del Lic. José María Julio Martínez Aragón, vecino de Morelia radicado en La Congregación desde 1838, quien formó parte del Batallón «Matamoros» que luchó en contra del ejército norteamericano en la batalla Molino del Rey. Al año siguiente de la batalla regresó a vivir a La Congregación, donde se casó con Margarita Guzmán, llegó a ser Alcalde y fue uno de los promotores del cambio de nombre del pueblo.

ORIGEN DE LAS COMUNIDADES RURALES DE MOROLEÓN

A mediados del siglo XIX, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez impulsaron una serie de reformas cuyo objetivo principal fue la separación de la Iglesia y el Estado; entre ellas, la creación del Registro Civil, la secularización de los cementerios y la nacionalización de los bienes eclesiásticos. A esas reformas se les conoce como las Leyes de Reforma.

Precisamente, tras la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la antigua hacienda agustiniana de Santa Mónica Ozumbilla, que anteriormente abarcaba la zona donde hoy se encuentran los municipios de Yuriria, Uriangato y Moroleón, fue desmembrada en varias subhaciendas, lo que propició el surgimiento de un centenar de ranchos que poco a poco se



Cartel de la primera feria de enero. Año: 1856.

fueron poblando por labradores y gañanes hasta conformar pequeños asentamientos.

Así, de aquel desmembramiento, surgió la mayoría de ranchos y haciendas que conforman el territorio de Moroleón, aunque hubo casos, como el de las congregaciones de indios de Curumbatío y Piñícuaro, cuyo origen se remonta a finales del siglo XVI, en que comunidades enteras quedaron sujetas a la jurisdicción de esa naciente municipalidad.

De acuerdo con un padrón de fincas rústicas del año 1878, hacia esa fecha eran tributantes de Moroleón los siguientes propietarios de ranchos y/o haciendas²⁸:

Propietario	Nombre del rancho
Alipio Zamudio	Cepio
Antonio J. Ojeda	Zapote
Antonia Jiménez	Romeral
Antonio Morales	Pamaceo
Antonia López	Tizar
Antonio Sotomayor	Ojo de Agua
Antonio Villagómez	Cuanamuco
Antonio Quintanilla	Ordeña
Antonio Reyes	Ortiga
Antonio Pérez	Cupuato
Antonio Martínez	Cepio
Benito Rosiles	Tejocote
Evaristo Martínez	Cuanamuco

Encarnación Zavala	Peñas
Francisco Pérez	Cerritos
Francisco López	El Romeral
Francisco Baeza	Ojo de Agua
Fabián Ávalos	Tizar
Gabriel González	Cepio
Guadalupe Guzmán	Calderón
Hermenegildo López	Joyita
Isidro Ávalos	Cuanamuco
Ignacio Mendoza	Buena Vista
Iríneo Ortega	Cupuato
José Ma. J. Martínez	Calderón y Merlin
José Ma. Zavala	Cuanamuco
José Ma. Z. Guzmán	Cútucuas
José López Guzmán	Palmita
Joaquín Morales	Terrero y Jinete
José Ma. Figueroa	Cuanamuco
Joaquín Pizano	Caricheo
Joaquín Guzmán	Cuanamuco
José Ma. Domínguez	Tejocotes y Quiahuyo
Juan Zamudio	Cuanamuco
Luis Domínguez	La Cruz
Luis Barragán	Caricheo
Miguel Zamudio	Barranca
Manuel López	Sta. Gertrudis
Mariano Villagómez	Mezquital y Palmita

²⁸ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio de Moroleón. Su jurisdicción en el siglo XIX*, Guadalajara: H. Ayuntamiento de Moroleón 2006-2009, 2009; pp. 57-64

Mariano Cíntora	Apatzingán
Manuel Cerna	Cerritos
Mariano Zavala	Callejón
Manuel Pérez	Cupuato
Miguel P. Zavala	Terrero
Pedro G. Pérez	Calderón y Curumbatío
Pedro G. Gómez	Calderón
Pedro Zamudio	Cuanamuco
Rafael Guzmán	Angostura
Rafael Orozco	Cupuato
Ramón Mendoza	Terrero y Palmita
Rafael G. Pérez	Caricheo
Rafael Viera	Palmita
Rafael Lara	Quiahuyó
Rafael Z. Cortez	Peñas
Rafael López	Peñas
Santiago Rangel	Burras
Trinidad Zamudio	Cepio
Trinidad Serna	Cuanamuco
Vicente Z. Guzmán	Peñas
Vicente Zavala	Cerritos y Sombrero de Peñas
Vicente Villagómez	Cuanamuco
Antonia López de Reyes	Ortiga
Crispín Álvarez	Cepio o Zapote
Jesús Guzmán Pantoja	Cuanamuco
Velentín López	Ordeña
Regino López	Ordeña

Rafael López	Ordeña
Ignacio Guerrero	Ordeña
Maximino Zavala	Huaró
Benito Vázquez	Huaró
Jesús Guerrero	Huaró y Huaró Bajo
Gregorio Villagómez	Zapotes o Cuanamuco
Juan Villagómez	---
Jesús Figueroa	Cuanamuco
Benito Figueroa	Cuanamuco
Vicente Figueroa	Cuanamuco
Jesús Figueroa Guzmán	Cuanamuco
Juan Vedolla	San Lucas
Jesús García	Cuanamuco
Antonio G. Pérez	Zapote
Jesús Núñez	Tizar
Vicente Díaz	Solar en Piñícuaro
Cinobio Viera e Ignacio Mendoza	Curumbatío
Jesús Aguado	Piñícuaro
Jesús Aguado	Solar en Piñícuaro
Jesús y Albino Zavala	Potrero en las Peñas
Vicente Mendoza	Ecuaro en Cuanamuco
Testamentaría de Rafael Mendoza	Ecuaro en Cuanamuco
Rafael Álvarez	Terreno en El Común
Desiderio Alvarado	Ecuaro en Cuanamuco
Anastasia Martínez	Ecuaro en Cuanamuco
Ángel Ortiz	Ecuaro en Cuanamuco

Juan Villagómez	Ecuaro en las Cuchillas
Juan Villagómez	Ecuaro en las Cuchillas
Rafael Díaz	Ecuaro en Burras
Juan Flores	Solar en Piñícuaro
Antonio Jiménez	Fracción en Ojo de Agua
Margarito Villalobos	Fracción en Ojo de Agua
Antonio G. Pérez	Potrero Peñas
[ilegible] Guzmán Rangel	Cuanamuco

Hacia el año de 1895, luego de diversas operaciones de fraccionamiento y compra-venta de terrenos, fueron registradas en un prontuario de la propiedad raíz de Moroleón, además de las ya referidas, las siguientes fincas rústicas: Los Cíntoras en Santa Gertrudis, La Culebra, El Llano, Ayácata, Raya, Obrajeros, Loma, Amoles, Lagunita, Salto, Los Andrade, Teconoztle, Potrerillo de en medio, La Presa, Potrero de Huanumo, Villafuerte, Potrero de arriba, Rosita, Tepames, Caracuato, Mezquital, Capulín, Potrero Grande, Serrano, Tierra negra, Tabla de la mesa, Tierra de la arena, Los trozos, Jagüey, Angostura, Ladera del Cerrito, Zapote, San Ygnacio, Tinaja, Los Núñez, Casahuatal, Higuera, Mora, Mesquite grande, Los Arias, Manuma, Agua escondida, Rosas, Arenal, Huizachal, Los Coyotes, Canoas de Cerna, Los Rangel, Encinal, Tijera, Los Pindagües, Puerto de Cupuato, Joconoztle, La plazuela, Rancho grande, El Órgano, Pedernales y Luz.

Al comunicar esos ranchos y comunidades indígenas con la cabecera municipal, se generó una intrincada red de caminos, senderos, callejones y servidumbres de paso que facilitaron diversas actividades, tales como tránsito de peatones,

aprovisionamiento de agua o pastoreo de ganado, así como la generación de rutas comerciales con otros municipios. Tal es el caso de un camino al noroeste del Municipio, que lo comunica con los ranchos de la Ciénega Prieta, Cerano y Puruándiro, y otro al suroeste, que lo comunica con Huandacareo.

En la actualidad, cuatro son los principales caminos que articulan esas fincas rústicas: salida a Ojo de Agua (Yuriria-Puruándiro), salida a La Ordeña (antes, Yuriria-Huango), salida a Los Amoles y salida a Piñícuaro (antes, Yuriria-Huandacareo). Sin embargo, del total de ranchos, sólo en unos cuantos se desarrollaron comunidades humanas; entre ellos, los dieciséis que aún son habitados: Quiahuyo, Ojo de Agua; La Barranca, La Loma, Santa Gertrudis, Amoles; Las Peñas, Caricheo, Pamaceo, La Ordeña; La Soledad, Cepio, Cuanamuco, El Salto y Rancho Nuevo, además de Piñícuaro, así como los ranchos de Jinete, Terrero y Pitayo, y las congregaciones de indios de Curumbatío y San Lucas, que fueron absorbidas por la mancha urbana de Moroleón.

El que esas comunidades prevalezcan ha dependido de diversos factores a lo largo de su historia, como son sociales, económicos y políticos; sin embargo, hubo otras tantas, de las que sólo se conserva memoria oral, escrita o física, que no escaparon al abandono migratorio. De ahí que resulte relevante el rescate de la memoria cultural de esos asentamientos rurales, a fin de contribuir a la comprensión del desarrollo de este municipio y de las causas que originaron esos desplazamientos humanos, lo que ofrecerá algunos elementos para generar una proyección hacia futuro.

SEGUNDA PARTE

COMUNIDADES RURALES

CURUMBATÍO

(Del purépecha *kueramubatio*, «donde hay ocotes encendidos»)

Información general

Población: 976 habitantes (INEGI, 2010)

Actividades económicas: maquila textil (overlock y recta); comercio.

Atractivos turísticos: capilla del Señor de la Clemencia.

Festividad: 23 de noviembre. Fiesta del Señor de la Clemencia.

La colonia de Curumbatío se ubica al suroeste de la cabecera municipal, en colindancia con los ranchos de Terrero y Jinete, y con los fraccionamientos de Los Ángeles y San Andrés (Planchón y la presa), así como con la antigua comunidad de San Lucas (ahora Colonia). En época prehispánica, Curumbatío fue un asentamiento indígena de influencia purépecha. Así lo evidencian tanto su topónimo —que aún se conserva— como diversos hallazgos arqueológicos que se han realizado en torno a la capilla parroquial. Se cree que fue cacicazgo indígena y que tributó al antiguo reino purépecha²⁹, cuyos dominios se extendían desde Michoacán hasta Yuriria, Celaya, Acámbaro; Jalisco, Colima y Guerrero.

Tras la Conquista española, ese y otros asentamientos indígenas fueron reorganizados bajo la forma de una congregación de indios, «una política de concentración de la población indígena rural en pueblos planeados»³⁰ (1598-1605), con el propósito de controlar su organización política, sus recur-



Petroglifo incrustado en un costado de la fachada de la Capilla del Señor de la Clemencia

²⁹ Ortiz, A. *Disertaciones Moroleonesas*. Morelia, 1982, p. 111

³⁰ Gerhard, Peter. «Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570» en *Historia mexicana*, Vol. 26, Núm. 3 (103) enero-marzo 1977, p.347

sos naturales y fuerza de trabajo³¹.

En ese contexto surgió la «Congregación de indios de Cuerambatio», un asentamiento indígena que se dedicó a labores agrícolas, articulado en torno a la advocación del Señor de la Clemencia, a cuya veneración se construyó una capilla en el año de 1636. De hecho, se tiene registro histórico de que Curumbatío contó con alcalde de indios, un oficial elegido por el pueblo, encargado del cobro de tributos y vigilar por el buen comportamiento de los vecinos³².

Debido al cataclismo que ocasionaron las epidemias y explotación laboral durante los primeros años de la Conquista, aunados al alcoholismo y suicidios provocados por esa traumática experiencia, la población indígena de este y otros asentamientos indígenas se redujo de manera muy significativa; de modo que, hacia el primer tercio del siglo XVIII, la comunidad de Curumbatío no rebasaba los 20 varones. En efecto, una relación del año 1731 da cuenta de la cantidad de «indios» varones que habitaban esta zona: Curumbatío, 18; Uriangato, 22; Piñícuaro, 39; Magdalena, 48; San Lucas, 7. De acuerdo con ese documento, que se titula «Ymzcrizion q' seaze ael señor, provisor de los Yndios que tiene D[on] Juan Gomez de su vando Et[céter]a»³³, Curumbatío estuvo habitado por familias de apellido Castro, Básquez, Pérez, de la Cruz, Prudencio, Baz, Lara, Retes, Rodríguez, Arroio.

³¹ Jiménez, Francisco. «Sobre la conveniencia o no de establecer congregaciones de indios en los reales de minas» en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. vol.34 n.º 133, Zamora, enero 2013

³² Pollack, Aaron. «Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición» en *Historia mexicana*. vol.66 no.1 Ciudad de México jul./sep. 2016

Ymzcrizion q'	seaze ael señor,	Provvisor de los Yndios que tiene D[on] Juan Gomez de su vando Et[céter]a
Curumbatío	Juan Básquez	Juan Básquez
	José Pérez	José Pérez
Piñícuaro	Juan Pérez	Juan Pérez
	Antonio Pérez	Antonio Pérez
Magdalena	Juan Pérez	Juan Pérez
	Antonio Pérez	Antonio Pérez
San Lucas	Juan Pérez	Juan Pérez
	Antonio Pérez	Antonio Pérez
Uriangato	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Baz	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Lara	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Retes	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Rodríguez	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Arroio	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Pueblo de Minas	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Básquez	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Lara	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Retes	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Rodríguez	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez
Arroio	Juan Pérez	Juan Pérez
	José Pérez	José Pérez

³³ Agradecemos al Archivo General de la Nación (AGN) por facilitarnos el acceso a su acervo documental.

En razón de que la Vicaría de la Congregación de Esquipulas se fundó hasta el primer tercio del siglo XIX, el registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que se dispone en la notaría parroquial data del 31 de noviembre de 1839. Se trata de una niña de nombre María Rafaela Maura, hija de Pedro Ortiz y María Ana Cansino³⁴.

Hacia mediados del siglo XX, Curumbatío fue absorbido por la mancha urbana de Moroleón, y la población indígena pura prácticamente se extinguió de esa comunidad, quedando sólo descendencia mestiza.

A manera de dato de interés general, durante la sequía de 1957, los vecinos llevaron en brazos al Señor de la Clemencia hasta un potrero en El Jinete, donde se ofició una misa, para rogar a Dios que mandara lluvia³⁵.

Crónicas refieren que por aquellos años había en ese lugar unos depósitos de cerámica prehispánica, a lo que los lugareños llamaron «las minas de los monos»³⁶ debido a la gran cantidad de figuras que de ahí se desenterraba. Por desgracia, de aquella producción cultural sólo se conserva un petroglifo incrustado en un costado de la fachada de la capilla parroquial, en que se representó un caracol cortado transversalmente, símbolo de los sacerdotes indígenas mesoamericanos³⁷. De ahí que se crea que antiguamente hubo en ese lugar un centro ceremonial.

En el año 2009, el arzobispo de Morelia, Alberto Suárez Inda, decidió que la Parroquia del Señor de la Clemencia pasara a ser administrada por frailes diocesanos, debido al crecimiento poblacional y la disminución de sacerdotes agustinos. Todo ello con la finalidad de dar una mejor atención a esa zona de la ciudad³⁸.



Procesión del Señor de la Clemencia para rogar a Dios que mandara lluvia. Año: 1957.

³⁴ Notaría de la Parroquia de San Juan Bautista de Moroleón (NPSJBM), libro (I) 1, foja (f) 17, partida (p) 3

³⁵ López, Rosendo. *Moroleón... instantes del ayer*. Vol. II. Moroleón: Téllez, 2018, p.

³⁶ Ortiz, A. *Moroleón: tiempo y espacio*. Morelia, 1981, p. 13, ed. 2008

³⁷ Testimonio del LF Fernando García García, fecha: 15/09/2020

³⁸ Testimonio del MRP Fray Lucio Ramos, cura de la parroquia de San Juan Baustista de Moroleón, fecha: 28 de julio de 2020.

Señor de la Clemencia

Una antigua tradición sitúa el origen de esta advocación en la Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya (actual, Celaya) hacia el siglo XVI. Según ese relato, unos indios de Chamacuero encontraron una efigie de un Cristo Crucificado a la sombra de un zapote, a la boca de una cueva, pero como vieran que allí no se podía rendir culto de la manera que Cristo merecía, decidieron llevar la Imagen en hombros hasta el barrio de El Zapote, de Zalaya. Con el paso del tiempo, los lugareños comenzaron a referirse a ella con el nombre de Señor del Zapote, a lo que el párroco se opuso porque podía confundirse con el nombre de un sapo o de un árbol, así que autorizó que se le nombrara Padre Clementísimo Misericordioso, y con el tiempo los feligreses lo nombraron Señor de la Clemencia³⁹.

La Imagen que se venera en la parroquia de Curumbatío fue mandada elaborar en Michoacán por Misioneros Agustinos a principios del siglo XVII⁴⁰.

Tal efigie fue elaborada usando pasta de caña de maíz, una antigua técnica indígena que consiste en tallar las figuras religiosas a partir de rollos de médula de caña, unidos con un engrudo de bulbos de orquídea llamado *tatzingueni*.

De acuerdo con la tradición, esa efigie fue mandada elaborar alrededor del 23 de noviembre de 1636, que es la fecha en que se concluyeron los trabajos de obra de la Capilla y se celebró la primera misa en honor del Santo Patrono.



Señor de la Clemencia de la Parroquia de Curumbatío

³⁹ Medina, Ana, «Devoción al Señor de la Clemencia» en El Sol del Bajío, fecha: 30/12/2017, recuperado de: <https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-del-bajio/20171230/282445644434856>

⁴⁰ De los Reyes OSA, Fray Jesús Ma., *Sucesos eclesiásicos en Moroleón*, 2013, p. 35

EL JINETE



Antigua troje en El Jinete.

Información general

Población: 473 (INEGI, 2010)

Actividad económica: maquila (overlock y recta); comercio.

Atractivo turístico: plaza, ruinas.

El Jinete es una colonia de Moroleón ubicada en la zona suroeste de la cabecera municipal, en colindancia con las colonias de Curumbatío y Terrero, así como con los fraccionamientos de «Los Pirules», «Unión de Colonos El Jinete» y «Pozo Blanco», sobre la carretera Moroleón - La Ordeña.

A principios del siglo XIX, se habilitó en ese lugar una hacienda que contó con la mayoría de los elementos característicos de una hacienda agroganadera colonial: casco (casa de vivienda), pozo, trojes (graneros), corraletas, represa e, incluso, un ruedo para jinetear caballos broncos —de ahí el nombre de ese rancho: El Jinete—. No obstante, ese conjunto de instalaciones recibió el nombre de Hacienda de Pozo Blanco.

De acuerdo con testimonios, esas instalaciones estaban distribuidas de la siguiente manera: yendo por la actual calle El Jinete, a mano derecha, en colindancia con el arroyo Amoles, se encontraba un establo cuya barda perimetral trasera servía de muro de contención para evitar inundaciones durante las crecientes estacionales. A mano izquierda, se ubica una casa con tejaban que se cree que fuese tienda de raya. Al final de esa calle, a mano derecha, hay un antiguo puente que abría paso hacia el casco de la hacienda, a unos 20 metros del puente, detrás de un *ecuaro*. Tal casco contaba con tres secciones de arquería, dos trojes y tres aposentos, a cuyas espaldas se encontraba el mencionado ruedo. De regreso a la vereda, cruzando por enfrente de los arcos, a 100 metros del casco, se halla el pozo que diera nombre a esa vistosa Hacienda y a la actual calle donde se ubica. Más adelante, a mano izquierda, se encontraba una represa para regadío conocida con el nombre de «Las compuertas», que se abastecía del agua del arroyo Amoles y servía, además, para canalizar agua hasta la antigua represa llamada «El Bordo». A mano derecha, iniciaban los campos de cultivo, cuya extensión abarcaba más de 160 hectáreas, desde



Ruedo de la hacienda de Pozo Blanco

ese punto hasta la salida a la comunidad de La Ordeña. Precisamente, en esa zona se habilitó un carril para carreras de caballos, que se conoció con el nombre de «la puerta de dos hojas», por contar con dos portezuelas batientes hechas de tablas entrecruzadas, fijadas a dos mezquites.

El registro de nacimiento más antiguo de ese rancho del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 22 de octubre de 1839. Se trata de una niña de nombre María Rita Salomé, hija de José Nicolás Ávalos y María Dolores Zamudio⁴¹.

Acerca del desmembramiento de esa Hacienda, es relevante destacar las siguientes operaciones: hacia el año de 1878, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas de Moroleón, los ranchos de «Jinete» y «Terrero» fueron registrados como una propiedad de Joaquín Morales, con un valor global de \$5323.08 pesos⁴². El 11 de marzo de 1879, según un certificado del Oficio Público de Yuriria, el señor Morales vendió al C. Jesús Garnica la fracción correspondiente al Terrero por un precio de \$2500 pesos.

Se tiene noticia de que, hacia 1894, los títulos de propiedad de «Jinete», en conjunto con los ranchos de «Romeral y anexos», pasaron a manos de Benito Rosiles, con un valor global de 1770.00 pesos. Asimismo, en 1894, se desprendió de El Jinete una fracción de terreno a la que se denominó «El Arenal», que fue dividida en tres fincas rústicas: una, propiedad de Altagracia Zavala, con valor de \$585 pesos; otra, de Gregorio Villagómez, con valor de \$577 pesos; y otra, de Antonio Za-



Imagen antigua de la represa llamada «Las compuertas» de El Jinete

⁴¹ NPSJBM, I. 1, f. 16, p. 2

⁴² Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* p. 58

mudio Díaz, con valor de \$900 pesos⁴³.

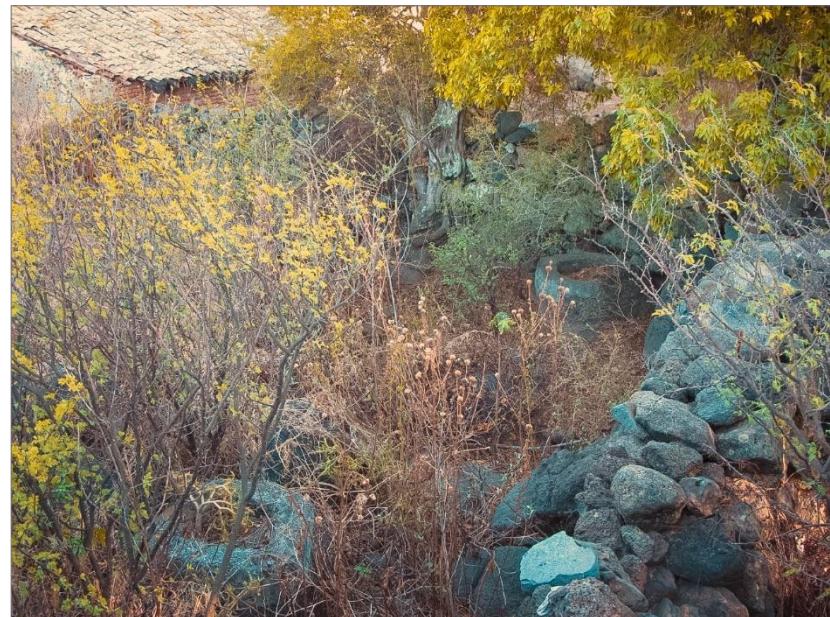
Al respecto, el 2 de julio de 1913, según una manifestación de la oficina de rentas de Moroleón, un señor de nombre Rafael Pantoja vendió a Leonardo Vergil una fracción de «El arenal», que formó parte de El jinete⁴⁴.

Es muy probable que los efectos de la Revolución y la Repartición Agraria afectasen determinantemente a esa hacienda, pues en el transcurso de los siguientes años ésta perdió su capacidad como unidad productiva agrícola; de ahí que, posteriormente, esas instalaciones fueran utilizadas, por más de una década, para actividades relacionadas con la porcicultura.

Según testimonios, después de la primera década del siglo XX, esa Hacienda fue administrada por una familia de apellido Guzmán y luego por otra de apellido Martínez.

Desafortunadamente, de aquel vistoso casco sólo quedan en pie ruinas de lo que fuera una de las trojes, en lo que ahora es el patio trasero de un domicilio particular.

En la actualidad, esa colonia es habitada por familias de apellido Lara, Martínez, Guzmán, Villagómez, López, Garnica, Cortés, Zamudio y Sánchez⁴⁵.



Abrevaderos de la antigua hacienda de Pozo Blanco, en El Jinete

⁴³ Ibídem, p. 73

⁴⁴ AHMM, sección rentas,

⁴⁵ Testimonio de Atanasio Martínez, vecino de la Colonia El Jinete, fecha: 31/08/2020

LA CHINA

Información general

Población: 144 habitantes (INEGI, 2010)

La China fue el nombre de un asentamiento rural de Moroleón, ubicado en la zona suroeste de la cabecera municipal, en colindancia con la colonia San Lucas, dentro de los linderos del rancho de El Terrero, sobre la carretera Moroleón – Amoles.

El registro de nacimiento más antiguo de ese asentamiento del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas data del 15 de noviembre de 1921. Se trata de una niña de nombre María Gertrudis Soledad, hija de José María Zavala y Josefa García⁴⁶.

Hacia el año de 1981, ese asentamiento fue referido en una obra del cronista Alfonso Ortiz Ortiz como una comunidad rural de este municipio, junto con los ranchos de El Rincón, «Guaro» y Las Cútucuas (actualmente despoblados), lo que da cuenta que el periodo de vigencia de ese nombre, como referente de un asentamiento rural municipal, abarcó desde principios hasta finales del siglo XX (unos 70 años, aprox.).

Según testimonios, ese sobrenombre se debió al cabello rizado de una señora que atendía un concurrido tendejón de esa zona. Sin embargo, durante el transcurso de aquel siglo, El Terrero engrosó y ese rasgo distintivo cayó en el olvido. En la actualidad, sólo se conservan ruinas de una de las primeras casas de piedra de ese lugar, así como memoria oral y escrita de aquel topónimo.

⁴⁶ NPSJBM, I. 25, f. 52, p. 1283.



Finca de La China



Ruinas de una antigua casa de La China

SAN LUCAS

Información general

Población: 327 habitantes (INEGI, 2010).

Actividades económicas: maquila textil, comercio.

Festividades: 18 de octubre, fiesta de San Lucas.

La colonia «San Lucas» se ubica en la zona suroeste de la cabecera municipal, entre el rancho de Terrero y los fraccionamientos de «San Andrés» y «Santa fe», en colindancia con el fraccionamiento Misión de San Lucas. Al igual que Curumbatío, fue un asentamiento purépecha reducido a Congregación de Indios en época de la Colonia. Así lo evidencian tanto documentos históricos coloniales como vestigios arqueológicos localizados en torno a la capilla de esa colonia.

De hecho, se tiene noticia de que hacia el año 1731 ese asentamiento estuvo conformado por familias indígenas de apellido Gusman, Juan y de los Reies. Cabe destacar que el registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación data del 25 de julio de 1839. Se trata de un niño de nombre José Antonio Martín de los Dolores, hijo de Santiago Durán y Teodosia Lara⁴⁷.

A principios de los años 90, ante el inminente riesgo de que se desplomara la antigua capilla de indios, los vecinos de esa comunidad decidieron derribar el antiguo edificio y reutilizar el escombro para construir la capilla actual. De la anti-



⁴⁷ NPSJBM, I. 23, f. 26, p. 152



Cruz latina de San Lucas

gua obra, sólo se conserva una cruz latina de cantera y algunos fragmentos ese material incrustados en el nuevo edificio.

En 1994, durante la urbanización del fraccionamiento «Los Ángeles», se descubrió cerca de ese lugar un depósito de figuras de cerámica; y en 2014, en la cima de un mogote ubicado a espaldas de la Capilla, se localizó un templete prehispánico donde es probable que se realizaran «eventos de carácter ritual» (INAH, 2013).

Cabe destacar que el 15 de mayo de 1937, nació en esa comunidad el famoso cantante y actor estadounidense Trini López III, hijo de Trinidad López y Petra González⁴⁸, quien, en los años 60, alcanzó los primeros lugares en las listas de popularidad por su memorable interpretación de la canción titulada «La bamba», que presentó en la cinta *Poppies are also flowers* (1966).

⁴⁸ Testimonio de Nicolás López Durán, sobrino nieto de Trini López III, lugar: teatro de Casa de la Cultura, fecha: 27 de agosto de 2020

EL TERRERO



Antiguo casa de El Terrero

Información general

Población: 579 (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero y para autoconsumo; cría de ganado bovino maquila (overlock y recta); comercio.

El Terrero es una colonia de Moroleón ubicada en la zona suroeste de la cabecera municipal, en colindancia con las colonias de Curumbatío, Jinete y San Lucas, así como con los fraccionamientos de Pozo Blanco y Girasoles, sobre la carretera Moroleón-Amoles.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas

data de 18 de junio de 1839. Se trata de una niña de nombre María de los Ángeles, hija de Pablo Cerrato⁴⁹.

Hacia el año de 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas, «Terrero» era una propiedad de Antonio Zavala, con valor de 1933.33 pesos. Hacia el año 1878, ese rancho había sido dividido en tres fincas: una, que incluía El Jinete, propiedad de Joaquín Morales, con valor global de 5323.08 pesos; otra, de Miguel P. Zavala, con valor de 450.00 pesos; y otra, que incluía el terreno de «La Palmita», de Joaquín Mendoza, con valor de 3602.33 pesos⁵⁰.

Se tiene noticia de que, hacia el año 1894, después de algunas operaciones de compra-venta, «Terrero» se encontraba dividido en sólo dos fincas rústicas: una, en propiedad de Jesús Garnica, con un valor de 3400.00 pesos; y la otra, de Ma. Soledad Guerrero, con valor de 1320.00 pesos⁵¹.

Es de resaltar que dentro de los linderos de ese rancho se desarrollaron varios asentamientos humanos, entre ellos, uno conocido con el nombre de La China; otro, La cruz del sauz, y otro más, llamado La cruz del pino. Acerca de esos dos últimos asentamientos, se cuenta que entre ellos había una cruz latina de cantera que marcaba la división entre uno y otro: hacia mano izquierda, se llegaba a uno de ellos, a mano derecha, al otro.

A manera de dato curioso, vale mencionar que, en la parte sur de ese terreno, cerca de la salida a Amoles, había un mesón en donde se hospedaban arrieros y comían labradores de la hacienda de El Jinete. De hecho, aún se conservan dos antiguos caminos que cruzaban cerca de ese mesón; uno, que

conduce hacia la comunidad rural de La Soledad; y el otro, que conduce a la comunidad de Las Peñas —inicia a un costado del camino carretero Moroleón-Amoles—. En la actualidad, ambos caminos son atravesados por el Libramiento sur (construido entre los periodos 1998-2000/2000-2003).

Esta comunidad se integró a la mancha urbana en calidad de colonia durante la Administración 2006-2009.



Restos de una antigua casa de El Terrero

⁴⁹ NPSJBM, I. 1, f. 4, p. 3.

⁵⁰ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* p. 53-60

⁵¹ Ibídem, Pp. 66-67

LA SOLEDAD

Información general

Población: 303 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, sorgo y garbanza; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla, ruinas, piedra-campana.

Festividades: en Semana Santa, Fiesta de la Virgen de la Soledad. 15 de agosto: Asunción de la virgen María.

Antiguamente nombrada «rancho de Burras», La Soledad es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con la antigua hacienda de Cepio y el rancho de Charándaro, a la vera de un antiguo camino que comunica a Yuriria con Piñícuaro.

Tal comunidad fue registrada en un padrón de fincas rústicas del año 1866 como un rancho propiedad de Tomás Fajardo, con un valor de 833.33 pesos⁵². Es probable que el nombre anterior —Burras— aludiera a un tipo de ganadería que se practicara en ese lugar. Téngase en cuenta que, desde tiempos inmemoriales, los burros han sido utilizados como animales de tiro para transportar mercancías en carretones, y que, ya en el año de 1839, la arriería representaba una de las principales actividades económicas de La Congregación (hoy Moroleón), sólo por debajo de los oficios de labrado, comercio local y producción de rebozo⁵³.

⁵² Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* P. 53



Capilla de la Virgen de La Soledad

⁵³ Gallegos, R. y Lara, M., *Un Alcalde para...* Pp. 144-199.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación data del 23 junio de 1842. Se trata de un niño de nombre Juan José de Jesús, hijo de Ignacio Andrade y Ma. Antonia Zavala⁵⁴.

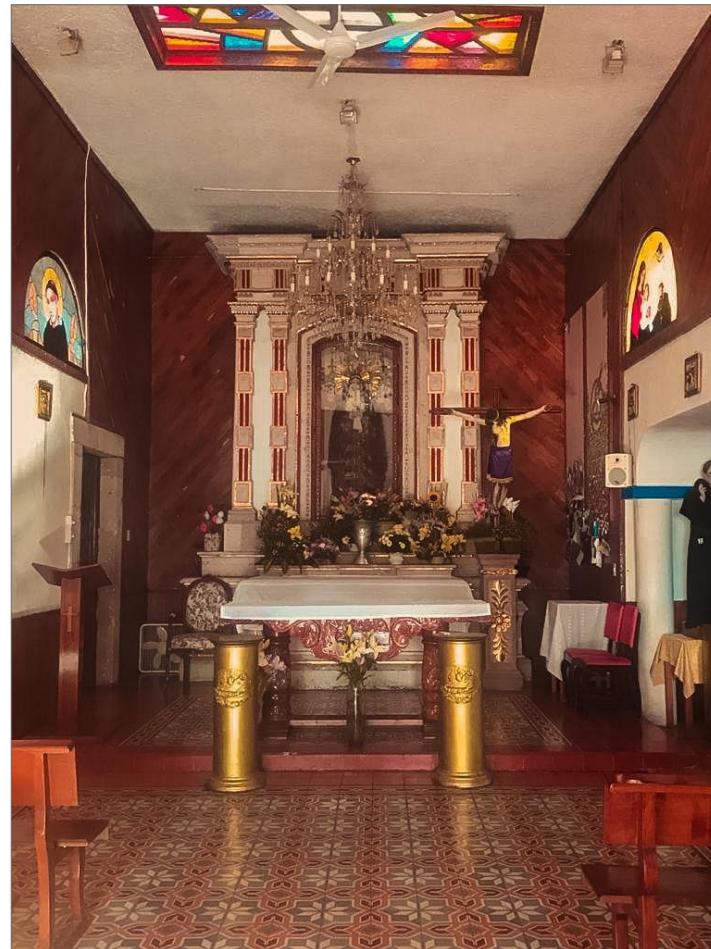
Según reza una leyenda, transcrita por el cronista Alfonso Ortiz Ortiz, la capilla de ese rancho fue erigida por don Vicente Rangel, entonces dueño de la Hacienda, quien la dedicó originalmente al Santo Cristo de la Luz; sin embargo, en cumplimiento de una promesa que hiciera a la Virgen de Lourdes, a quien rogó que sanara un hijo suyo enfermo de gravedad, don Vicente colocó la imagen de esa advocación en esta Capilla⁵⁵.

En una época posterior, Fray Manuel Vaca hizo mejoras materiales al edificio y, en 1913, Fray Miguel F. Zavala lo dotó de un atrio.

Según refiere Alfonso Ortiz, por aquella época, Fray Fulgencio Villagómez decidió cambiar la advocación de la Virgen de Lourdes por la de Nuestra Señora de La Soledad, por lo cual, se dio a la tarea de reformar la apariencia de la Imagen: le colocó una cabeza y brazos nuevos, y la vistió de negro.

En efecto, el primer nacimiento en ese rancho, ya con el nombre de La Soledad, data del 23 de diciembre de 1916. Se trata de una niña de nombre Ma. Victoria, Natividad del Socorro, hija de Manuel Santana y Ma. Luz Amadora⁵⁶.

En septiembre de 1957, con motivo de la conmemoración del centenario del nombre de Moroleón, se realizó la primera



Interior de la Capilla de la Virgen de la Soledad

⁵⁴ NPSJBM, I.1, f. 91., p.5

⁵⁵ Ortiz, Alfonso, *Disertaciones...* Pp. 46-47

⁵⁶ NPSJBM, I. 23, f. 20, p. 118

Peregrinación de la Virgen de la Soledad a la cabecera municipal —desde la capilla del rancho hasta la capilla ubicada del portal Aldama—, donde también se venera esa Advocación (tal Santuario fue construido en el año de 1842, mayormente con aportaciones de la familia Zamudio, de Cepio). Esa procesión se siguió realizando de manera ininterrumpida hasta los años 70, cuando, durante una de sus visitas, el vaivén del trayecto ocasionó algunas fisuras en la efigie, por lo que se decidió suspenderla. De hecho, el MRP Fray Alfredo Parra se encargó de llevar la Efigie con un escultor de Morelia para que la restaurara. Según testimonios, la imagen estuvo ausente de la Capilla durante 15 días.

Cabe resaltar que, desde los años 30 (aprox.), después de la guerra cristera, los feligreses moroleoneses conservan hasta la fecha una bella tradición que consiste en visitar la capilla de ese rancho durante Semana Santa para dedicar algunos minutos de oración a la Virgen de La Soledad, para lo cual recorren un antiguo camino de terracería que cruza por los ranchos de Tacuacho y Tinaja.

A manera de dato curioso, a unos 100 metros frente a la Capilla, se ubica una piedra que algunos feligreses consideran milagrosa, debido a que al ser percutida con otra roca produce un ruido que se asemeja al de golpear un objeto metálico. La leyenda reza que, en tiempo de la Revolución, a falta de campanario, la Virgen de la Soledad dotó a la piedra de esa extraña cualidad a fin de que los feligreses del rancho la usaran

a manera de campana para alertar a los demás vecinos cuando se aproximara algún ataque de una gavilla de bandoleros.

En el año de 1964, Club de Leones de Moroleón, bajo la presidencia del Dr. Lauro Ordóñez Xalapa, se encargó de rehabilitar la escuela primaria rural de esa localidad, que entonces se encontraba en ruinas. La obra fue inaugurada el 30 de abril de 1965⁵⁷.

En la actualidad, el grupo poblacional lo componen familias de apellido López, Cortés, Jurado, Pérez y Gutiérrez.

Recientemente, con apoyo de migrantes y gobierno municipal, se han construido algunas obras públicas para beneficio de los habitantes de esa comunidad: plaza pública, puente peatonal y pozo profundo de agua potable.



Piedra-campana de La Soledad

⁵⁷ López, Rosendo, *Voluntad sin Límites*. Memoria del Club de León de Moroleón. 1950-2015, p.

CEPIO

(Del purépecha *Tse*, «valoración» o «lugar donde se valoran los guerreros para la guerra»).

Información general

Población: 138 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne y leche), caprino y avícola; venta de leche a domicilio; comercio.

Atractivo turístico: presa, ruinas; cruz latina en mirador natural; cuevas «de los veneros» y «de Cepio»; manantiales.

Festividad: 3 de mayo. Día de la Santa Cruz (jarípeo y castillo).

Cepio es una comunidad rural de Moroleón que se ubica en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con las comunidades rurales de La Soledad y Piñícuaro, a la vera del camino que comunica a Yuriria con Piñícuaro.

En época prehispánica, *Tsepio*, tal y como su nombre lo indica, fue un puesto militar purépecha donde se valoraban los soldados para la guerra. Tras la Conquista española, y luego del hallazgo de yacimientos de plata en Piñícuaro, Cepio fue ocupado para habilitar una hacienda agroganadera, a fin de abastecer de alimento y animales de carga y tracción a los mineros de Piñícuaro.

Cabe mencionar que, en época de la Colonia, la minería fue la principal actividad económica novohispana, seguida de la agricultura y comercio. En efecto, Guanajuato ocupó un lugar preponderante entre las provincias ultramarinas, pues Santa Fe



Casco de la hacienda de Cepio

de Guanajuato, Zacatecas y Perú fueron los principales centros mineros de la Corona española; los primeros dos, en conjunto, llegaron a exportar más de 1 millón de pesos anuales hacia finales del siglo XVI⁵⁸, en tanto que el tercero, a mediados del siglo XVII, exportó más de 8 millones de pesos⁵⁹.

Se tiene noticia de que, desde el siglo XVII, Cepio ha sido habitado por una prominente familia de apellido Zamudio, que, en la actualidad, en conjunto con los Arias, Martínez, Salgado y Zavala, compone el grueso poblacional de esa comunidad⁶⁰.

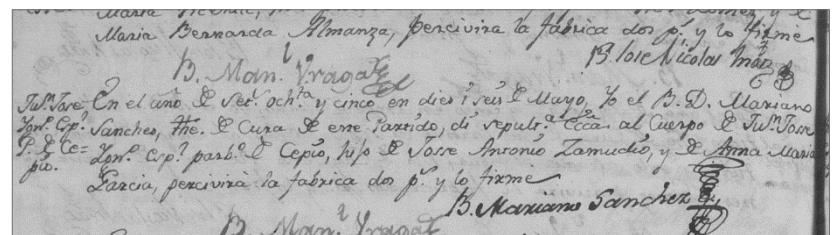
Hacia el año de 1866, Cepio fue registrado como una finca rústica propiedad de Alipio Zamudio Chávez, cuyo valor ascendía a 751.25 pesos⁶¹. De él, se sabe que nació en Cepio en el año de 1809, y que fue uno de los hijos del matrimonio de Agustín Zamudio y Martha Chávez⁶².

Asimismo, el registro de nacimiento más antiguo de esa hacienda del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas corresponde a una niña de nombre María de la Salud, hija de Agustín Zamudio y María Zavala, quien nació el 9 de octubre de 1840⁶³.

De aquella hacienda colonial, sólo se conservan el casco y ruinas de una decena de trojes donde se almacenaban granos. No obstante, el cultivo de maíz y la cría de ganado bovino (leche) son faenas que aún se practican en esa localidad y que representan la principal actividad económica de sus pobladores.

⁵⁸ Clausell Arroyo, María Amparo, «Historia de la plata mexicana», recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/aapaunam/pa-2010/pa101f.pdf>

⁵⁹ TePaske, Brown, 2010, en Contreras, Carlos «La minería en los Andes durante el primer siglo XVIII» en *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740)*, 2019, recuperado de: <https://books.openedition.org/cvz/7149?lang=es>



Registro de defunción de Juan José Zamudio, hijo de José Antonio Zamudio y Ana María García. Año: 1785.



Antiguo casco de la hacienda agroganadera de los Zamudio

⁶⁰ Archivo de la Vicaría de Nuestra Señora del Socorro, Yuriria, recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKZX-GVXF>

⁶¹ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...;* p. 53

⁶² Archivo de la oficina de Registro Civil. Sección: defunciones. Fecha: 1.^º de abril de 1892.

⁶³ NPSJBM, l. 12, f. 17, p. 128

Tropas francesas en Cepio

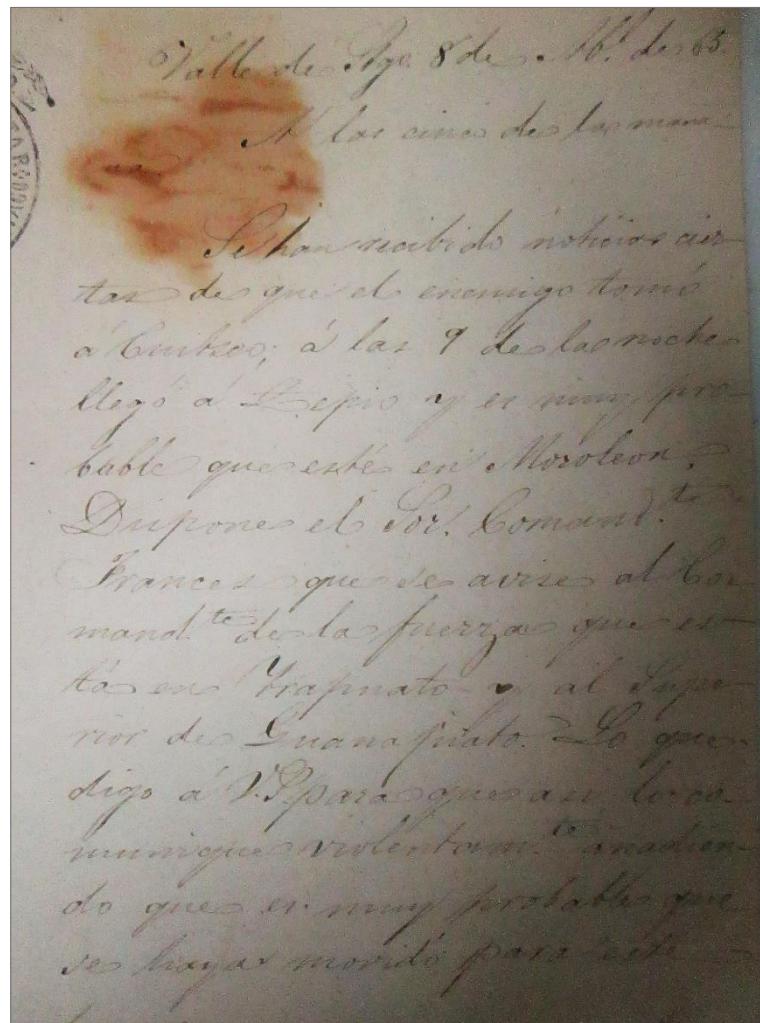
Por documentos que obran en el Archivo Histórico Municipal de Salamanca⁶⁴, se tiene conocimiento de que, durante la Segunda Intervención Francesa (1862-1867), un contingente francés tomó Cuitzeo, Cepio y, probablemente, Moroleón.

Transcripción:

Valle de S[antia]go 8 de Ab[ril] de [18]65
A las cinco de la mañana

Se han recibido noticias ciertas de que el enemigo tomó á Cuitzeo; á las 9 de la noche llegó a Zepio y en muy probable que esté en Moroleón.
Dispone el Señor Comandante Francés que dí aviso al Comandante de la fuerza que está en Yrapuato y al Superior de Guanajuato. Lo que digo á Usted para que así lo comunique violentamente⁶⁵ añadiendo que es muy probable que se haya movido para este lugar.

El General, de Brigada
José M[ari]a Magaña



Sobre tropas francesas en Cepio

⁶⁴ Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Sección Gobierno, Serie Milicia, cronología 1860-1871, caja 401, expediente sin número. Documento localizado por la LH Silvia Elena Pérez Pérez.

⁶⁵ Violentamente: rápidamente.



**Plaza «Presidente municipal Roberto Zamudio López»
en Cepio**



«Cueva de los veneros» en Cepio

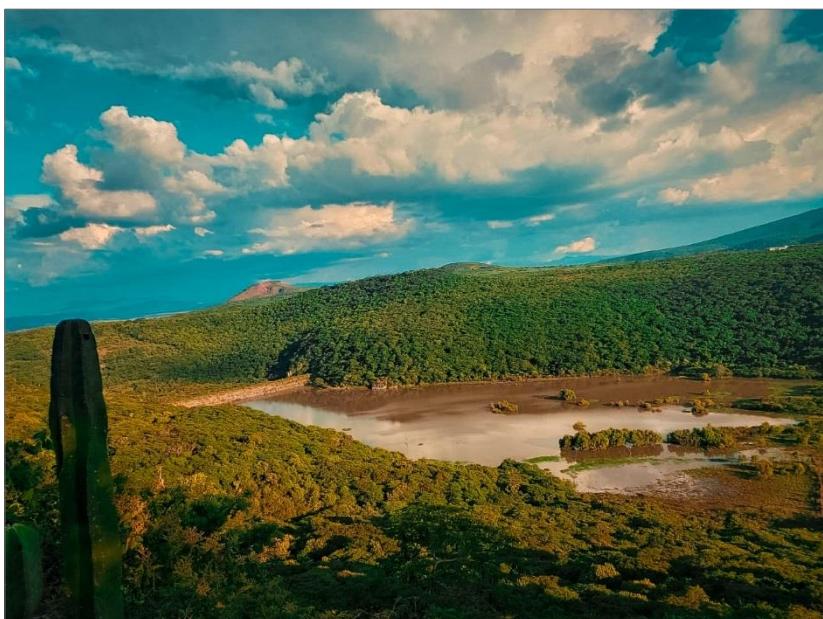
Presa de Cepio

Un acta de cabildo de fecha 31 de enero de 1911, constituye uno de los antecedentes más remotos con que se cuenta acerca de proyectos institucionales relacionados con obras de protección contra inundaciones en Moroleón. En ella se transcribió un acuerdo de cabildo acerca «[d]el asunto importantísimo de la presa en la Barranca de Cepio», que contendría las aguas pluviales que periódicamente escurren del cerro de Amoles y solían inundar varias zonas de la cabecera municipal⁶⁶.

Ejemplos de ello fueron las inundaciones de los años 1958 y 1973. La primera, causó graves estragos en varios municipios de la zona sur del estado, entre ellos, Moroleón, Uriangato, Salamanca, Salvatierra, Jaral y Acámbaro. En esta ciudad, los daños alcanzaron la cifra de 2000 damnificados y 35 casas derrumbadas. La segunda,

[causó estragos] en la cabecera y comunidades rurales de Cepio y la Soledad, dejando un saldo de 100 damnificados y 3 personas muertas, entre ellas, una niña (4 o 5 años) cuyo cadáver permaneció desaparecido por una semana. Aún se recuerda que, al descender el nivel de las aguas, quedaron en la plaza central de la ciudad varios cerdos, algunos vivos, otros muertos —en su mayoría de la granja de don Leodegario López y Agustín Lara, ubicada sobre la calle «Juárez», colindante con los baños de vapor «Juárez» y el arroyo [Amoles]— [...]⁶⁷.

No obstante, aunque durante el periodo 1998-2000 se intensificaron las gestiones para lograr esa obra, fue hasta el año 2005 cuando se consiguió materializarla. El acto oficial de inauguración se realizó al año siguiente —2006—, contándose con la presencia de autoridades estatales y municipales, entre ellas, el Gobernador del Estado, Juan Carlos Romero Hicks, y el alcalde de Moroleón, Adrián Sánchez Contreras.



Presa de Cepio

⁶⁶ López, Rosendo, *Moroleón en tiempo de la Revolución...* P. 75

⁶⁷ López, Rosendo, *Voluntad sin Límites. Memoria del Club de Leones de Moroleón.* Moroleón, Téllez, 2015, 2.da edición, Pp. 46-48

EL SALTO

Información general

Población: 676 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne), ovino, caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla, cascada.

Festividad: 12 de diciembre. Fiesta de la Virgen de Guadalupe.

El Salto es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona sur del municipio, en colindancia con las comunidades rurales de Rancho del Cerro (Uriangato) y Puerta del Salto (Cuitzeo).

A finales del siglo XIX, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas del año 1894, «El Salto, Cuanamuco y Anexos» eran ranchos propiedad de Rafael Figueroa, cuyo valor global era de 2189.09 pesos⁶⁸.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación data del 21 de septiembre de 1840. Se trata de un niño de nombre José Mauricio, hijo de Mariano Palmerín y María Rita Reyes⁶⁹.

En los años 50 (siglo XX), hubo en ese rancho una fábrica de aguardiente. En esa época, el aguardiente o «cañumo» producido en Moroleón alcanzó renombre a nivel regional, a tal punto que se regionalizó la frase de «¡Sírvame un Moroleón!».

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido Rodríguez, Aguirre, Palmerín, Reyes y Núñez.



Cascada de El Salto

⁶⁸ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 66

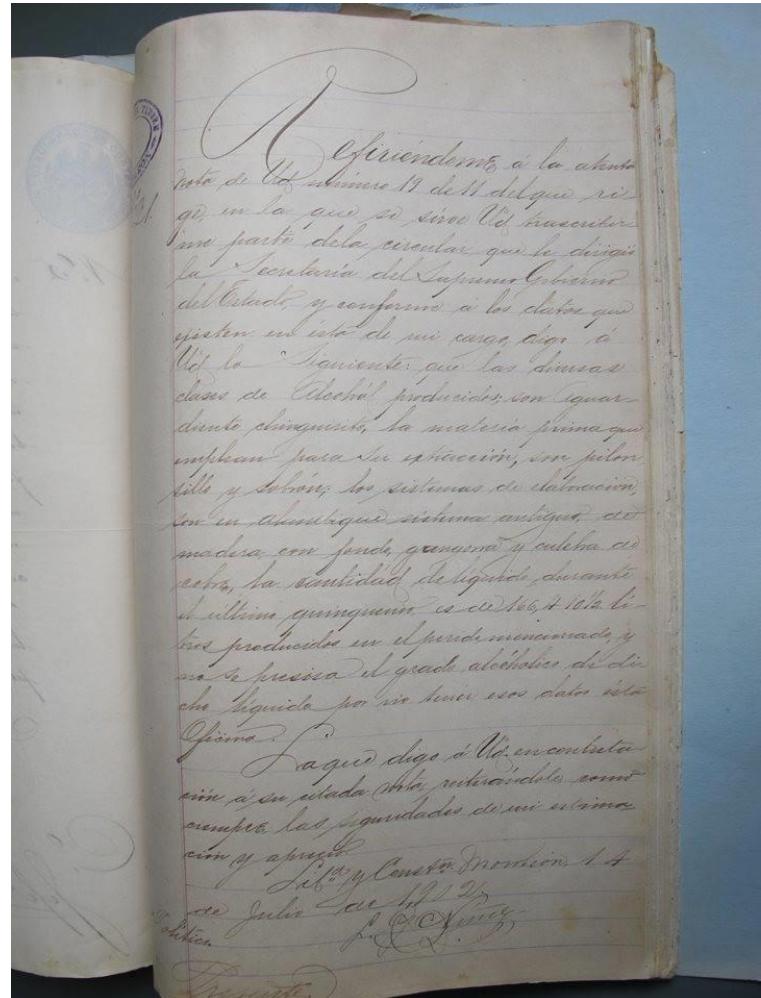
⁶⁹ NPSJBM, I.1, f. 41, p.7.

Sobre el aguardiente producido en Moroleón

Una contestación de fecha de 14 de julio de 1902, que se conserva en el Archivo Histórico de Moroleón, refiere una receta para elaborar una bebida que se produjo en este municipio desde mediados del siglo XIX hasta finales del XX: el «aguardiente chingurito». Tal, es una bebida alcohólica hecha de caña con piloncillo que se destila por medio de un alambique. Antiguamente, el procedimiento consistía en sumergir varios manojo de caña en una pileta con agua y piloncillo, y dejarlos reposar por algunos días hasta que el líquido fermentara. Luego, éste y la caña eran introducidos dentro de un alambique y puestos a cocer a fuego lento hasta que destilación.

Cabe mencionar que, en tiempo de la Colonia española, el chingurito fue una bebida «prohibida» por las autoridades virreinales, pues, por lo general, se producía en fábricas clandestinas para evadir el pago de impuestos a la Corona, que se reservaba el derecho de exportar vinos y licores a sus dominios ultramarinos⁷⁰. Esa bebida, no obstante, fue tan popular en México que hubo quienes la produjeron en sus hogares sin fines de lucro.

Con los años, se acuñaron varios términos para referirse a ella (pj. «cañumo», «puntero», «chínguere») y se empleó gran variedad de frutas para curarla (tuna, guayaba, tejocotes, changungas).



Contestación acerca del aguardiente chingurito. Fecha: 14 de julio de 1902.

⁷⁰ Lozano, Teresa, *El chingurito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México: UNAM, 1995, P. 32

Hacia mediados del siglo XX, el aguardiente que se comerciaba en los mercados y tendejones del sur de Guanajuato se producía en fábricas instaladas en esa misma zona; una de ellas fue la que administró el señor Blas Guzmán, ubicada en la comunidad rural de El Salto, del municipio de Moroleón⁷¹. Ahí, el aguardiente era destilado y envasado en garrafas de vidrio de cinco litros. De acuerdo con testimonios, una de las personas que comerciaba ese aguardiente fue don Jesús García García, alias «el estimado»⁷². Él lo almacenaba en su domicilio de la calle Victoria y lo comerciaba en un tendejón suyo sobre la calle Morelos.

Se dice que la popularidad del aguardiente producido en Moroleón fue tal, que vecinos de Zacatecas todavía lo recuerdan, cuando era llevado por los comerciantes de rebozo⁷³.

En la actualidad, son escasas las fábricas que producen chinguirito. Una de ellas es la empresa TRIZALO, propiedad del empresario moroleonés Trinidad Zavala, alias el «enmielado», quien lo comercia en Yuriria.

Hoy en día, aún se emplean el término «chínguere» en esta zona sur del Estado, pero ahora connota otro significado, se usa indistintamente para referirse a cualquier bebida alcohólica.



Alambique

⁷¹ Testimonio del delegado de El Salto, Adrián Rodríguez Rociles, 17/08/2020

⁷² Testimonio de J. Jesús Zavala Fuentes, fecha: 01/01/2020

⁷³ Testimonio del profesor Fernando Gutiérrez Tinoco, fecha: 18/08/2020

CUANAMUCO

(Del purépecha, «a orillas del arroyo o lago»)

Información general

Población: 135 habitantes (INEGI, 2010)

Actividades: cultivo de maíz forrajero y sorgo; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; elaboración de velas.

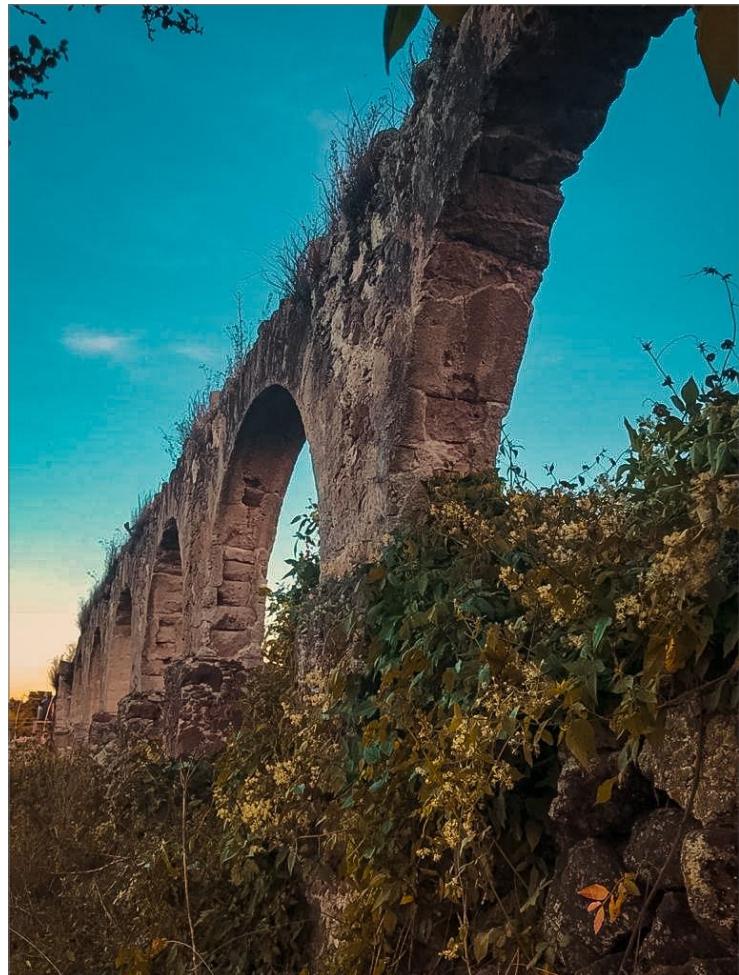
Infraestructura educativa: telesecundaria, telebachillerato.

Atractivos turísticos: capilla, represa, ruinas.

Festividad: 9, 10 y 11 de agosto. San Lorenzo de Mártir (jarípeo y baile).

Cuanamuco es una comunidad rural ubicada en la zona suroeste del municipio de Moroleón, en colindancia con las comunidades de Rancho Nuevo y Piñícuaro, a la vera de un camino que comunica a Yuriria con Piñícuaro. En época prehispánica, Cuanamuco fue un asentamiento indígena de influencia purépecha. Tras la Conquista española, y luego del hallazgo de yacimientos de plata en Piñícuaro, tanto Cuanamuco como Cepio fueron ocupados para habilitar haciendas agroganaderas, a fin de abastecer de alimento y animales de tracción a los mineros.

Se tiene noticia de que, hacia el siglo XVII, las tierras donde se ubica ese rancho fueron propiedad de un hacendado de nombre Miguel Guzmán. Hacia el siglo XIX, la hacienda fue fraccionada en varias fincas rústicas, que adquirieron en propiedad las familias Álvarez, Ávalos, Figueroa, García, Hernández, León, Rangel, Villagómez y Zamudio⁷⁴.



Ruinas de la hacienda de Cuanamuco

⁷⁴ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 53-55

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas, data del 16 de enero de 1840. Se trata de una niña de nombre María Antonia, hija de Ignacio Hernández y María Rafaela García⁷⁵.

El caserío, de unas 42 viviendas, se ubica al pie de un otero donde se hallan las ruinas del antiguo casco de la Hacienda. Su población se desarrolla en torno a una antigua represa artificial que se abastece del agua que mana de un manantial ubicado junto a ese lugar. La represa cuenta con dos gruesos muros de contención separados por una válvula de escape, que regula la salida del líquido vital por medio de una compuerta de hierro. Esa válvula se cierra en noviembre con el propósito de retener agua para ganado en el periodo de estiaje (nivel mínimo del caudal).

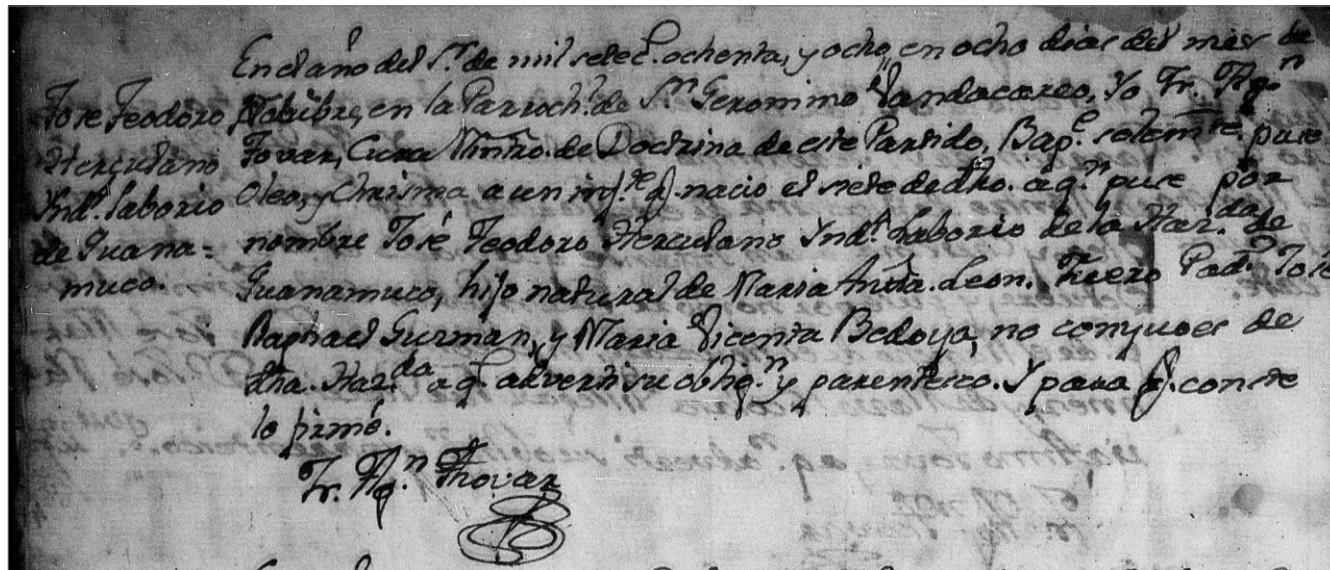
Además de cría de ganado, a manera de actividad secundaria algunos vecinos se dedican a la fabricación de velas, que venden en Piñícuaro y en eventos eclesiásticos de toda la región (Guanajuato, Jalisco, Michoacán).

Cabe mencionar que Cuanamuco fue cuna de tres prominentes sacerdotes, los hermanos Nicolás y Ramón Arroyo Guzmán, hijos de doña Modesta Guzmán Ayala. Y, Pablo María Guzmán (declarado venerable por el Papa Francisco), fundador de las Misiones Eucarísticas de la Santísima Trinidad.

Actualmente, cuenta con plaza pública, plaza de toros y cancha deportiva de usos múltiples.



⁷⁵ NPSJBM, l. 1, f. 21, p. 3



Fe de bautizo de un «indio laborío» de Cuanamuco⁷⁶

El 8 de noviembre de 1788, fue bautizado en la parroquia de San Jerónimo Huandacareo un bebé varón de nombre José Teodoro Herculano, hijo de María Antonieta León, siendo padrinos Raphael Guzmán y María Vicenta Bedoya. El Sacramento fue administrado por Fray Agustín Tovar, cura ministro de doctrina de ese partido, quien se encargó de bautizar solemnemente al bebé y ungirlo con óleo y crisma.

⁷⁶ Imagen remitida por Jaime Álvarez Díaz, cronista municipal de Huandacareo Michoacán

Acorde con una antigua norma, el registro parroquial de aquel bebé incluyó no sólo su lugar de origen, sino su condición legal: «indio laborío de la ha[cie]nda de Quanamuco»; es decir, sirviente permanente de aquella hacienda.

Ese adjetivo, laborío, proviene de la palabra «naborío», término de una extinta lengua del Caribe usado para referir a los indios cuya condición legal era ser criado permanente de una hacienda⁷⁷. Los laborios, también llamados gañanes, no estaban sujetos al pago de tributo, así que el dueño de la hacienda debía descontarles de su salario el costo de los sacramentos.

⁷⁷ Cramaussel, Chantal, (2016), *La evolución del mestizaje en la Nueva España*. Recuperado de <http://seer.pucgoias.edu.br/.../su.../review/5508-16748-1-RV.pdf>

RANCHO NUEVO

Información general

Población: 314

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne), ovino, caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla de la Virgen de Guadalupe.

Festividad: 12, 24, 25, 26 y 27 de diciembre. Fiesta de la Virgen de Guadalupe (rosarios, misa, jarípeo, baile, castillo de juegos pirotécnicos).

Rancho Nuevo es una comunidad rural ubicada en la zona suroeste del municipio de Moroleón, en colindancia con las comunidades rurales de Cuanamuco y Piñícuaro, a las faldas del cerro de Manuma.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación data del 7 de junio de 1859. Se trata de una niña de nombre Ma. Agripina Secundina Guadalupe, hija de Serafín Cerrato y Jacinta Herrera⁷⁸.

A manera de dato curioso, debido a la tez blanca de la mayoría de las mujeres que habitan en esa comunidad, se formó la creencia de que las madres bañaban a sus hijas con leche de burra al nacer.

⁷⁸ Notaría parroquial de San Juan Bautista de Moroleón (NPSB), libro 25, folio 137, p. 225

Cabe destacar que un platillo típico que distingue la cocina de Rancho Nuevo es su mole, que se elabora con especias, chiles mulatos, chile pasilla y chile negro.

En la actualidad, Rancho Nuevo es habitado por familias de apellido Guzmán, Rodríguez, González, López y Figueroa, quienes cuentan con parentela, principalmente, en Illinois (EUA), que se ocupa de enviarles remesas, lo que representa la principal fuente de ingresos de los habitantes de esa comunidad⁷⁹.



Capilla de la Virgen de Guadalupe, en Rancho Nuevo.

⁷⁹ Testimonio de Plácido Rodríguez Pantoja, delegado de Rancho Nuevo, fecha: lunes 17 de agosto de 2020

EL RINCÓN

Información general

Población: despoblado.

Actividad económica: cultivo de maíz para autoconsumo.

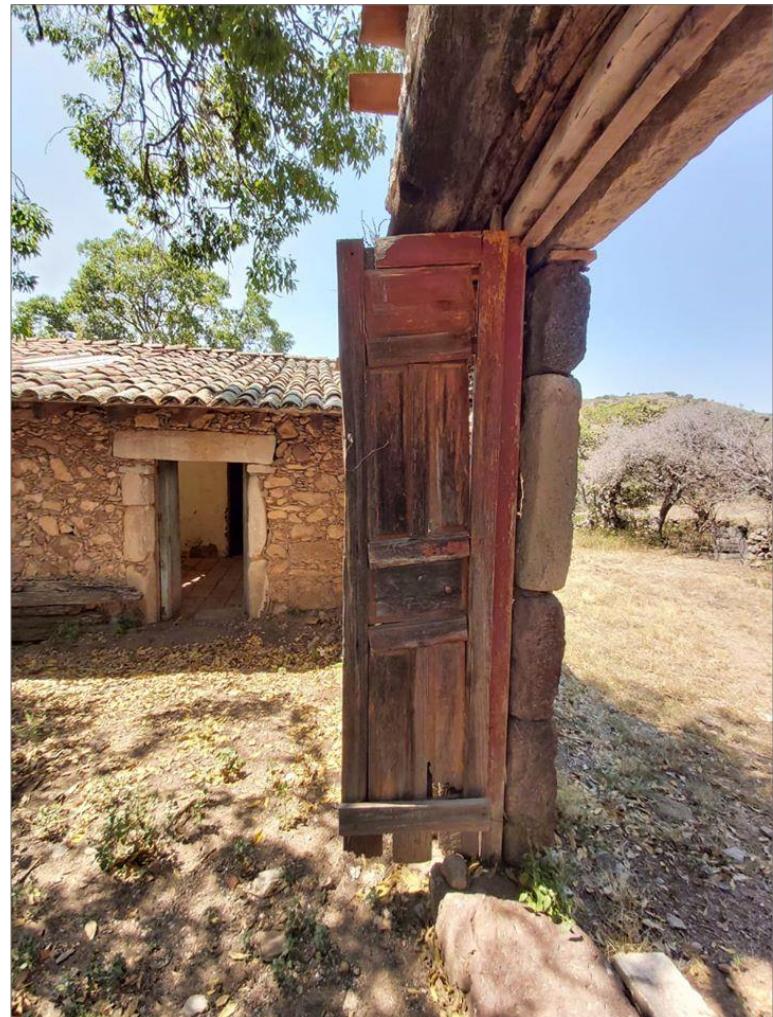
Rancho El Rincón se ubica al suroeste del municipio Moroleón. En documentos del siglo XVI, fue referido con el nombre de «Rincón de Guallamé» (del purépecha *uuiameo*, «lugar profundo»). Junto con Chicho, fue uno de los ranchos que sirvieron de puntos de referencia al momento en que se entregó tierras a los naturales de San Nicolás Piñícuaro.

El registro de nacimiento más antiguo de ese rancho del que dispone la Vicaría data del 5 de julio de 1840. Se trata de un niño de nombre José Tranquilino del Rosario, hijo de José Jiménez y María León⁸⁰.

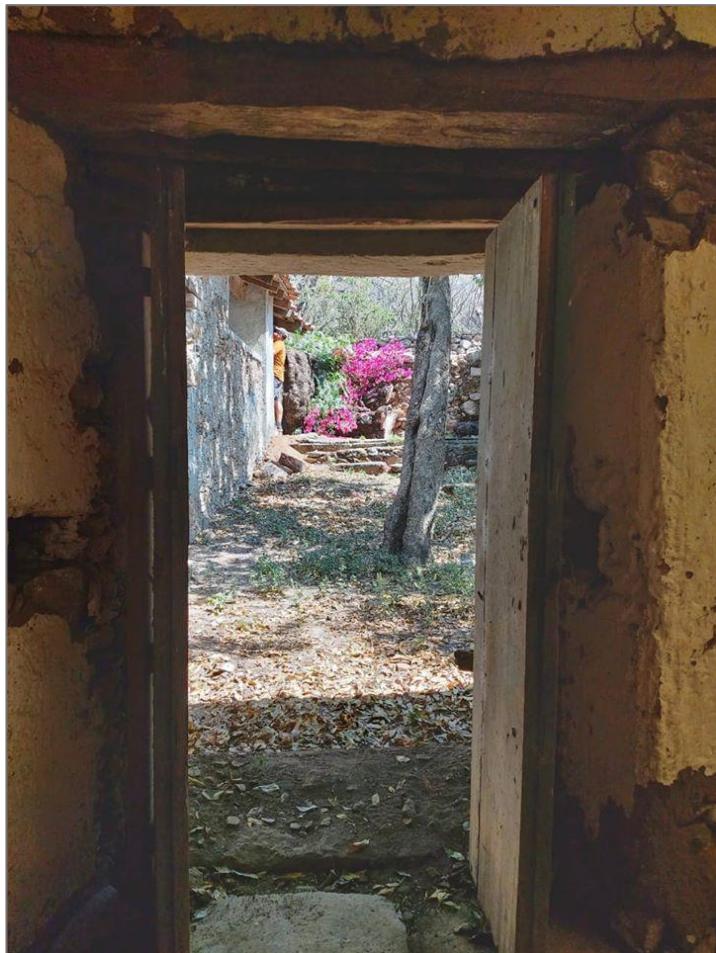
A finales del siglo XIX, El Rincón fue habitado por cinco familias de apellidos Zavala, Villagómez, Custodio, Cortés y Ruiz, quienes se dedicaron a actividades ganaderas y apícolas; sin embargo, debido a la fiebre aftosa de 1947 y la sequía de 1957, migraron a la cabecera municipal y el Rancho quedó abandonado.

Cabe destacar que ahí nacieron el soldado Ponciano Ruiz Soto, chef de un buque de guerra durante la Segunda Guerra Mundial; el Lic. Roberto Cortés, juez del Registro Civil de Piñícuaro; y, el eminente bibliotecario Nicolás Ruiz (1930-2015), cuyo nombre fue impuesto a la biblioteca de Casa de la Cultura de Moroleón.

⁸⁰ NSJBM, I.1, f. 35, p.1.



Casa en El Rincón de Guallamé



Interior de una casa del rancho El Rincón



Exterior de una casa del rancho El Rincón

PIÑÍCUARO

(Del purépecha, «lugar de maíz»)

Información general

Población: 1026 habitantes (INEGI, 2010).

Actividades económicas: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; alfarería, producción de pulque, comercio; maquila textil (overlock y recta).

Servicios públicos: agua potable, drenaje, alumbrado público; oficina de registro civil.

Atractivos turísticos: templo de San Nicolás de Tolentino, lavaderos, ruinas; Danza de Paloteros; manantiales, cascadas, sierra de Piñícuaro.

Festividad: 10 de septiembre. Fiesta de San Nicolás de Tolentino (jaripeo y baile).

Piñícuaro es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con los ranchos de El Rincón y Chicho, sobre un camino a Huandacareo (Mich.).

Se tiene noticia de que, en época precolombina, Piñícuaro fue un asentamiento indígena de influencia purépecha. Tras la Conquista, el asentamiento fue ocupado por españoles que avanzaron hacia el norte del río Lerma desde Valladolid (Morelia). Pronto se descubrieron yacimientos de plata y Piñícuaro se convirtió en centro minero, lo que propició el surgimiento de haciendas en sus inmediaciones (Cuanamuco y Cepio). De ahí que una tradición sitúe la entrega de tierras a los naturales de San Nicolás Piñícuaro hacia el año de 1539.



Naturales de Piñícuaro. Año: 1895.

Acerca de esas minas, crónicas refieren que los naturales se reusaron a ser explotados por los españoles y que de un día para otro abandonaron el pueblo, por lo que se trajó tlaxcaltecas para que continuaran con las labores. Una tradición reza que, en tiempo de la Independencia, los dueños de las minas decidieron clausurarlas para evitar saqueos⁸¹; otra más relata que, durante la intervención francesa, se estableció allí una colonia de franceses «para explotar los yacimientos [...] existentes»⁸².

Piñicuar es la comunidad rural con mayor población del Municipio y una de las más antiguas de esta zona. En su historia, es referida como centro de producción de alfarería (cántaros, ollas, platos, cazuelas; ladrillo) y el lugar donde el eximio maestro Ponciano Vega reformó la música y coreografía



⁸¹ Otiz, A. *Disertaciones...*, Pp. 111-112

de los bailes folclóricos de esta zona, con lo que dio origen a una colorida danza que ha representado a México a nivel internacional: la «Danza de Paloteros».

El primer nacimiento en esa comunidad del que se tiene registro en la Vicaría de la Congregación de Esquipulas data de 9 de enero de 1841. Se trata de un niño de nombre Antonio Julián, hijo de Francisco Pito y Rita Nerio.

Actualmente, esta comunidad es habitada por familias de apellidos Sirangua, Santos, Reyes, Vega, Aguado y Ortiz.

Antecedente documental de las minas de Piñicuar

Una manifestación de la oficina de rentas de 5 de abril de 1913 refiere que, hacia esa fecha, Francisca Custodi vendió Cipriana Villagómez una fracción de un predio nombrado «Las laderas de las minas» ubicado en el cerro de Las Culebras, de Piñicuar.

Transcripción paleográfica:

«Aviso:

Por escritura privada de esta fecha otorgada ante testigos consta, que la señora Francisca Custodi, vendió en precio de \$15.00 ciento cincuenta pesos a la señora Cipriana Villagómez una fracción que se compone de la mitad del terreno denominado "Las laderas de las minas" ubicado en el cerro de "Las Culebras" a inmediaciones del pueblo de Piñicuar; siendo por la vendedora y por la compradora los gastos de traslación de dominio.

⁸² Ortiz, A. Moroleón: tiempo... p. 135

Moroleón 5 de abril de 1913

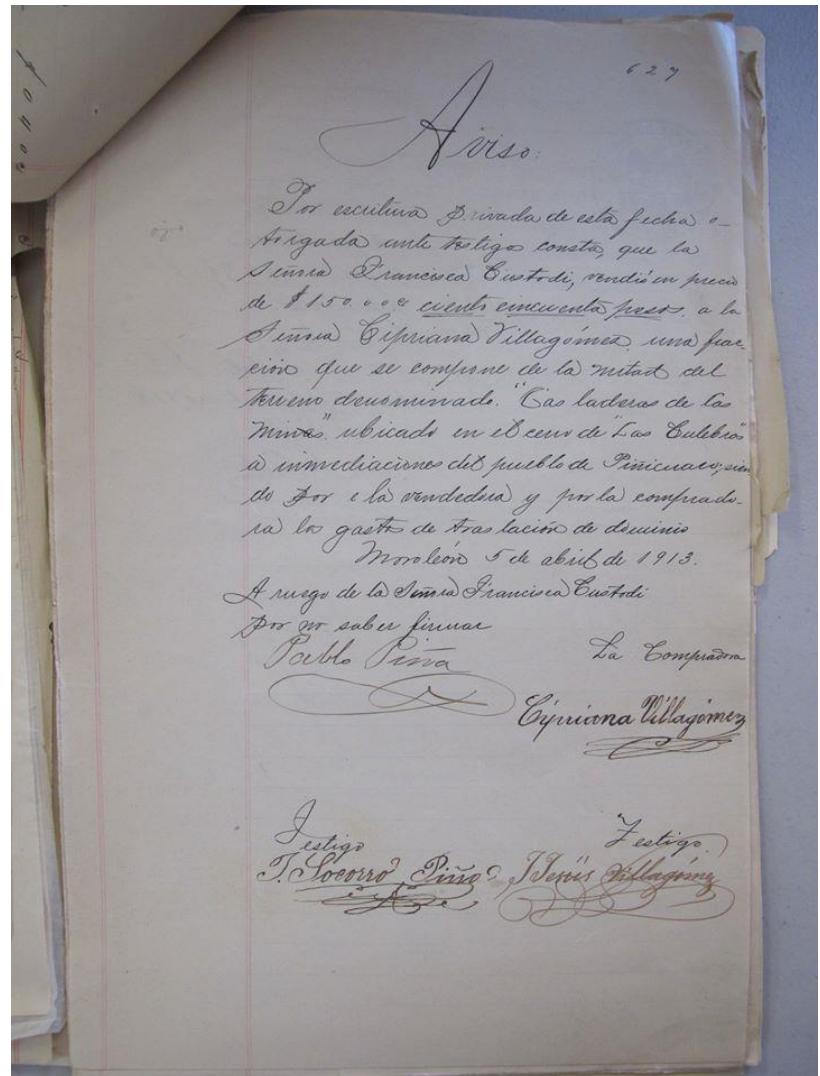
A ruego de la señora Francisca Custodi
Por no saber firmar
Pablo Piña
[Rúbrica]

La compradora
Cipriana Villagómez
[Rúbrica]

Testigo
J. Socorro Piña
[Rúbrica]

Testigo
J. Jesús Villagómez
[Rúbrica]»

Con el paso del tiempo, la localización geográfica de esas minas, así como la certeza de su existencia, se fueron perdiendo en el olvido, de modo que hacia mediados del siglo XX prácticamente ningún vecino de la cabecera conocía su ubicación. No fue sino hasta el año 2019, cuando un senderista moroleonés logró localizar una de ellas.



Manifestación. Fecha: 5 de abril de 1913.

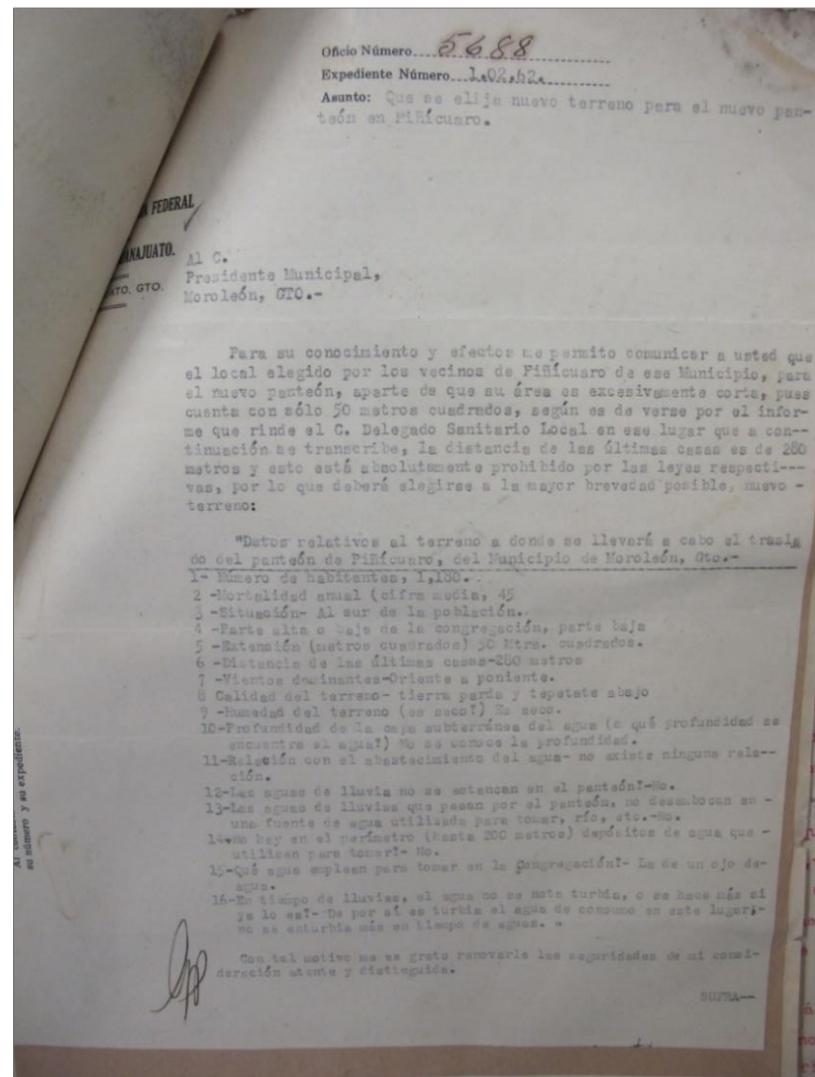
Panteón

De acuerdo con documentos que obran en el archivo histórico municipal de Moroleón⁸³, el anterior panteón de Piñícuaro estuvo situado a un costado de la antigua capilla de indios (ahora inexistente), al poniente del atrio parroquial. De ahí que el templo actual dé la impresión de contar con un atrio muy amplio para sí solo (50 m², aprox.). El documento en imagen, de fecha 3 de octubre de 1933 —año en que se detectaron casos de tifo y lepra en el Municipio—, da cuenta de las primeras gestiones emprendidas por la presidencia de Moroleón con el objeto de trasladar ese panteón a otro terreno; en este caso, a uno contiguo al actual templo parroquial. Sin embargo, en él se lee que la decisión tomada por la Delegación Sanitaria Federal del Estado de Guanajuato fue adversa:

el local elegido por los vecinos de Piñícuaro [...], aparte de que su área es excesivamente corta [(50 m²)], la distancia de las últimas casas es de 280 metros y esto está absolutamente prohibido por las leyes respectivas [...] por lo que deberá elegirse a la mayor brevedad posible, un nuevo terreno.

A pesar de ello, quizá por falta de una mejor opción, el lugar donde finalmente se situó el nuevo panteón fue justo en el terreno propuesto, a un costado del templo. Actualmente, en razón del poco espacio disponible, los delegados han tenido que implementar diversas medidas administrativas, por ejemplo, llevar un control riguroso de las inhumaciones o inhumar difuntos en tumbas de familiares suyos ya fallecidos.

⁸³ AHMM, sección Presidencia, año: 1933.



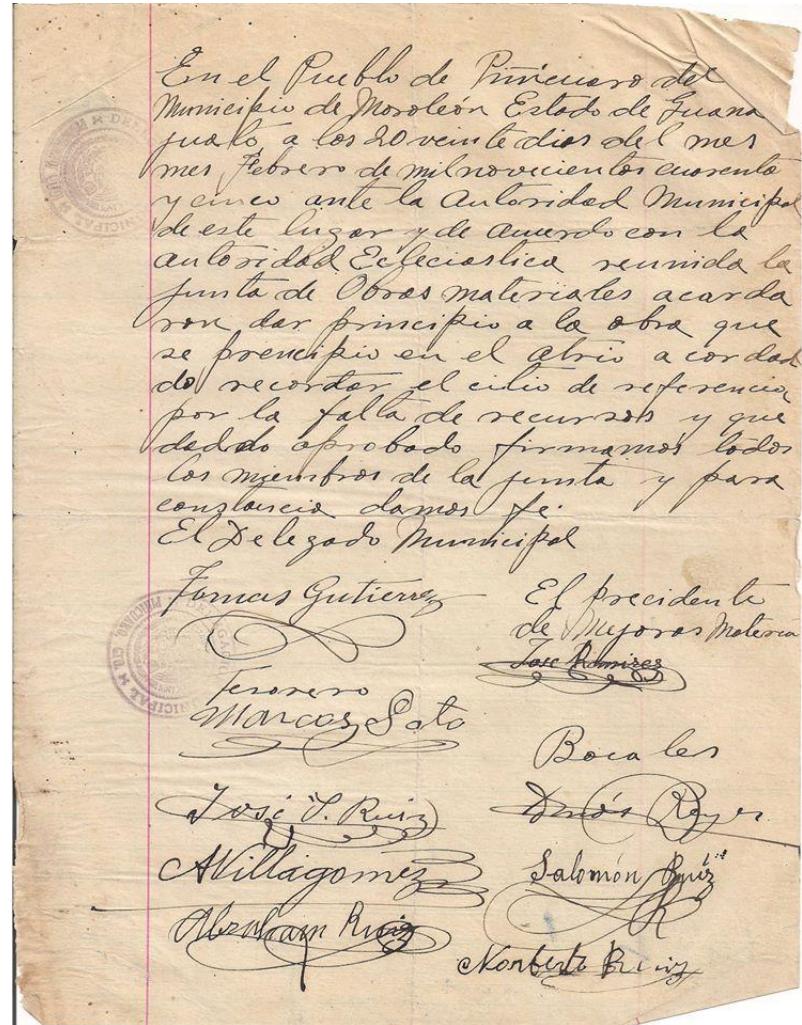
Comunicado de la Delegación Sanitaria Federal

Intento de reducción del atrio parroquial de Piñicuaro. Año: 1945

De acuerdo con el testimonio del Sr. Eufemio Ruiz (5/5/1935), vecino de la comunidad rural de Piñicuaro, a principios del año de 1945, un vecino acaudalado de esa comunidad, de nombre Tomás Gutiérrez, exsoldado militar, propietario de cabezas de ganado y una carnicería, jugador de apuestas y, entonces, delegado municipal, presionó a las autoridades eclesiástica y civil de ese lugar para que aceptaran «recortar» el atrio parroquial bajo el argumento de que de la venta de una fracción se obtendrían recursos para obras en beneficio de la comunidad, pero con el propósito oculto —según testimonios—, de ser él mismo quien adquiriera esa fracción para instalar una cantina-burdel justo en el centro del poblado.

Aunque esa intención sólo se conoce por testimonio oral, en los hechos, el 20 de febrero de 1945 se reunieron el Delegado y la Junta de mejoras materiales de esa localidad para suscribir un documento en que se aprobó que se realizara esa división. En respuesta, se suscitó un conato de violencia, cuya documentación da cuenta del proyecto y las acciones que emprendieron algunos vecinos para frenarlo.

La división del atrio se realizaría en sentido paralelo a la calle Violeta, de modo que se levantara una tapia que corriera desde un antiguo cementerio, ubicado a espaldas y un costado de la antigua capilla de indios (ahora inexistente), pasando por encima del cementerio, a fin de reemplazar la tapia anterior.

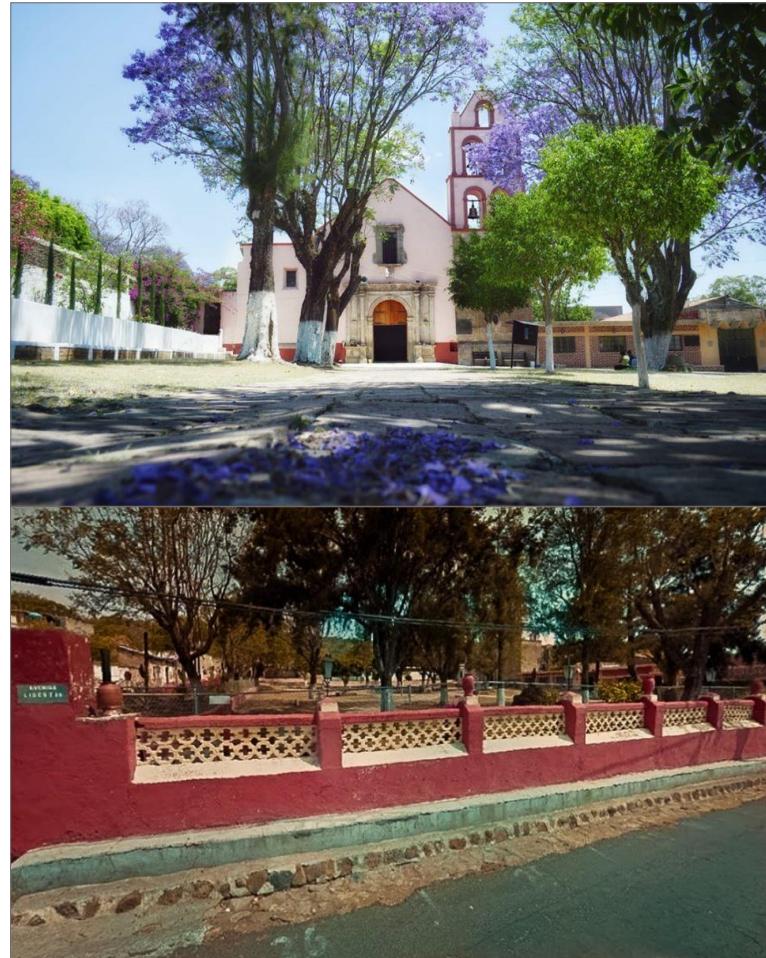


Minuta. Fecha: 20 de febrero de 1945.

A causa de ello, una delegación de vecinos se presentó ante el alcalde de Moroleón, José Orozco Díaz, para manifestarse en contra de esa disposición; sin embargo, de acuerdo con los documentos que obran en el Archivo Histórico, la respuesta de la autoridad municipal fue adversa y se giró una instrucción de que se pusiera a disposición de las autoridades a las personas que se opusieran al acuerdo en mención. Los hechos que siguieron se dan a conocer en una denuncia que esos vecinos interpusieron ante el procurador general de justicia del estado de Guanajuato, en que refieren lo siguiente:

«a nombre del vecindario de nuestro pueblo, venimos a denunciar los hechos por los que acusamos a los Señores Tomás Gutiérrez, Norberto Ruiz y Tomás Reyes, el primero de ellos Delegado Municipal, de los delitos de abuso de autoridad, allanamiento de morada, golpes y prisión arbitraria, consistiendo éstos en lo que sigue:

Gutiérrez en su carácter de Delegado Municipal, dispuso de su propia autoridad, tumbar una de las bardas del atrio de nuestro pueblo, para recortar dicho atrio; el vecindario se opuso a ello y protestó en forma enérgica y los vecinos hicimos gestiones ante las autoridades de Moroleón, para que no se llevara a efecto eso y también nos quejamos al Gobierno del Estado, sin resultado; dicha autoridad siguió la construcción de la nueva barda del atrio y el día de ayer, se reunieron las mujeres del pueblo y acordaron, que ya que los hombres no habíamos arreglado nada, fueron y tumbaron la barda en construcción, llegando el citado Delegado Gutiérrez montado a caballo y en compañía de Ruiz y Reyes, procedieron a golpear a las mujeres y niñas que encontraron y atropellándolas con los caballos; no contento con eso después procedió a allanar las moradas de los vecinos, para capturar a muchas de nuestras esposas e hijas y varios vecinos».



**Atrio de la Parroquia de San Nicolás Tolentino
de Piñicuaro**

En el expediente de este caso se encuentra un parte médico, de fecha 22 de abril de 1945, emitido por el Dr. Miguel Ramírez Tinoco, jefe del hospital municipal de Yuriria, Gto., que certifica que, de las personas violentadas por el Delegado, las señoras Josefa Cirangua, Felicitas Torres, Benita Guzmán y María Reyes tuvieron que ser hospitalizadas debido a las contusiones sufridas. Algunas de las lesiones que se mencionan son las siguientes: «equimosis de forma alargada como las que producen los golpes de látigo», «la contusión ocular está comprometiendo el funcionamiento del ojo», «sobre el dorso en los últimos espacios intercostales del hemitórax derecho presenta cinco escoriaciones dermo-epidérmicas».

Sabina Pito Zavala (1922), vecina de Piñícuaro, refiere que la violencia se agudizó a tal punto que hubo «mujeres [a las que] les mataron [a] sus esposos y [hermanos]. Que su compadre ahí murió y después [la hermana de él] mató [al asesino] con [el mismo] cuchillo [con que] mató a su [h]ermano». Según testimonio de los hermanos Rubén y Adolfo Raymundo, vecinos de esa comunidad, ese hecho se suscitó cerca de la calle Allende que conduce al panteón.

El 11 de abril de 1945, el Lic. Fausto Villagómez, juez del Registro Civil, del Departamento de Justicia, registro civil y estadística del estado de Guanajuato, emitió un oficio dirigido a los vecinos denunciantes de Piñícuaro que contiene una transcripción del testimonio del alcalde, José Orozco Díaz, respecto a ese incidente, en que refiere lo siguiente:

«yo en compañía de algunos vecinos de esta ciudad [de Moroleón] pasamos al mencionado poblado [de Piñícuaro] haciendo un recorrido y viendo que en ese lugar se hacían necesarias algunas

mejoras y estando ellos de acuerdo procedimos a nombrar un comité Pro-mejoras [...] y «[se entregó al tesorero una cooperación] de más de cuatrocientos pesos [...]; naturalmente que las mejoras que se emprendieran deberían ser única y exclusivamente [...] en vía pública, sin tener que ver en las propiedades Nacionales [...], pero fue el caso que dicha junta procedió indebidamente a principiar por el atrio del Templecito, donde efectivamente existen fosas con restos humanos».

Finalmente, el alcalde refiere de qué manera se resolvió ese conflicto:

«[...]he logrado solucionar [...] el conflicto mediante la reconstrucción de un pedazo de la barda que habían tumbado [las personas que contrató el Delegado Gutiérrez]».

De acuerdo con el testimonio del Sr. Eufemio Ruiz, el exdelegado Tomás Gutiérrez encontró la muerte tiempo después sobre el camino Piñícuaro-Amoles, mientras cabalgaba por un punto conocido como El Paso, por donde cruza un afluente que alimentan los arroyos Amoles y Tejocotitos.

Misa de temporal

Cada 15 de mayo —día de San Isidro labrador—, el párroco de Piñícuaro oficia una misa en un potrero de la comunidad con objeto de bendecir las semillas de los campesinos y pedir a Dios que envíe lluvias oportunas ese año.

Antiguo kiosco de la plaza «Gral. Manuel González»

Hacia el año de 1902, siendo Jefe Político de Moroleón el señor don Ladislao Pérez, se construyó un kiosco en la plaza «Gral. Manuel González» de Moroleón (jardín principal), donde se instaló un bello trabajo de herrería. Tal estructura metálica se mantuvo en ese lugar hasta el año de 1951, cuando, durante la administración del Dr. Miguel Cerna Martínez, fue reemplazada por una obra de cantera acorde con la arquería que rodea la Plaza. La estructura metálica se mantuvo almacenada hasta el año de 1957, en que fue enviada a esta comunidad de Piñicuaro para ser instalada sobre un kiosco que se mandó construir *ex profeso* en su plaza central. Con motivo de la conclusión de los trabajos de obra, el delegado registró sobre la superficie del templete el siguiente mensaje:

«Siendo delegado municipal el C. Ausencio Villagómez se construyó este kiosco como recuerdo

10 de Mayo 1,957»

Además del kiosco, también se obsequió a esa comunidad unas bancas de piedra que originalmente se encontraron en la plaza de Moroleón, entre los años 50 y 70, que fueron donadas por empresarios locales.



Kiosco y fecha de registro en la plancha de concreto

Antiguo portal

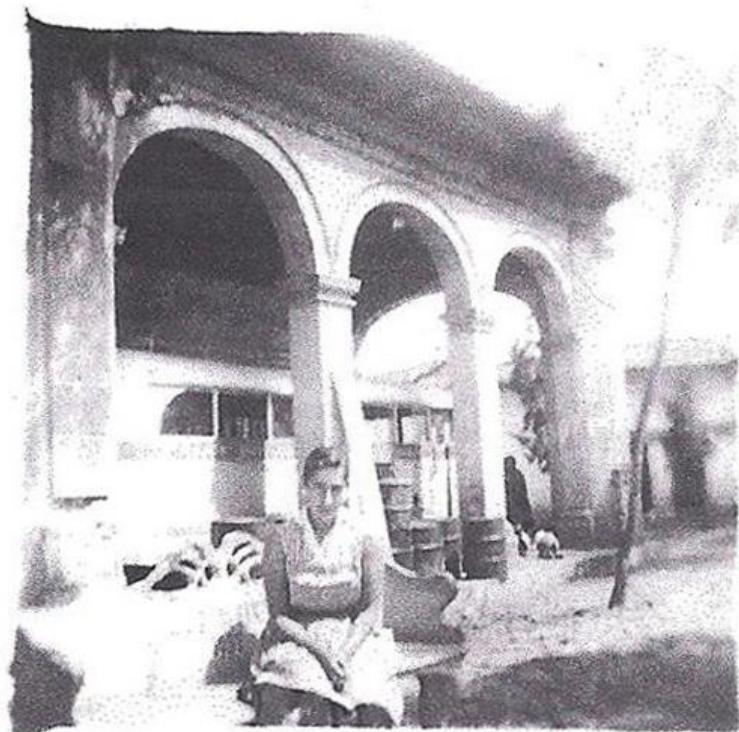
En el centro de la comunidad rural de Piñícuaro se encuentra la plaza pública «Francisco Reyes», nombrada así en honor al delegado municipal que gestionó su construcción. Junto a ella, en el ala oriente, se ubica un pequeño andador de nombre homónimo que comunica las calles «Francisco I. Madero» y «Libertad».

Antiguamente, ese andador fue un portal con arquería en cantera labrada que sirvió de estación al servicio de transporte público por décadas. Según testimonios, todavía en los años 70 fue posible apreciarlo a plenitud⁸⁴; sin embargo, desde antes del año 2000, ya sólo queda en pie uno de los arcos, debido a que, cuando se estaba introduciendo el drenaje en esa sección, una máquina retroexcavadora derribó accidentalmente uno de los contrafuertes, ocasionando que la obra colapsara y se viniera abajo. Una administración posterior se encargó de fincar en ese mismo lugar varios castillos de concreto con la intención de instalar sobre ellos un tejado de baldosa, a fin de rememorar aquellos arcos cantera; sin embargo, los recursos fueron insuficientes para proseguir con la siguiente etapa y la obra quedó inconclusa.

Oficina de Registro Civil

En abril de 1930, siendo gobernador del Estado Agustín Arroyo Chagoyán, se abrió una oficina de registro civil en Piñícuaro, a fin de que los habitantes lugareños y de comunidades

circunvecinas no tuviesen que desplazarse hasta la cabecera municipal a realizar registros de nacimiento, matrimonio y defunción⁸⁵. El gestor de ese servicio fue un vecino de esa localidad de nombre Ezequiel Ramírez, sobre quien recayó el cargo de primer agente del Registro Civil de Piñícuaro, de manera oficial, el día 31 de octubre de 1931, por instrucción del gobernador interino del Estado, Lic. Luis Felipe Ordaz Rocha.



Antiguo portal de Piñícuaro

⁸⁴ Testimonio de Sabina Pito Zavala, vecina de Piñícuaro...

⁸⁵ ORCP, a. 1930, 1.er nacimiento: 24/04; 1.er matrimonio: 26/04; 1.ra defunción: 01/08

Desazolve del ojo de agua (manantial) de Piñícuaro

El día 30 de junio de 2020, varios vecinos de Piñícuaro, en coordinación con la delegada municipal, Guadalupe Vega, y Jefatura de Desarrollo Rural de Moroleón, se dieron a la tarea de desazolvar el principal manantial de esa comunidad con objeto de desinfectar las paredes, debido a que una persona sembró peces en su interior. Luego de tres días de extraer agua, por medio de dos bombas para extracción de agua y varios botes de 20 litros tirados con sogas, se rociaron las paredes con cloro diluido en agua, a fin de eliminar cualquier rastro de huevecillos. Tal labor, que inició el jueves 30 de junio, concluyó el sábado 1 de agosto de 2020.

De acuerdo con las cifras de la Jefatura, la profundidad de ese ojo de agua es de 6.85 mts, y tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 212 600 lts de agua. Según testimonios de los vecinos voluntarios, durante los trabajos de extracción del agua, se encontraron dos bombas para extraer agua, una cámara de bicicleta, monedas, canicas, una cubeta de plástico y una pequeña efigie de Jesucristo.

A manera de antecedentes, a principios de los años 80 ya se había realizado una limpia, debido a que el manantial se encontraba a mitad de su capacidad y el agua demasiado sucia.

Algunos vecinos de edad avanzada que se acercaron en esta última ocasión, comentaron que desde la terrible sequía del año 1957 no habían vuelto a ver el fondo del manantial. En aquella ocasión, según refirieron, se vieron en necesidad de limitar la extracción de agua a una «maroma» por persona, tarea que debían realizar por medio de un pocillo.



Ojo de agua de Piñícuaro



Ojo de agua (manantial) de Piñícuaro



Pozo del Barrio de los «indios aztecas», de Piñícuaro

Danza de Paloteros

La Danza Guerrera, de Palos o Paloteros es uno de los bailes folclóricos más coloridos y representativos de la región sur del estado de Guanajuato y norte de Michoacán. En él se representa simbólicamente una demostración de la preparación militar que tenían los gladiadores aztecas⁸⁶ antes de entrar en combate con las tribus seminómadas (chichimecas) que intentaran cruzar las fronteras de su reino.

Tal, fue compuesto a finales del siglo XIX por un músico de nombre Ponciano Vega (19/11/1855), entonces organista del templo parroquial de Piñícuaro, de quien se dice que se inspiró en una danza francesa llamada «Danse des bâtonnets» (danza de los bastones) para recrear su propia versión⁸⁷. El nombre alude al sonido que se produce cuando los danzantes golpean entre sí, al ritmo de la música, un palo de madera que cada integrante lleva en la mano, representando así el choque de sus armas.

La popularidad que cobró ese baile ha sido tal, que varios municipios circunvecinos la han adoptado: Puruándiro (Michoacán); Santiago Maravatío, Yuriria y Uriangato (Guanajuato). Así lo confirma, por ejemplo, una tradición de Puruándiro, que reza que, por el año de 1935, llegó a ese pueblo un vecino de Piñícuaro que tenía conocimiento de esa danza y se ocupó de compartirlo con vecinos de aquel lugar. Otro ejemplo es una tradición del municipio de Yuriria, que refiere

que esa danza pasó de Piñícuaro a Juan Lucas y de ahí a su cabecera municipal.

Aunque la música, coreografía y vestuario de esa danza han tenido variantes a lo largo de su historia, según los intereses de quienes la han puesto en escena, algunos de sus elementos se han mantenido invariables al paso del tiempo; por ejemplo, el paloteo y los elementos básicos del vestuario: corona, capa, falda por debajo de la rodilla y huaraches.

De hecho, una vecina de Piñícuaro, de nombre Sabina Pito Zavala (1922-), danzante de 1948 a 1950, que formó parte del grupo que representó esa danza en la Alhóndiga de Granaditas en 1950, aún conserva la corona que usó su marido, don Nicolás Ortiz, y que antes que él usó su suegro, don Sabido Ortiz, a principios del siglo XX.



Grupo de danza del Prof. Apolonio Ibarra

⁸⁶ Testimonio de Francisco Martínez Piña y Baltazar Sirangua, vecinos de Piñícuaro e instructores de esa danza.

⁸⁷ Ruiz, Nicolás. *Moroleón: municipio y cabecera*. Moroleón, 1987, pp. 89-90

Danza de Paloteros, de Piñícuaro

15

30

43

58

72

87

104

2 117

132

150

165

180

198

212

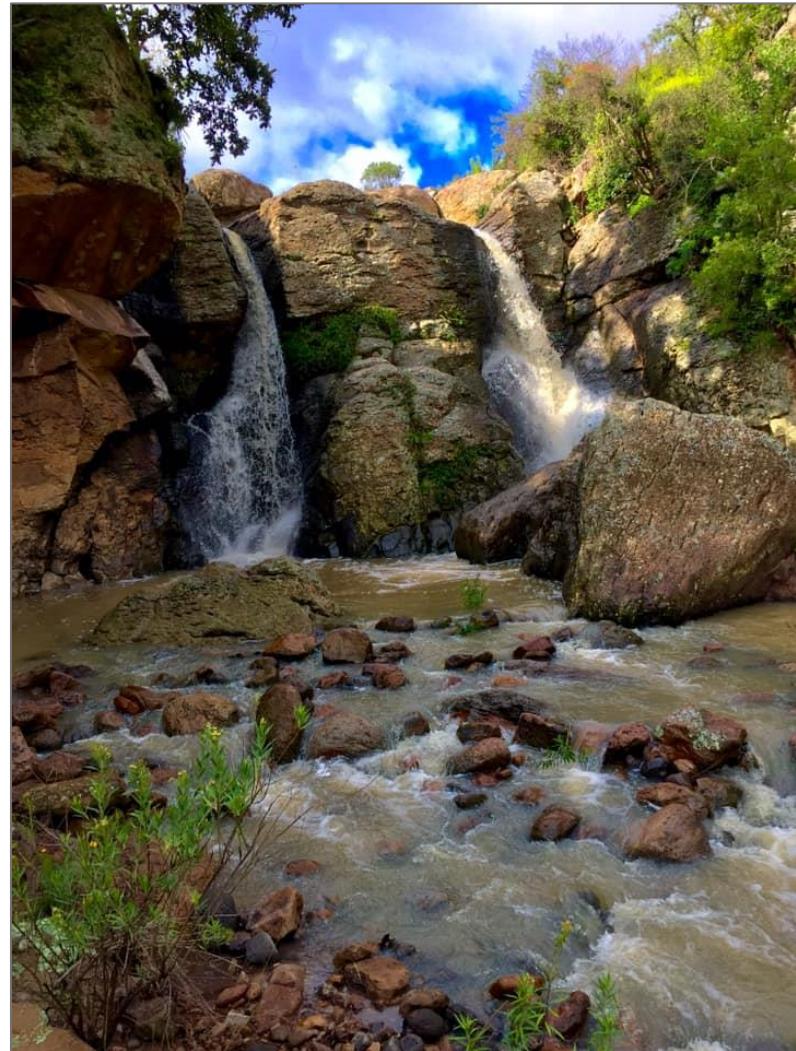
224

Cascada de Piñícuaro

Durante los meses de junio y septiembre, cuando las lluvias anuales alcanzan su máximo nivel de precipitación (CONAGUA), tanto los escurrimientos de la sierra de Piñícuaro como los del cerro de Amoles forman sendos arroyos, cuyas corrientes se unen en un punto del rancho de Tejocotes («Tejocotitos»), ofreciendo a senderistas un espectáculo de entrecruzamiento de aguas terrosas de dos distintos tonos.

De ahí, a medio kilómetro, la corriente cruza un antiguo sendero que comunica a Piñícuaro con Amoles, al que los lugareños llaman El Paso, y se precipita por un firme peñasco, formando una cascada y una tinaja donde se estanca el agua. A ese bello lugar se le conoce como «cascada de Piñícuaro» o «cascada de El paso».

Más adelante, descendiendo entre rocas y comunidades, la corriente de agua llega a la cabecera municipal, donde se divide en varios cuerpos de agua que luego se reúnen en un punto de la calle «12 de octubre», desde donde la corriente avanza en dirección a un puente llamado de «Dos Ríos» (véase anexo n.º 5).



Cascada de Piñícuaro

Fotografía: Eduardo López Ortiz

Cruz de El paso

La Cruz Latina es el principal símbolo de la Iglesia Católica. Consiste en una línea vertical atravesada por una línea horizontal en su parte superior, y representa el instrumento de ejecución donde, según reza la tradición, Jesucristo fue crucificado por soldados romanos en tiempo de Poncio Pilatos.

Por formar parte de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino, el municipio de Moroleón está compuesto por comunidades predominantemente católicas. Tal es el caso de Piñícuaro, cuyo Santo Patrono es precisamente San Nicolás de Tolentino. En ellas, por lo tanto, es común encontrar la figura de la Cruz latina en diversas presentaciones y colocada en distintos espacios de cada localidad.

Sobre el camino que comunica Piñícuaro con la comunidad rural de Amoles, cerca de la zona conocida como «El Paso», se ubica una antigua Cruz latina de madera que quizá fuese colocada a mediados del siglo XX, reproduciendo una antigua tradición que consiste en usar las cruces para señalar el lugar donde haya fallecido algún cristiano.

Anteriormente, esa tradición era acompañada de una práctica religiosa que consistía en que los feligreses que transitaran por ese lugar debían depositar una piedra cerca de la cruz o sobre la tumba y rezar una oración por el alma del difunto a fin de librarla del purgatorio.

En contraste, otro uso tradicional que se ha dado a las cruces latinas ha sido el de usarlas para ahuyentar demonios.

Bajo esa creencia, antiguamente era común que se instalara una cruz latina en algún punto elevado cerca de un asentamiento humano a fin de que Dios protegiera los habitantes de las fuerzas del mal⁸⁸.

Esa creencia se traslució en varias comunidades de este municipio, como son los casos de Cepio y Las Peñas, que se desarrollan a las faldas de una loma, en cuya cima se instaló una cruz latina de madera pintada de color blanco.



Cruz de El Paso

⁸⁸ Calderón, Javier Ayala. Dato recuperado de la videoconferencia titulada «El Virreinato en Guanajuato», presentada el 4 de septiembre de 2020, dentro del ciclo

charlas titulado De Historia Guanajuatense, coordinado por el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato

TEJOCOTE

Información general

Población: Despoblado

Atractivo turístico: paisaje, cascada de Tejocotitos.

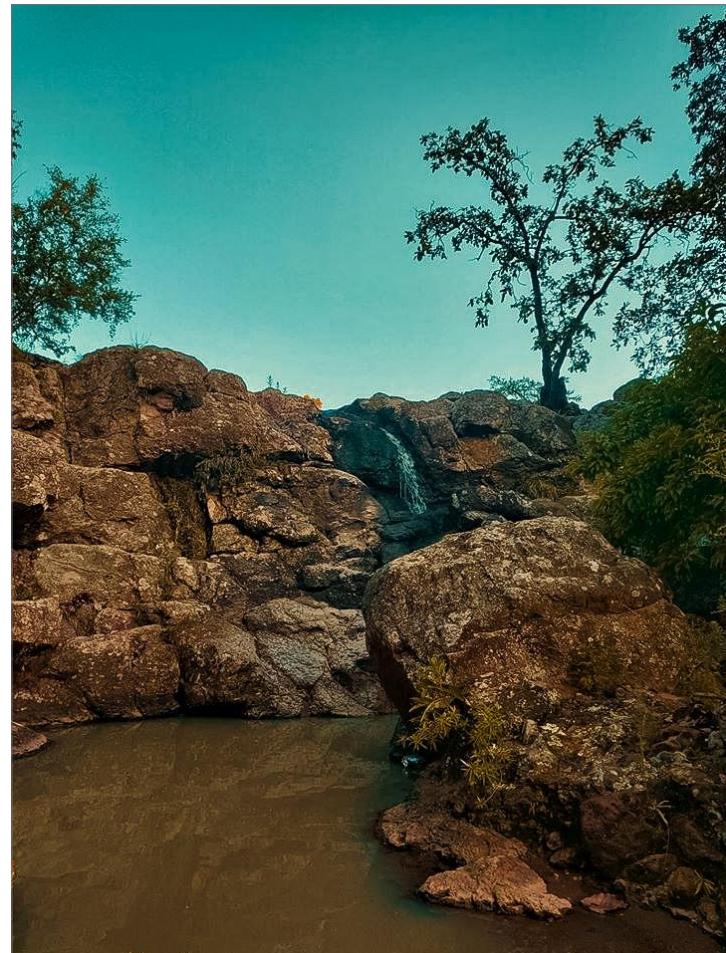
Tejocote es un rancho ubicado al suroeste del Municipio, entre la comunidad rural de Piñícuaro y el rancho de Chichio. Por medio de un padrón de fincas rústicas del año 1866, se tiene noticia de que ese rancho era entonces una propiedad de Julián Cerna y P.J. Cerritos⁸⁹, y tenía un valor de \$2166.50 pesos.

El primer nacimiento en ese lugar del que se tiene registro en la Vicaría del La Congregación de Esquipulas data del 22 de junio de 1839. Se trata de un niño de nombre Paulino, hijo de Ma. Antonia Orozco.

En tiempo de lluvias, los escurrimientos de la sierra de Piñícuaro forman en ese lugar una bella cascada, conocida por los lugareños con el nombre de «Tejocotitos», cuya corriente se une unos 200 metros más adelante con la del cerro de Amoles.

Cada 27 de agosto, cerca de esa cascada, el párroco de Piñícuaro consagra una misa en honor de San Nicolás de Tolentino ante feligreses de Piñícuaro y Santa Gertrudis para dar inicio al novenario previo a la fiesta patronal de Piñícuaro.

En la actualidad, el Rancho se encuentra despoblado; no obstante, algunos vecinos de Piñícuaro se dedican a recoger tierra de ese lugar para venderla en la cabecera municipal a manera de composta para macetas, que anuncian con la frase de «¡Tierra pa' las yerbas!».



Cascada de Tejocotitos

⁸⁹ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 54



Peregrinación hacia Tejocotes



San Nicolás de Piñícuaro en Tejocotes

CHICHO

(De cicio, probablemente del purépecha *tsitsikio*, «lugar donde abundan flores»)

Información general

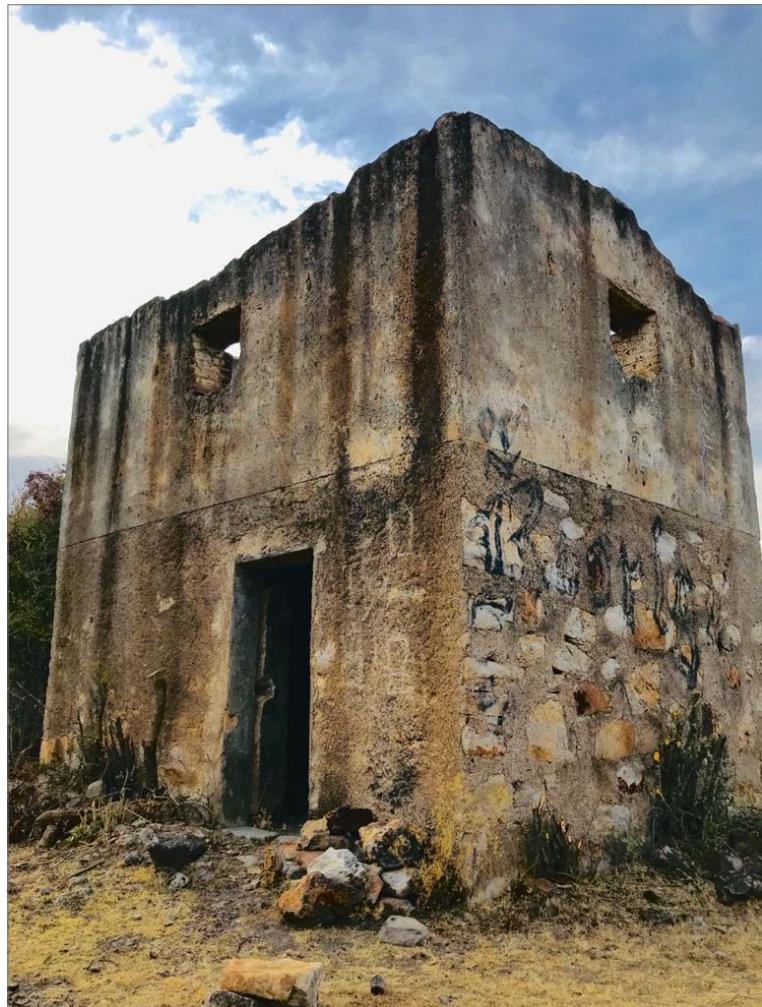
Población: despoblado

Actividad económica: tierra de pastoreo para ganado mayor

Atractivo turístico: casa de los Pantoja «el fortín»

Chicho es un rancho situado al suroeste del Municipio, entre las jurisdicciones de Moroleón, Guanajuato, y Huandacareo, Michoacán. Su historia se remonta al siglo XVI, cuando sirvió de punto de referencia durante la entrega de tierras a los naturales de San Nicolás Piñícuaro. En aquel momento fue registrado con el nombre de Cicio, pero, durante el curso de los siguientes siglos, la palabra evolucionó fonológicamente hasta quedar tal y como se conoce hoy día: Chicho. De acuerdo con el cronista de Huandacareo, Jaime Álvarez Díaz, en la actualidad, ese lugar es referido por los habitantes de aquella ciudad con el nombre de «Los llanos de Chicho».

A principios del siglo XX, una familia de apellido Pantoja, originaria de Piñícuaro, dedicada a la cría de ganado bovino, y propietaria en turno de ese rancho, fincó sobre una elevación del terreno una casa de piedra con vista a Huandacareo, con objeto de vigilar su rebaño de reses de los ladrones de ganado (abigeos). De hecho, esa vivienda cuenta con varias «troneras», que son unas aberturas por donde se disparaba contra los bandidos en caso de asalto.



Antigua casa de la familia Pantoja, en Chicho

Sin embargo, debido a las constantes molestias que ocasionaron vecinos de comunidades aledañas que bajaban en estado de ebriedad exigiendo al padre a cuenta de balazos que hiciera entrega de sus hijas, la familia decidió cambiar su lugar de residencia a la comunidad rural de La Loma, de Moroleón, y desde entonces ese rancho quedó despoblado.



Tronera del «fortín»



Vista desde la azotea del «fortín»

CÚTUCUAS

(Del purépecha *kutukuaecha*, «coyunturas»)

Información general

Población: despoblado.

Atractivo turístico: ruinas.

Las Cútucuas fue un asentamiento rural que se desarrolló a la vera de un antiguo camino que comunica a Yuriria con Huango (Villa Morelos), a mitad del tramo que conecta actualmente la cabecera de Moroleón con la comunidad rural de La Barranca.

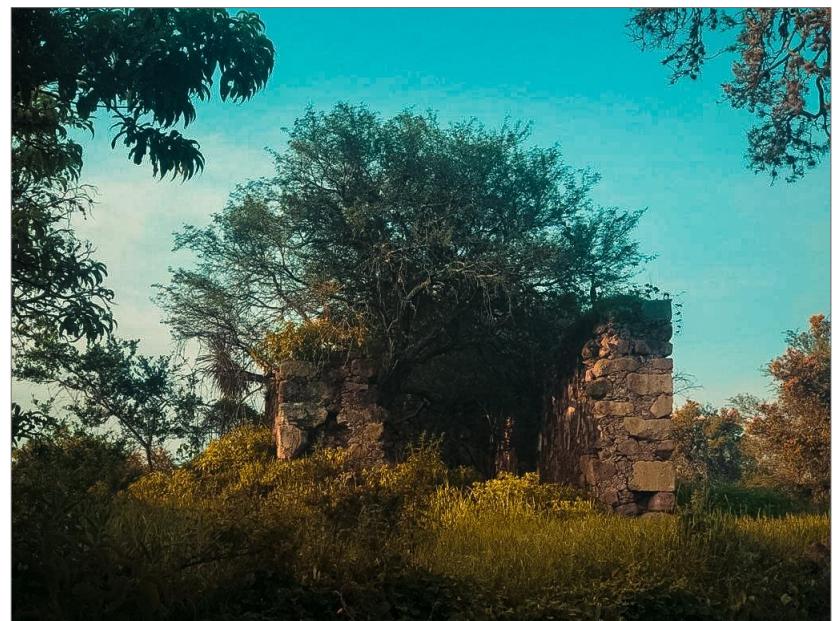
Debido a su topónimo, se cree que fuese un asentamiento indígena antes de la ocupación española, aunque es probable que surgiera como un asentamiento de labradores indígenas en los linderos de la hacienda de Cepio, hacia el siglo XVI.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación data del 9 de febrero de 1940. Se trata de un niño de nombre Petronilo Benito, hijo de José María Guzmán y Mariana García⁹⁰.

Hacia el año de 1866, ese rancho fue registrado como una propiedad de la señora Josefina María Zamudio Guzmán, con valor de 1500 pesos. Según testimonios, debido a disputas entre familiares por cuestión de ganado, algunas de las familias que habitaban ese lugar decidieron escindirse del resto de la comunidad, lo que propició que el rancho se dividiera en dos partes, «cútucuas de arriba» y «cútucuas de abajo». Entre las

familias que habitaron ese lugar se encuentran unas de apellido Villagómez, García, Salgado, Rangel⁹¹, Vergil, Guzmán y Cortés.

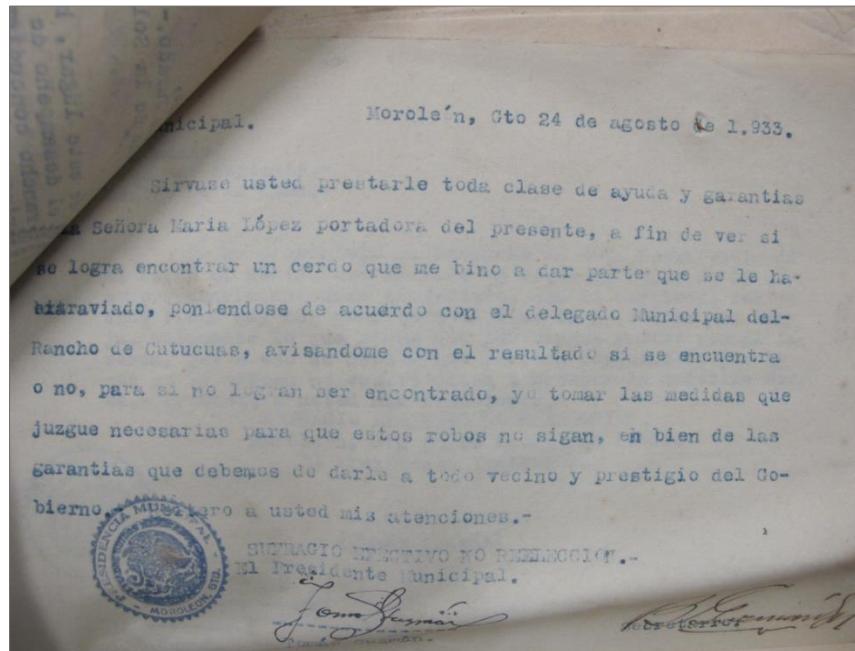
En una época posterior, los habitantes de ese rancho optaron por emigrar tanto a Cepio como a la cabecera municipal buscando mejores condiciones de vida, y debido a ello, ese lugar quedó despoblado.



Ruinas, en Las Cútucuas

⁹⁰ NPSJBM, I.1, f. 23, p.7.

⁹¹ Testimonio de Ricardo Viejra Ramírez, nieto de Eufemia Rangel, quien fue vecina de esa comunidad rural de Moroleón. Fecha: 30/10/2020



Documento que alude la comunidad de Las Cútucas

En este interdicto o fe secretarial, de fecha 24 de agosto de 1933, avalada por el presidente municipal, Tomás Guzmán⁹², se pide al lector que se sirva de prestar ayuda a la portadora del documento, una vecina del rancho de Las Cútucas de nombre María López, a fin de que logre encontrar un cerdo suyo extraviado, lo que pone de relieve un problema aún mayor que fue recurrente en la sociedad agraria de aquella época posrevolucionaria: el abigeato o robo de ganado. De hecho, las palabras

finales del Secretario son un fiel reflejo del hartazgo de un sector social ante esa situación: «para si no logra ser encontrado, yo tome las medidas que juzgue necesarias para que estos robos no sigan, en bien de las garantías que debemos de darle a todo vecino y prestigio del gobierno».

Además de dar cuenta de esa situación, el presente documento da a conocer una época en que la comunidad de Las Cútucas estuvo habitada, así como una de las actividades a las que se dedicaron algunos pobladores, tal es el caso de la cría de ganado porcino.

⁹² AHMM, sección Presidencia, año: 1933.

LA BARRANCA

Información general

Población: 345 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero y sorgo; cría de ganado bovino (carne y leche), caprino, avícola y apícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla, gastronomía, ruinas; miradores naturales (Peña del Sombrero, Cerro del Indio, cañada de Agua Escondida).

Festividad: 16 a 25 de julio. Fiesta de Apóstol Santiago (jarípeo).

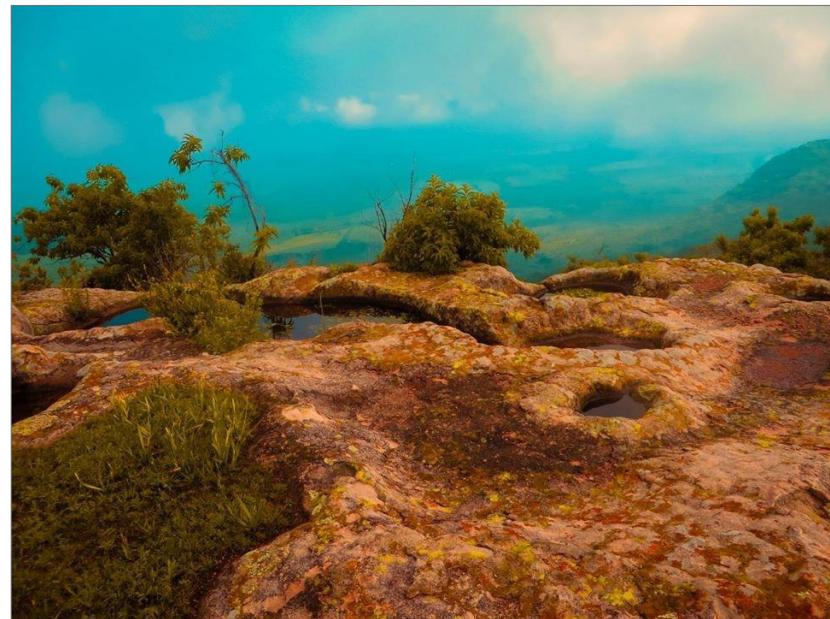
La Barranca es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona oeste del Municipio, en colindancia con los ranchos de Las Cútucuas y La Loma, a la vera de un antiguo camino que comunica a Yuriria con Huango (Villa Morelos).

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 10 de febrero de 1840. Se trata de un niño de nombre José Gerónimo Santiago, hijo de Adrián Mendoza y Quirina Ávalos⁹³.

Hacia el año de 1866, de acuerdo con un patrón de fincas rústicas, ese rancho fue propiedad del señor Gregorio Ávalos, cuyo valor ascendía a 1833.33 pesos⁹⁴, un monto sólo superado por El Terrero, Cepio y Caricheo. Para el año 1878, los títulos de esa propiedad pasaron a manos de Miguel Zamudio, y en 1894, a Ygnacio Zamudio.

⁹³ NSJBM, I. 12, f. 126, p. 993.

⁹⁴ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* P. 53



Los pocitos, en La Barranca⁹⁵

⁹⁵ Actualmente, el LF Fernando García García investiga si ese tipo de fisuras en las rocas, así como la presencia de Yuca, son vestigios de prácticas culturales chichimecas.

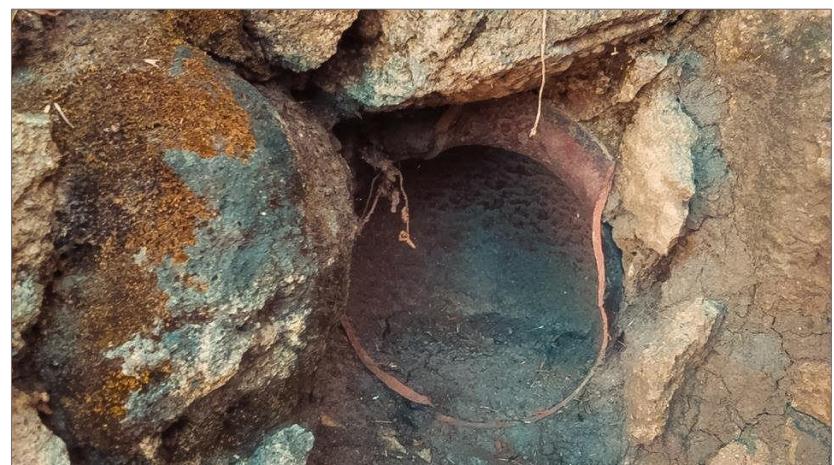
Según testimonio de una familia de apellido López, que posee una granja ganadera en estado de abandono en La Barranca, un ancestro suyo de nombre Manuel López fue dueño de la mitad del cerro de Amoles —recuérdese que una mitad del cerro corresponde al municipio de Moroleón y la otra a Yuriria—, lo que corrobora un registro de un padrón de fincas rústicas del año 1866, en que un señor nombre Manuel López fue registrado como propietario del rancho de «Amoles»⁹⁶.

Acerca de esa granja en La Barranca, cabe destacar que está compuesta por tres casas de piedra contiguas (una en ruinas), varios abrevaderos para vacas y gallinas, y una corralera para cerdos. Un dato curioso es que en una de las tres casas aún se encuentran a la vista algunos fragmentos de cántaros que fueron empotrados en los muros, lo que da cuenta de una antigua práctica rural que consistía en esconder el dinero entre las paredes para asegurarlo en casos de saqueo.

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido Villagómez, López, Rodríguez, Ávalos, Zavala, Guzmán y Pantoja.



Abrevaderos labrados en piedra



Fragmento de un cántaro empotrado en un muro

⁹⁶ Ídem, P. 56

LA LOMA

Información general

Población: 321 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero y sorgo; cría de ganado bovino (carne y leche), caprino, avícola y apícola; comercio.

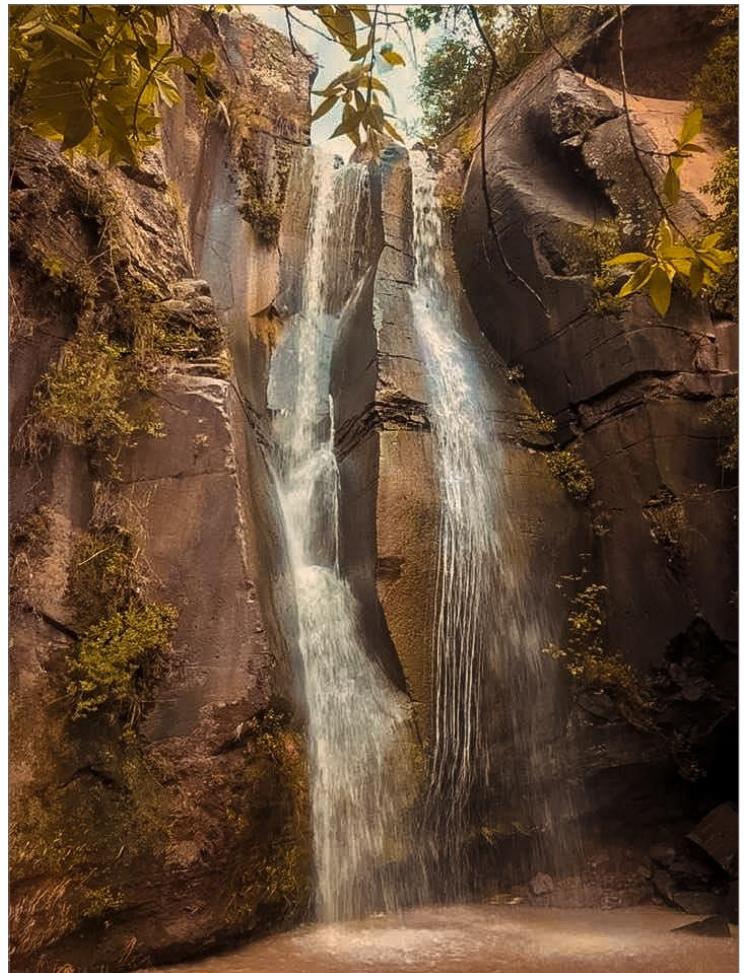
Atractivo turístico: capilla, lavaderos antiguos, represas, manantial, cascadas.

Festividad: 2.º viernes de cuaresma. Fiesta del Señor de Araró (jaripeo).

La Loma es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con las comunidades rurales de La Barranca y Santa Gertrudis, a la vera de un camino que comunica a Yuriria con Huango (Villa Morelos).

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 3 de agosto de 1939. Se trata de un niño de nombre José Salvador, hijo de Irineo Zavala y Esperanza Zavala⁹⁷.

Hacia el año de 1894, de acuerdo con un prontuario de la propiedad raíz que se conserva en el Archivo Histórico de Moroleón, «Loma y anexos» fue una propiedad de José María Cíntora, cuyo valor global ascendía a 500.00 pesos⁹⁸.



Cascada de La Loma

⁹⁷ NPSJBM, I. 30, f. 122, p. 1166

⁹⁸ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* P. 66

Desde finales del siglo XIX, es tradición en esta comunidad festejar cada segundo viernes de cuaresma al Señor de «Ararón», una advocación proveniente del rancho de «San Buenaventura de las aguas calientes de Ararón»⁹⁹ (hoy Araró¹⁰⁰), tenencia de Zinapécuaro, Michoacán. Tal festejo implica dos aspectos, uno sacro y otro profano: el primero, los eventos en torno a la Imagen del Señor de Araró (por ejemplo, llevarle mañanitas de madrugada con banda y sacarla en peregrinación rumbo al ojo de agua de la comunidad) que culminan con la celebración de una misa en su honor; y el segundo, una fiesta popular con baile y jarípeo a lazo y jinete¹⁰¹.

Según testimonios, antiguamente, el caserío de La Loma se ubicaba a unos 200 metros hacia el sur del lugar de donde hoy se encuentra, cerca de un barranco a cuyo pie se ubica un manantial del que nace un riachuelo; sin embargo, en 1970, los vecinos de esta y otras comunidades adyacentes abrieron una brecha a pico y pala para comunicar sus ranchos con la cabecera municipal. A partir de esa obra, los vecinos optaron por acercar sus viviendas hacia esa brecha y desde entonces la comunidad se desarrolla a los márgenes del camino carretero Moroleón-Amoles.

En aquellos años, cuando el caserío se ubicaba en las cercanías del manantial, las mujeres solían lavar la ropa en un lavadero público de piedra habilitado cerca del riachuelo que nace en ese lugar. Tiempo después, cuando el caserío ya se había desplazado de lugar, se decidió construir, a unos metros del

⁹⁹ Testimonio del cronista de Zinapécuaro, Omar Tapia Pérez, fecha: 21/08/2020

¹⁰⁰ Acerca del nombre *Araró*, una de las traducciones más difundidas sobre su significado es «lugar donde los purépechas se perforan la nariz y las orejas».



Sendero hacia los antiguos lavaderos de La Loma

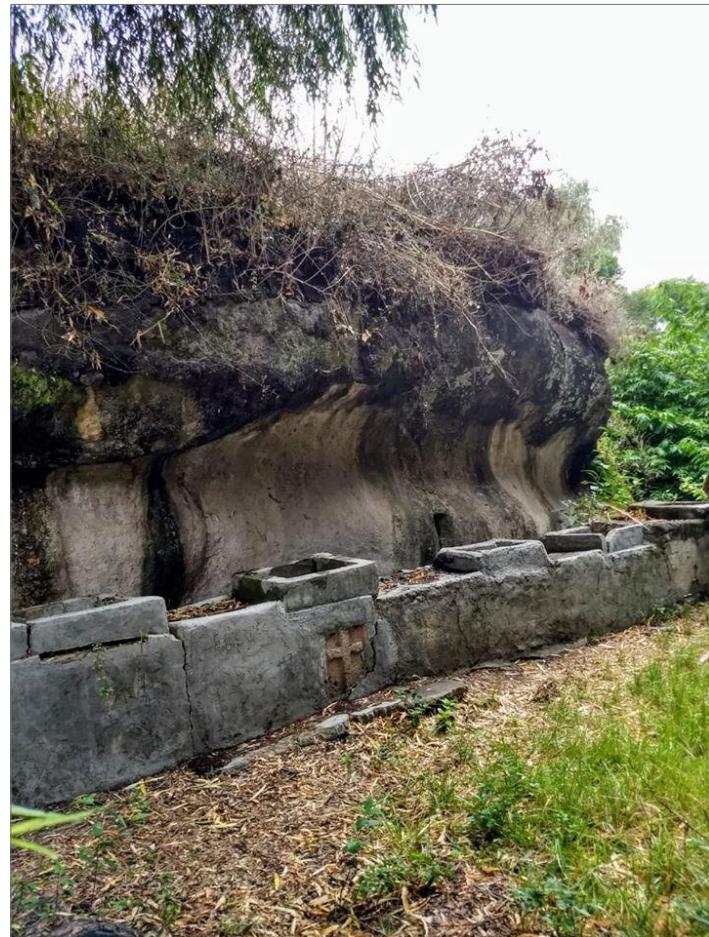
¹⁰¹ Testimonio de Rosalina Cortés Zavala, subdelegada de La Loma, fecha: 24/08/2020

antiguo lavadero, una segunda instalación de lavaderos, esta vez de tabique y concreto. Por lo tanto, las mujeres que quisieran lavar debían salir del caserío y descender entre ramas y rocas para llegar hasta ese lugar. Tales lavaderos se usaron aproximadamente durante una década hasta que se introdujo el sistema de agua potable (a. 2000, aprox.), lo que facilitó lavar en casa. De acuerdo con la fecha registrada en la superficie de uno de esos lavaderos, esa segunda obra se concluyó el 15 de marzo de 1989.

Además de esos lavaderos, en el lado norte de la comunidad se construyeron dos represas para embalsar el agua de un arroyuelo que se forma en tiempo de lluvias, al que los lugareños llaman «El agua bendita» —debido a que en tiempos de estiaje el agua era considerada una bendición—.

A manera de dato curioso, algunos vecinos refieren que antiguamente los campesinos se bañaban sólo una vez a la semana, pues preferían usar el agua para darla de beber al ganado que para mantenerse aseados. De hecho, quien tuviera animales debía desplazarse varias veces durante el día hasta aquel manantial a acarrear, por medio de un «aguantador», el agua que se necesitara. El «aguantador» es un palo que se coloca sobre los hombros, al que se amarra un balde en cada extremo. Debido a la acción de dar vuelta a esos baldes para verter el contenido, los habitantes de esta zona lo conocen con el nombre de «maroma».

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido Herrera, Pérez, Zavala, Cortés y Medina¹⁰².

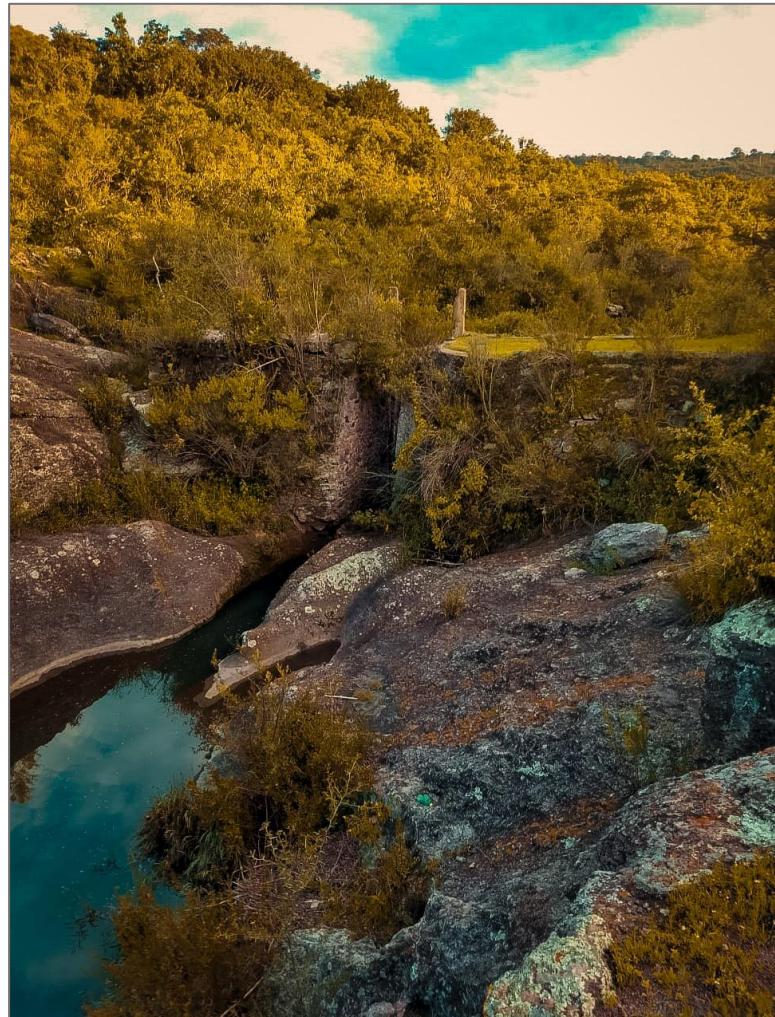


Antiguos lavaderos de La loma

¹⁰² Ídem.



Antigua compuerta en La Loma



Antigua represa, conocida como «El agua bendita»



Fauna y flora en La Loma

SANTA GERTRUDIS



Información general

Población: 126 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz para autoconsumo, avena, cebada y frijol; cría de ganado bovino (carne), caprino, avícola y apícola; comercio.

Atractivo turístico: gastronomía, represa, ruinas, paisaje, cuevas.

Festividad: 16 de noviembre. Fiesta de Santa Gertrudis.

Santa Gertrudis es una comunidad rural de Moroleón que se ubica en la zona suroeste del municipio, en colindancia con las comunidades de La Loma y Amoles, a la vera de un camino que comunica Yuriria con Huango (Villa Morelos).

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas data del 8 de junio de 1942. Se trata de un niño de nombre José

Bernabé de Jesús, hijo de José Vicente Síntora y Ma. Luisa Guzmán¹⁰³.

Hacia el año de 1878, de acuerdo con padrón de fincas rústicas de Moro-León, Santa Gertrudis fue una de las varias propiedades del hacendado don Manuel López. Su valor ascendía entonces a 8380.00 pesos. Cabe destacar que don Manuel López fue tatarabuelo paterno del Primer actor mexicano don Ignacio López Tarso.

Uno de los principales atractivos de Santa Gertrudis es su gastronomía, que incorpora en algunas de sus recetas frutos propios de la zona, como son chiles, limones, habas, tunas. Entre los platillos más populares se elaboran en esta comunidad están los torreznos de haba y de flor de patol, orejones de calabacita, quesadillas de flor de calabaza, y agua fresca de apio con gotas de limón, así como de hierba mora, de tuna y de muicle.

A manera de dato curioso, durante el almuerzo, cuando se prepara tortillas hechas a mano, es común que las madres den a sus hijos una tortilla apachurrada con sal a la que llaman «ranita», acompañada de un vaso de leche¹⁰⁴.

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido López, Guerrero, Reyes, Ávila y González.



Tendejón típico de Santa Gertrudis

Fotografía: Alejandro López Escutia

¹⁰³ NPSJBM: l. 6, f. 90., p. 97

¹⁰⁴ Testimonio de Guadalupe Rosiles Calvillo, delegada de Santa Gertrudis, fecha: 25/09/2020

AMOLES



Helada en el cerro de Amoles: 10 de marzo de 2016¹⁰⁵

Información general

Población: 237 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo, sorgo y haba; cría de ganado bovino (carne y leche), caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla, parque ecoturístico, área natural protegida del cerro Amoles.

Festividad: 12 de diciembre. Fiesta de la Virgen de Guadalupe
28 de febrero. Fiesta de la Virgen de la Salud (baile).

Amoles es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con la comunidad rural de Santa Gertrudis, a las faldas del cerro de Amoles.

Tal cerro se ubica entre las jurisdicciones municipales de Moroleón y Yuriria, de ahí que corresponda a cada municipio un segmento del cerro. Cuenta con una altura de 2830 msnm, una superficie de 6987.61 ha y, en su área natural protegida,

¹⁰⁵ Fotografía: TBGIR Jaime Díaz Albor

alberga 326 especies de flora (tejocotes, capulines, jaripo; nopal; encino, etc.) y 245 especies de fauna (ardilla, coyote, armadillo, murciélagos, zopilote, cenzontle, colibríes, codorniz, correcaminos, tortugas, coralillos, etc.), de las cuales, 68 cuentan con estatus de protección y/o endémicas¹⁰⁶. Su nombre proviene de una planta que retoña en este cerro de nombre Amole, cuya raíz era usada antiguamente para fabricar jabón.

Hacia el año de 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas¹⁰⁷, la parte que corresponde al municipio de Moroleón era una propiedad de un hacendado moroleonés de nombre don Manuel López, con un valor de 916.66 pesos.

Hacia el año de 1894, de acuerdo con un prontuario de la propiedad raíz¹⁰⁸, ese rancho se hallaba dividido en tres propiedades: «Amoles y Apatzingan», de Ma. Trinidad Cíntora, con un valor global de 465.00 pesos; «Amoles y anexos», de Antonio Guzmán Pérez, con un valor global de 1892.30 pesos; y, «Amoles y anexos», de Antonia Zavala de López, viuda de Manuel López, con un valor global de 1802.00 pesos.

Al año siguiente —1895—, la familia Cíntora se convirtió en la propietaria mayoritaria de esa zona, al adquirir, a nombre de Jesús Cíntora, una fracción del terreno nombrado «Amoles y anexos», con un valor de 527.25 pesos, y luego que la viuda de Manuel López se desposara con un miembro de esa familia (a partir de entonces, se identificó como Antonia Zavala de C.)¹⁰⁹, lo que unió sus propiedades.

¹⁰⁶ Fuente: Secretaría del medio ambiente y ordenamiento territorial del estado de Guanajuato, fecha de consulta: 25/08/2020, recuperado de: <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/2/Cerro-de-Los-Amoles#:~:text=El%20bosque%20tropical%20caducifolio%20se,la%20C%C3%BAcua%20y%20Las%20Pe%C3%B1as.>



Fauna del cerro Amoles

¹⁰⁷ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* p. 54

¹⁰⁸ Ídem, Pp. 66-68, 73

¹⁰⁹ Ídem, p

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas, data del 8 de marzo de 1956. Se trata de una niña de nombre Estela, hija de Nicolás Cortés y Rafaela López.¹¹⁰

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido Martínez, González, Guzmán, Vega, Andrade y Reyes¹¹¹.

Además de la comunicación que existe con las comunidades rurales de Santa Gertrudis, La Loma y La Barranca por medio de un camino carretero, aún se conservan tres antiguas rutas que comunican Amoles con Piñícuaro: 1. Amoles - Santa Gertrudis - cascada de El Paso - Piñícuaro; 2. Amoles - Tejocotitos - Piñícuaro; 3. Amoles - Chicho - Tejocotitos - Piñícuaro. De hecho, todavía en los años 70, era común que campesinos de Amoles bajaran a caballo hasta Piñícuaro siguiendo alguna de esas rutas, y luego de amarrar su caballo, bajaran en autobús a la cabecera municipal a comprar ropa y/o calzado¹¹².

Cada 12 de diciembre, esta comunidad festeja la Virgen de Guadalupe con mañanitas, misa y fiesta, aunque en ocasiones, vecinos migrantes radicados en Chicago, California y Nebraska, quienes regresan a celebrar la feria de enero, costean un jaripeo. Asimismo, cada 19 de febrero, se festeja a la Virgen de la Salud, que fue traída de Xirivella, España, con motivo de un hermanamiento de ciudades que celebraron los clubs rotarios de Moroleón y Valencia, el 21 de julio de 2007.



Antiguo sendero Amoles – Tejocotitos - Piñícuaro

¹¹⁰ NPSJBM: l. 37, f. 141, p. 399

¹¹¹ Testimonio de J. Refugio Martínez González, delegado municipal de Amoles, fecha: 25/08/2020

¹¹² Testimonio de fuentes locales, remitido por Raúl López Torres, fecha: 25/08/2020

Cabe destacar que Club Rotario de Moroleón, presidido por el empresario Miguel Zavala Alcántar, se dio a la tarea de materializar, en conjunto con vecinos de esa comunidad, un proyecto de capilla que había quedado trunco tiempo atrás, y que es donde hoy se resguardan las imágenes de la Virgen de la Salud y Virgen de Guadalupe.

Durante el periodo 2006-2009, se habilitó en esa comunidad un parque ecoturístico, que es un espacio dedicado a recreo, con palapas, parrillas, juegos infantiles, lámparas solares LED, sanitarios y cabañas, ofreciendo una atractiva opción para el esparcimiento los fines de semana o durante periodos vacacionales.



Flora, en el cerro de Amoles



Arribo de la Virgen de la Salud a Amoles



Virgen de la Salud en la antigua capilla



Capilla antigua de Amoles



Capilla actual de Amoles



Misa con rotarios de Valencia, España

SERRANO

Información general

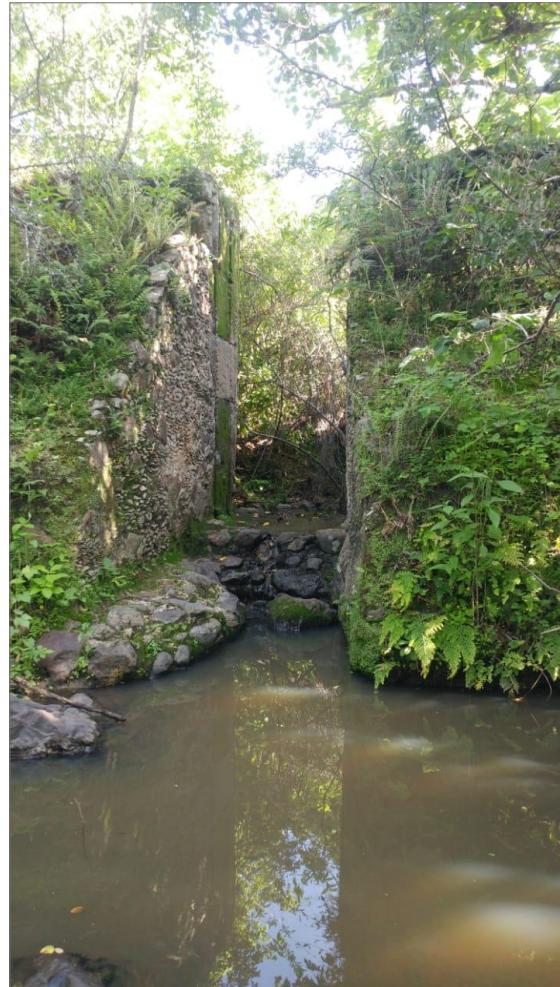
Población: Despoblado

Serrano fue un caserío ubicado a las faldas de la comunidad rural de La Barranca, surgido a finales del siglo XIX (1894, aprox.), en un rancho propiedad de Ma. Jesús Mendoza¹¹³. Aunque poco se sabe de los factores que incidieron en su despoblamiento, se tiene noticia de que ese lugar fue un asentamiento indígena antes de la ocupación mestiza.

En el rancho de Serrano, había, en cierto paraje, unas piedras semi-enteradas, cuyas caras visibles ostentaban algunos raros signos, incomprendibles para la gente que llegaba a verlos. Estas piedras tal vez hayan sido señales puestas por las tribus que abandonaron sus viviendas en un éxodo del que probablemente pensarían volver, sirviendo tales piedras como indicaciones del camino de retorno¹¹⁴.

El registro de nacimiento más antiguo de ese rancho del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 11 de marzo de 1894. Se trata de una niña de nombre Escolástica Eulogia Josefa, hija de Tomás Rodríguez y Bernardina Ochoa¹¹⁵.

De acuerdo con testimonios, los últimos propietarios que cultivaron maíz en ese lugar fueron los señores Jesús Bedolla y Miguel Cerrato¹¹⁶, alrededor de los años 80. Actualmente, sólo se conserva la compuerta de lo que fue una represa para contención de escurrimientos pluviales.



Compuerta de la antigua represa de Serrano

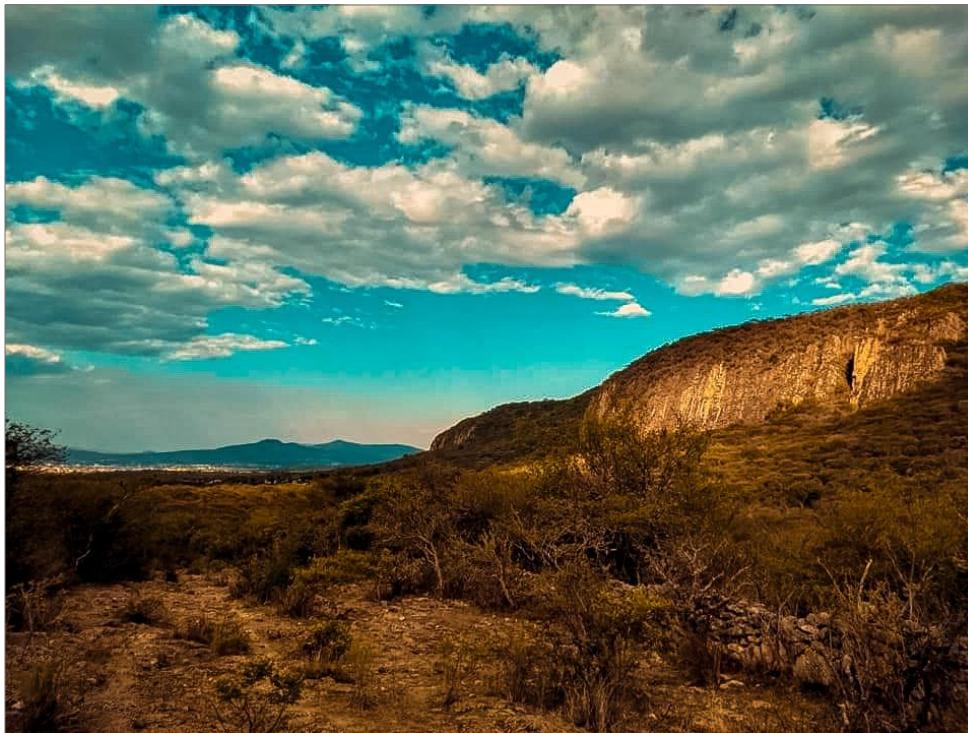
¹¹³ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 68

¹¹⁴ Ortiz. A. Moroleón... p. 13

¹¹⁵ NPSJBM, l. 14., f. 36, p. 200

¹¹⁶ Testimonio del Sr. Josué Villagómez, vecino originario de Las Cútucuas

LAS PEÑAS



Información general

Población: 89 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: ruinas, peñas, cueva de Otón, mirador natural, arroyo y ojo de agua.

Festividad: 12 de enero. Fiesta de la Virgen de Guadalupe (baile).

Las Peñas es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona suroeste del municipio, en colindancia con el rancho de La Yácata y las comunidades rurales de Caricheo y Pamaceo, a la que se accede por la carretera Moroleón – La Ordeña.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 25 de septiembre de 1862. Se trata de una niña de

nombre María Teófila Felipa Vicenta, hija de Vicente Hernández y Lorenza Zavala¹¹⁷.

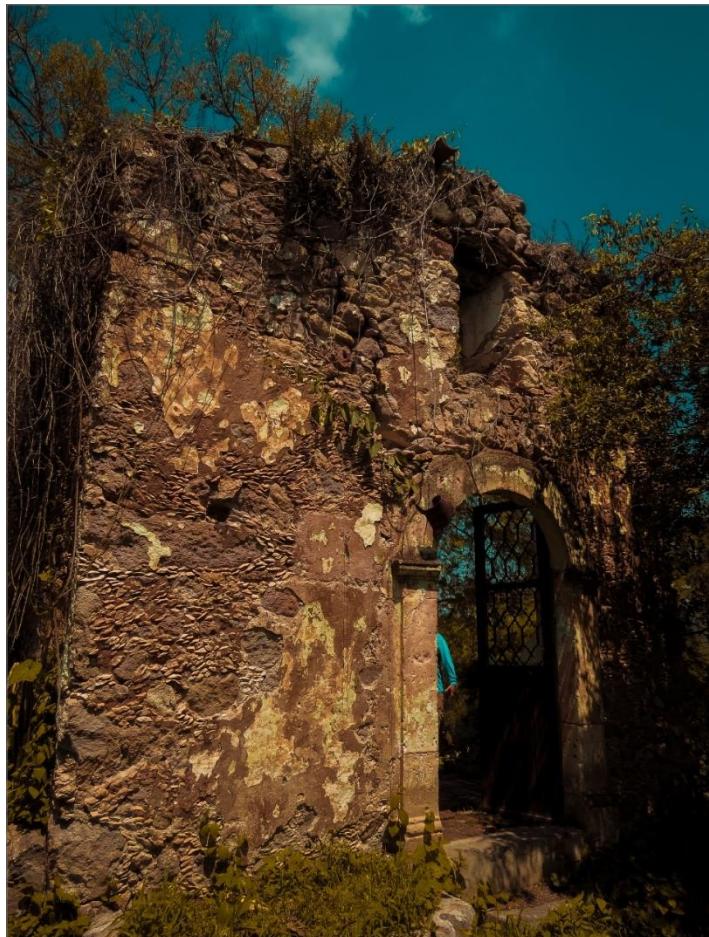
Se tiene noticia de que, hacia el año 1866, Las Peñas se encontraba dividida en tres propiedades: una, de Juan Zavala Vázquez, con valor de 1616.66 pesos; otra, de José María J. Martínez, con valor de 666.66 pesos; y otra, de nombre Sombrero de Peñas, propiedad de Teodora Zavala J.D., con valor de 516.66 pesos¹¹⁸. Hacia el año 1878, los títulos de esas fincas rústicas habían pasado a manos de Encarnación Zavala, Rafael Zavala Cortez y Vicente Zavala Guzmán¹¹⁹; este último, integrante de la Fuerza de Defensores de Moroleón del año 1865¹²⁰. Hacia 1895, Las Peñas se hallaba dividida entre dos propietarios; por un lado, Micaela Zavala, dueña de «Sombrero de Peñas y anexos», con valor de 2068.00 pesos, y por otro, Agustín García, con una finca valuada en 400.00 pesos¹²¹.

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellido Zavala, Villagómez, López, Romero, Pizano y Hernández.

Las Peñas fue cuna del Padre Miguel Zavala, párroco de la iglesia de Santo Tomás de Aquino, en el Bronx Nueva York, EUA.

Hermanamiento con Kennett Square

A mediados del siglo XX, al finalizar la segunda guerra mundial, durante el proceso de industrialización de Estados



Antigua capilla de La Virgen de Guadalupe

¹¹⁷ NPSJBM, l. 23, f. 32, p. 188

¹¹⁸ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* p. 53-55

¹¹⁹ Ibíd. Pp. 58-60.

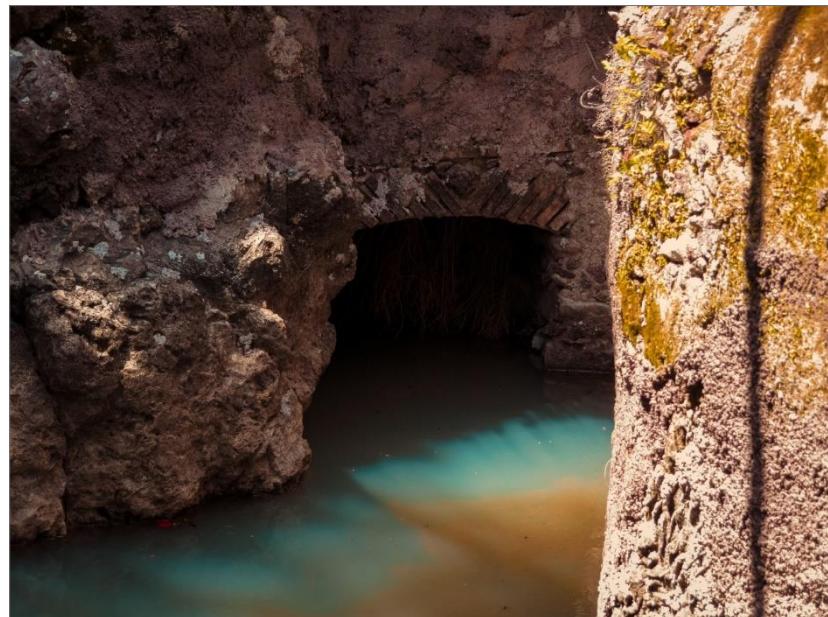
¹²⁰ AHMM, sección de Guerra.

¹²¹ Gallegos, R. y Lara, M., *El territorio...* p. 80, 84

Unidos de Norteamérica, comenzó a entretejese una historia en común entre las municipalidades de Moroleón, Guanajuato, y Kennett Square, Pensilvania, cuando, por medio del programa federal denominado Bracero (1942-1964), más de 5 millones de mexicanos fueron recibidos en EUA para que proveyeran su mano de obra. En ese contexto, algunos ciudadanos de Moroleón migraron a Kennett Square para trabajar en el cultivo y cosecha de hongo champiñón. De acuerdo con el 3.er informe de gobierno del Dr. Miguel Cerna Martínez (alcalde de Moroleón durante el periodo 1950-1951), en septiembre de 1951 se envió 650 trabajadores a la ciudad de Irapuato para ser contratados por empresas en EUA.

El Sr. José Trinidad Pérez Salinas, ciudadano moroleonés residente en Kennett Square, refiere que en los años 70 disminuyeron las contrataciones en Chicago, por lo que algunos migrantes moroleoneses optaron por buscar empleo en las plantas de hongo champiñón de Kennett Square.

Anteriormente, las plazas de Kennett se encontraban ocupadas mayormente por ciudadanos puertorriqueños; pero, a partir de esa década, las empresas de champiñón optaron por contratar inmigrantes moroleoneses, debido a que, por su condición legal, aceptaban cubrir jornadas de más extensas y sin prestaciones. Esa situación comenzó a causar un efecto negativo en algunos ciudadanos puertorriqueños, que se sintieron desplazados de la Industria, lo que trajo consigo sentimientos



Ojo de agua de Las Peñas

de recelo y aversión contra los inmigrantes mexicanos, que se llegaron a volcar en conatos de violencia.

Guadalupe «Lupillo» Zavala, actual residente en Kennett Square, refiere que en esa época se formaron pandillas de puertorriqueños que arrinconaban a cualquier moroleonés que caminara sólo por la calle para despojarlo de su paga. Eso provocó que las tensiones entre ambos grupos se agudizaran, a tal punto que se volvió frecuente ver una ambulancia cruzar por la ciudad. No obstante, a pesar de esas contrariedades, la voluntad de trabajar de los migrantes moroleoneses terminó por imponerse y los puertorriqueños se dispersaron en municipalidades circunvecinas. Hoy día, los migrantes moroleoneses, principalmente de la comunidad de Las Peñas, representan el grueso poblacional en esa municipalidad.

En el año 2016, las autoridades de Moroleón y Kennett Square suscribieron un acuerdo de hermanamiento de ciudades. Ello dio pie a la creación de la Comisión de Asuntos Latinos, con lo que ahora los latinos tienen voz en la vida política de Kennett Square.



Migrantes moroleoneses en Kennett Square

CARICHEO

(Del purépecha *karichio*, «lugar de borregos»)

Información general

Población: 100 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, sorgo y garbanza; cría de ganado bovino (carne), caprino, avícola y apícola; comercio.

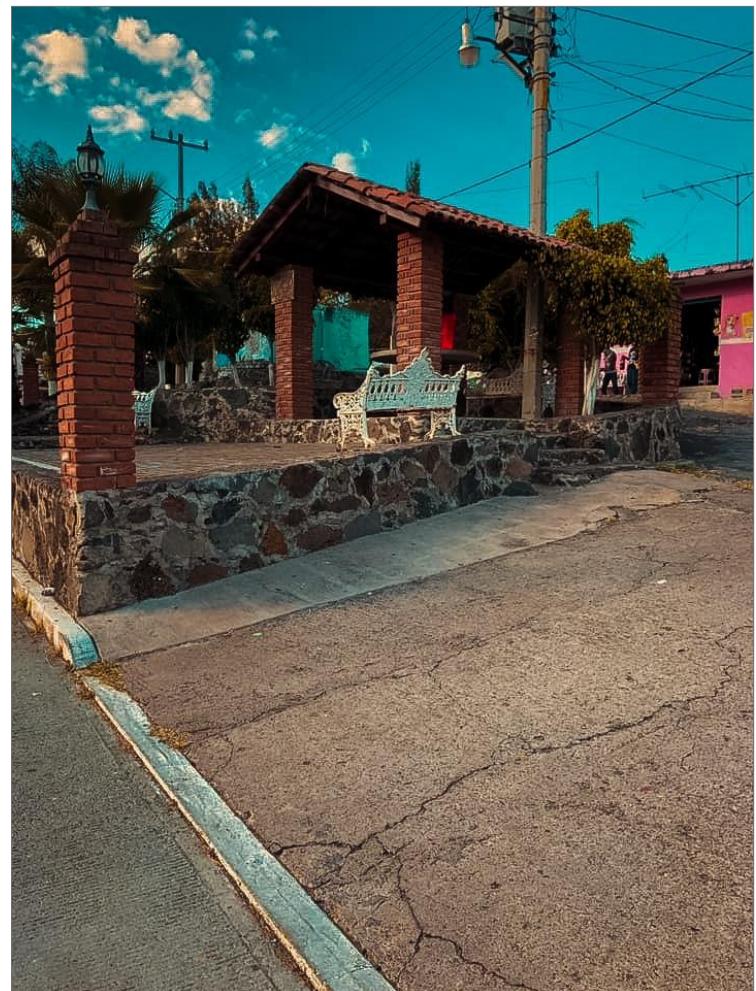
Atractivos turísticos: plaza, capilla.

Festividad: 2 de febrero. Fiesta de la Virgen de San Juan de los Lagos (baile).

Caricheo es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con las comunidades rurales de Las Peñas, Pamaceo y La Ordeña, a la vera del camino carretero Moroleón – La Ordeña.

Hacia el año 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas, Caricheo fue registrado como una propiedad de Antonio Pizano, con un valor de 2133.33 pesos. Se tiene noticia que hacia el año de 1878 fue dividido en tres propiedades: una de Joaquín Pizano, con valor de 1453.33; otra, de Luis Barragán, con valor de 874.17 pesos; y otra, de Rafael G. Pérez, con valor de 678.33 pesos¹²².

Es probable que el nombre de ese rancho aluda a un tipo de ganadería que practicaron ahí los naturales en tiempo de la Colonia: cría de ganado ovino –bien fuese para consumo o esquilo–, toda vez que esa ganadería no existía en este Continente hasta el siglo XVI, cuando fue traída a América por



Plaza de Caricheo

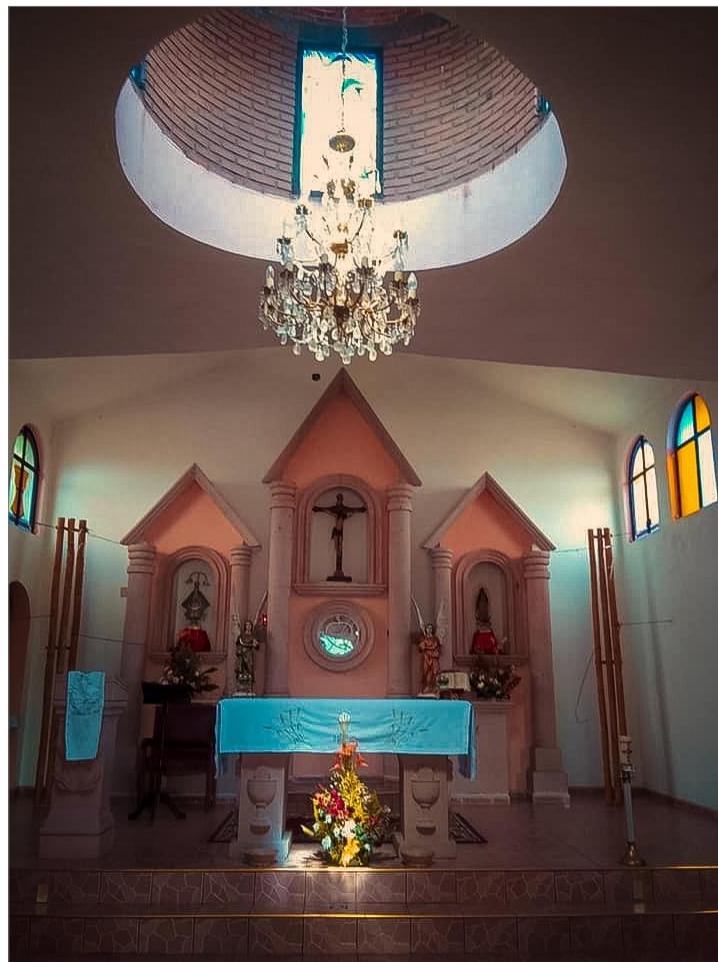
¹²² Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 53

los españoles para alimentar a quienes tripularan las embarcaciones¹²³.

En ese sentido, *caricheo* es un neologismo purépecha; es decir, una palabra creada por los hablantes de ese idioma para referirse a esta especie importada de Europa. Por ello, y por el hecho de que Caricheo no figura en relaciones de indios del siglo XVIII, como es el caso de Piñícuaro, Curumbatío y San Lucas, es probable que ese asentamiento surgiera como un rancho en arrendamiento de la Hacienda de Santa Mónica Ozumbilla.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas data del 23 de abril de 1840. Se trata de un niño de nombre José George Guadalupe, hijo de Encarnación Ávalos y María Benita García¹²⁴.

Actualmente, esa comunidad es habitada por familias de apellidos Herrera, Ávalos y Pizano.



Capilla de la Virgen de San Juan de los Lagos

¹²³ Aguilar-Martínez, Cecilio et al., «Origen, historia y situación actual de la oveja pelibuey en México», en Tropical and Subtropical Agroecosystems, vol. 20, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017, pp. 429-439

¹²⁴ NPSJB, I.1, f. 27, p. 3.

PAMACEO

(Del purépecha, «lugar donde se toca el suelo húmedo»)

Información general

Población: 77 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero y para autoconsumo, sorgo, frijol, calabaza, cebada y garbanza; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; comercio.

Atractivos turísticos: gastronomía (mole, carnitas, birria), capilla, ojo de agua.

Festividad: 12 de diciembre. Fiesta de la virgen de Guadalupe.

Pamaceo es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona suroeste del municipio, en colindancia con las comunidades rurales de Las Peñas, Caricheo y La Ordeña, a la vera del camino carretero Moroleón – La Ordeña.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría del La Congregación de Esquipulas data del 6 de julio de 1863. Se trata de una niña de nombre María Paulina Antonia, hija de Ramón Magaña y Vicenta Buenrostro¹²⁵.

Hacia el año de 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas, Pamaceo fue registrado como un rancho propiedad de Antonio Morales, con un valor de 3916.66 pesos. Se tiene noticia de que, hacia el año 1895, los títulos de propiedad de una «fracción de Pamaceo y anexos» habían pasado a manos de Camilo Rosiles, cuyo valor global ascendía a 582.66 pesos¹²⁶.

Es probable que el topónimo de este rancho aluda al agua que mana de un manantial ubicado a la entrada de esa comunidad, cuya agua es usada por los vecinos para consumo y regadío, aunque también es probable que aluda a un fenómeno que tenía lugar en esa comunidad: en tiempo de lluvias brotaban veneros del suelo.

Según testimonios, antiguamente, la gente se refería a los arrieros de esa comunidad con el mote de «los burreros de Pamaceo», pues era habitual que cuando terminaba la temporada de siembra, cargaran sus burros con jaulas y viajaran a Salvatierra a comprar gallinas y camote. Asimismo, que viajaran a Tierra Caliente y regresaran con vacas y bueyes¹²⁷.



Ojo de agua de Pamaceo

¹²⁵ NPSJBM, l. 1, f. 33, p. 4

¹²⁶ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 53

¹²⁷ Testimonio de Abel López Luna, delegado municipal de la comunidad de Pamaceo, fecha: 02/09/2020

A manera de dato curioso, cabe destacar que el antiguo camino hacia Pamaceo inicia a un costado del tramo carretero Moroleón – Amoles. Desde allí parte una brecha por donde se llega a Serrano, Las Peñas, Caricheo, Pamaceo, La Ordeña y Huaró. Según testimonios, tras la inundación del 19 de septiembre de 1958 ese camino quedó intransitable, así que los campesinos que quisieran bajar a la cabecera a conseguir aperos o vender semovientes, debían hacerlo buscando senderos entre la maleza. Fue hasta la Administración de 1970-72, que se puso manos a la obra para abrir la brecha actual.

Corrido: La tromba del 58

Autores: José León y su esposa, vecinos de Pamaceo

¡Adiós, Pamaceo hermoso!
Tu nombre llevo grabado.
Ya te cambiaron de nombre,
las aguas te han destrozado.
Hoy te llaman «piedras lajas»,
en compañía de río Bravo.

Por el cerro de Amoles,
que queda por poniente,
le cayó una tromba de agua,
bajó fuerte la creciente.
Reenanchó por donde quiera,
y le llevó un buey a Vicente.

Decía don Vicente Luna,
al otro día que amaneció:
—Me falta mi buey poblano,
ya el agua se lo llevó.

—‘Ora me voy a buscarlo...
—decía Guadalupe Magaña—
—Para eso soy el juez.
Si no lo encuentras me avisas,
para ir a buscarlo otra vez.
Daremos vuelta al arroyo,
al derecho y al revés.

Se fue don Vicente Luna
buscándolo con cuidado.
Y enfrente de Caricheo,
Ahí se lo hallo atorado.
Se conformaron con el cuero,
la carne ya había volado.

Cuando bajó la creciente,
ya era de madrugada.
Toda La Cinta gritaba desesperada,
clamando a la Virgen
que el agua se los llevaba.

Ese arroyo que tienes
reenanchó de orilla a orilla.
Traía las piedras rodando

Desde La Cerca Amarilla,
y se oían las piedras rodando
hasta el rancho de Ozumbilla.

Ese arroyo que tú tienes
reenanchó por donde quiera,
llevándose el tocadiscos
que estaba en una ladera.

¡Adiós, muchachas bonitas!
Ya me voy pa' la Frontera.
Ya con esta me despido,
'ai les dejo esta canción.
Este es el nuevo corrido
que compuso José León,
en compañía de su esposa,
que en algo le ayudó.

Actualmente, esa comunidad está habitada por familias de apellidos López, Luna, Zavala, Magaña, Hernández y Gómez, quienes cuentan con parentela, principalmente, en Kennett Square y Delaware (EUA), que se ocupa de enviar remesas, lo que representa la principal fuente de ingresos de los habitantes de esa comunidad¹²⁸.



Pila de agua de Pamaceo

¹²⁸ Ibíd.

LA ORDEÑA

Información general

Población: 554 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz forrajero, sorgo y garbanza; cría de ganado bovino (carne), porcino, caprino y avícola; maquila (overlock y recta); comercio.

Atractivo turístico: gastronomía (mole y carnitas), ruinas, paisaje, cuevas (encantadas y de los muertos), manantial.

Festividad: 12 de diciembre. Fiesta de la Virgen de Guadalupe (jarípeo).

La Ordeña es una comunidad rural de Moroleón ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con los ranchos de Pamaceo y Huarillo, a las faldas del cerro de Amoles.

El nombre de esta comunidad alude a una actividad ganadera que se practicó antiguamente en ese rancho-hacienda: cría de vacas lecheras. En la actualidad, la mayor parte de la producción ganadera de esa zona se destina para consumo de carne en la cabecera municipal.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 6 de julio de 1863. Se trata de un niño de nombre José Fermín Cirilo de Jesús, hijo de Rafael López y Agapita Cíntora¹²⁹. Hacia 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas, «Ordeña» fue un rancho-hacienda propiedad de Anto-



Antiguo casco de la hacienda de La Ordeña

¹²⁹ NPSJBM, l. 9, f. 156, p. 236

nio Quintanilla, cuyo valor ascendía a 3833.33 pesos¹³⁰. No obstante, hacia 1894, los títulos de propiedad habían pasado a manos de don Hermenegildo López¹³¹, dueño también de La Joyita —abuelo del primer actor don Ignacio López «Tarsó»¹³².

A mitad de una vereda accidentada que comunica las comunidades de Santa Gertrudis y La Ordeña, se localizan varias cavernas conocidas por los lugareños con el nombre de «las cuevas de muertos». Según una tradición oral, esas cavernas sirvieron de escondite a los pobladores para resguardarse de las gavillas de bandidos en tiempo de la Revolución. Una leyenda negra reza que, en una ocasión, un grupo de maleantes dio con su escondite y procedió a asesinar a balazos a todos quienes ahí se resguardaron. De ahí que se impusiera aquel nombre a esas cavernas.

Además de cavernas y bellos paisajes rurales, un atractivo que distingue a La Ordeña es su gastronomía, de la que sobresalen dos platillos típicos: carnitas de cerdo y mole. Este último, que elaboran con chile ancho, negro, guajillo, chocolate, ajonjolí, semillas de calabaza, almendras y pan.

Actualmente, habitan esa comunidad familias de apellido López, Rodríguez, Camacho, Luna, Zavala, Cíntora y Vázquez¹³³.



Cueva de La Ordeña

¹³⁰ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 55

¹³¹ Ídem., p. 69

¹³² Gordillo, Evangelina. *Moroleón... cuna familiar de un gran personaje: don Ignacio López Tarsó*, Moroleón, Editorial Miketor: 2012, p. 7

¹³³ Testimonio de Alicia Elvia López Rodríguez, delegada municipal de La Ordeña, fecha: 22/08/2020

HUARO

(Del purépecha *uarhokurita*, «lugar dividido»)

Información general

Población: despoblado.

Huaro o Guarro fue una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona suroeste del Municipio, en colindancia con la comunidad rural de La Ordeña, entre los ranchos de Huarillo, Moroleón, y Rejalgar, Yuriria, en el último tramo del ramal Moroleón – La Ordeña.

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 22 de noviembre de 1897. Se trata de un niño de nombre J. Clemente Silvestre, hijo de Atanasio Ibarra y Antonia Guzmán¹³⁴

Hacia el año de 1878, Huaro fue registrado como un rancho subdividido en tres fincas rústicas: Ordeña y Huaro, de Maximino Zavala, con valor de 132.55 pesos; Ordeña y Huaro, de Benito Vázquez, con valor de 31.90 peso; y, Ordeña y Huaro Bajo, de Jesús Guerrero, con valor de 16.00 pesos¹³⁵.

Por otro lado, se tiene testimonio de que esa comunidad fue habitada por familias de apellido Rodríguez¹³⁶, López, Luna y Zavala. Una de las actividades que ahí se practicaron, además de la agricultura y ganadería, fue la elaboración de velas.

Hacia 1981, Huaro aún fue referida como una comunidad de Moroleón por el cronista Alfonso Ortiz Ortiz.



Ruinas de una casa en Huaro

¹³⁴ NPSJBM, l. 15, f. 53, p. 212

¹³⁵ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; p. 62

¹³⁶ Testimonio de Elvia López Rodríguez, delegada municipal de La Ordeña, fecha: 02/09/2020. Su abuelo, Antero Rodríguez, era originario de esa comunidad.

TACUACHO

(Del náhuatl *tlacuatzin*, tlacuache o zarigüeya)

Información general

Población: despoblado.

El Tacuacho fue una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona sur de la cabecera municipal, entre la Cabecera y el rancho de La Tinaja, a la vera de un camino que conduce hacia la comunidad rural de La Soledad y, en el cruce de caminos con La Tinaja, hacia Quiahuyo.

De acuerdo con un censo levantado en el año de 1904, por el estadista Pedro González¹³⁷, Tacuacho fue registrado como una comunidad rural de Moroleón que contaba con una población total de 18 habitantes; sin embargo, según una relación elaborada por el cronista Alfonso Ortiz Ortiz¹³⁸, hacia 1981 dejó de figurar como comunidad rural.

Aunque la zona de ese terreno donde se asentó originalmente aquella comunidad ahora se encuentra despoblada y se destina para área de cultivo, a causa del crecimiento de la mancha urbana, desde los años 90 el terreno del Tacuacho se ha comenzado a repoblar en su lado poniente, en donde hoy se encuentra el Fraccionamiento Misión de San Lucas (35 habitantes¹³⁹).

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de la Congregación de Esquipulas

data del 11 de septiembre de 1877. Se trata de una niña de nombre María Macedonia Amada de la Soledad, hija de Ignacio Chávez y Martha Zamudio¹⁴⁰.



Vestigios de cercas de piedra en El Tacuacho

¹³⁷ González, Pedro. *Geografía local del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Tip. Escuela industrial militar, 1904, p. 412.

¹³⁸ Ortiz, Alfonso. *Moroleón: tiempo...*, p. 142.

¹³⁹ Fuente: IMPLAN de Moroleón, fecha: 15/10/2020

¹⁴⁰ NPSBM: l. 9, f. 14 v, p. 6

TINAJA



Información general

Población: despoblado.

La Tinaja fue un rancho de Moroleón, ubicado en la zona oeste del Municipio, a la vera del cruce de caminos viejos hacia Quiahuyo y La Soledad.

El nombre de ese asentamiento se debió a que en temporada de lluvias se forma en ese lugar un embalse de agua o «tina» a donde concurrían pobladores para zambullirse y jugar. A esa acción se le llamaba «echar baño».

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 5 de agosto de 1939. Se trata de una niña de nombre José María de las Nieves, hija de José Victoriano Álvarez y María Juana Tiplero¹⁴¹.

De lo que fue ese asentamiento sólo se conservan ruinas y un nicho habilitado en las alturas de un peñasco, en donde se representó una imagen de la Virgen de Guadalupe. Año con año, vecinos originarios de ese rancho llevan ofrendas de flores hasta ese lugar.

¹⁴¹ NPSJBM, l. 1, f. 9, p. 8

QUIAHUYO

(Del náhuatl *quiahuī[tl]*, «manantial de lluvia»)

Información general

Población: 183 habitantes (INEGI, 2010)

Actividad económica: cultivo de maíz y sorgo; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; comercio.

Atractivo turístico: capilla, presa, ruinas, ojo de agua.

Festividad: 19 de marzo. Fiesta de San José (baile)

Quiahuyo es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona oeste del Municipio, en colindancia con la comunidad rural de Ojo de Agua de en medio, a la vera de un camino que comunica a Parangarico con Puruándiro.

En época prehispánica, Quiahuyo fue un asentamiento indígena que quizá tributara al reino purépecha, cuyos linderos se extendían, en Guanajuato, hasta Yuriria y Acámbaro, aunque su topónimo probablemente sea de origen náhuatl, pues en esa lengua significa «manantial de lluvia», lo que hace sentido con un venero ubicado en el corazón de ese asentamiento¹⁴².

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 10 de marzo de 1840. Se trata de una niña de nombre María Macaria de Jesús, hija de Rafael Jiménez y Nicolasa Gutiérrez¹⁴³. No obstante, por medio de una proclama independentista se tiene conocimiento de que el General Tomás Moreno nació en ese rancho el 7 de marzo de 1800¹⁴⁴.

¹⁴² *Quiahuitl* es el 19.^º día del calendario náhuatl; significa «lluvia».

¹⁴³ NPSJBM, l. 1, f. 25, p. 4



Presa de Quiahuyo

De hecho, hacia el año de 1866, de acuerdo con un padrón de fincas rústicas, Quiahuyo fue registrado como una propiedad a nombre de Tomás Moreno, probablemente por un familiar del General. Hacia el año de 1878, los títulos de propiedad habían pasado a manos de Rafael Lara, con un valor de 813.13 pesos¹⁴⁵.

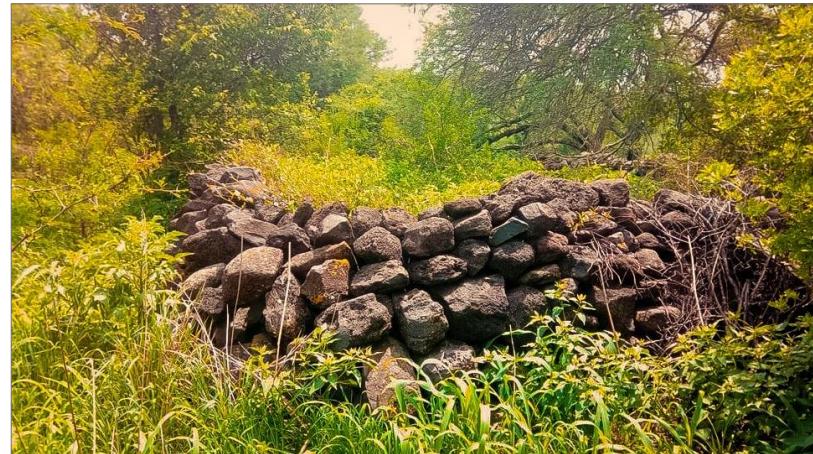
Cabe destacar que hacia el siglo XIX, Quiahuyo fue habitado por una familia de arrieros de apellido Aguilar, de la que procedió José María Aguilar, quien acompañó desde el Xoconusco hasta La Congregación (hoy Moroleón) a Alonso de Velasco, el escultor que labró la efigie del Señor de Esquipulas que se venera en Moroleón.

El camino antiguo para llegar a esa comunidad partía de El jinete, en la salida Moroleón-Amoles, y giraba en dirección norte, por donde hoy se encuentra el libramiento sur. La brecha actual (16 de septiembre-Quiahuyo), fue abierta durante la Administración 1970-72. Un vestigio que se conserva de esa brecha es un puente construido al interior de la presa, que se habilitó provisionalmente mientras se concluía el camino carretero.

Actualmente, habitan ese lugar familias de apellido Aguilar, Moreno, Franco, Rodríguez, Ávalos, Medina y Zavala.

General de división Tomás Moreno

El Gral. Tomás Moreno nació en la comunidad de Quiahuyo, el 7 de marzo del año 1800. En 1815, siendo casi un niño, se adhirió



Ruinas de la casa del Gral. Tomás Moreno

a las filas de la insurgencia para luchar por los ideales de Libertad, justicia e independencia que en otro momento encabezara el Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla. En el año de 1821, por su valentía y arrojo, pasó a ser miembro de la vanguardia de Agustín de Iturbide, que libró un histórico combate en Arroyo Hondo, Qro., conocido como «30 contra 400», para abrir paso al ejército trigarante en su camino hacia la ciudad de México, luego que Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, sellaran, con un abrazo, un acuerdo de paz en Acatempan. Según una tradición, por aquella valerosa hazaña, Tomás Moreno fue ascendido al grado de alférez, por lo que tuvo el honor de cabalgar con el ejército llevando al frente la

¹⁴⁵ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...;* p. 60

bandera de las tres garantías en su entrada triunfal a la Ciudad de México.

En 1836, el Gral. Tomás Moreno combatió durante la guerra de Texas, y en 1847, durante la intervención norteamericana. Además de ser caudillo de la Revolución de Ayutla, de 1854, y precursor de la Reforma, fue también dos veces gobernador del estado de Guerrero (1853-1854/1855-1856). En el año de 1856, fue enviado por Comonfort al frente de 10 000 hombres a tomar la ciudad de Puebla, donde se hallaba acantonado un batallón del ejército conservador.

En 1962, el Gral. Tomás Moreno combatió nuevamente en la ciudad de Puebla, pero esta vez siendo asediada por el ejército francés durante su segunda intervención en este país. En la batalla del 5 de mayo, en que se venció a los invasores, Tomás Moreno resultó gravemente herido, por lo que se retiró a convalecer en una hacienda de Acapulco, donde finalmente falleció el 13 de junio de 1864.

Años después, el Gral. Porfirio Díaz ordenó que sus restos fueran trasladados desde Guerrero a México, a un mausoleo en el cementerio del Tepeyac. El 6 de febrero de 1962, Cirilo Heredia, biznieto del Presidente Juan Álvarez, cumplió la promesa que su bisabuelo hiciera al general Tomás Moreno de que al morir trasladaría sus restos a su tierra natal. Por ello, los restos de ese ilustre general fueron exhumados de aquel mausoleo y depositados dentro de este monumento ubicado sobre el camellón de la Av. Hidalgo, en el Centro de Moroleón, donde ahora descansan en paz¹⁴⁶.

¹⁴⁶ Ortiz, Alfonso, General Tomás Moreno. Figura de dimensiones nacionales que Moroleón ha dado, Morelia, 1971

Presa de Quiahuyo

De acuerdo con un expediente del año 1962, que se conserva en el Archivo Histórico del Agua, de CDMX, en los años 60 la Comisión del río Lerma proyectó «aprovechar parte del caudal del arroyo Amoles construyendo una presa en Quiauyo, que servirá para riego de 150 hectáreas de terreno en la Ciénega Prieta».

Según los estudios efectuados por la Comisión, la superficie de la cuenca captada es de 74 km², y su capacidad proyectada es de 1 000 000 m³. Cuenta con una cortina de tierra construida con materiales graduados cuya máxima altura son 17 m, y 225 m de longitud en la corona. Asimismo, cuenta con un canal vertedor por la margen izquierda y una obra de toma que consiste en una estructura de concreto con pasarela, ubicada aguas arriba de la cortina en la margen derecha. La salida de agua es por medio de una tubería de fierro que atraviesa la cortina.

Cabe destacar que el embalse de esta presa se usa para regadío de tres ejidos: Ojo de Agua, Ozumbilla y El Moral¹⁴⁷.

El 13 de diciembre de 2010, en sesión de cabildo, el H. Ayuntamiento aprobó que se instalara una escuela de canotaje en la comunidad de Quiahuyo para aprovechar el embalse de agua; sin embargo, debido a que el agua es usada de manera cíclica para regar sembradíos, la escuela sólo se mantuvo en funciones por un par de años.

¹⁴⁷ Testimonio de Jorge Luis Bedolla Reyes, delegado municipal de Ojo de agua de en medio, fecha: 09/09/2020

OJO DE AGUA DE EN MEDIO

Información general

Población: 370 habitantes (INEGI, 2010)

Actividades económicas: cultivo de maíz forrajero, maíz para autoconsumo y sorgo; cría de ganado bovino (carne), caprino y avícola; trenzado y amarrado de rebozo; comercio.

Atractivo turístico: parador gastronómico, ojo de agua, ruinas.

Festividades: «Sábado de Gloria»; 12 de marzo, fiesta del Señor de la Salud (baile).

Ojo de Agua de en medio es una comunidad rural de Moroleón, ubicada en la zona noroeste del Municipio, en colindancia con las comunidades rurales de Quiahuyo, Moroleón, y Santa Mónica Ozumbilla, Yuriria, a la vera del camino carretero Moroleón – Ojo de agua de en medio, sobre el antiguo camino que comunica a Parangarico con Puruándiro.

En época prehispánica, Ojo de Agua fue un lugar ocupado por las culturas náhuatl y chupícuaro. Así lo evidencian vestigios localizados en una zona periférica de la comunidad —nombrada en náhuatl Chilapa— compuestos básicamente por ruinas de viviendas y piezas de cerámica de la cultura chupícuaro (vasijas, figurillas de animales, etc.), que dan muestra de la superficie del estado de Guanajuato donde se desarrolló esa última cultura: de Acámbaro a Moroleón.

El nombre de esta comunidad se debe a un manantial ubicado en el corazón del asentamiento, del que mana agua potable que es captada en una pila (antes, dos) para consumo de los habitantes y de quienes visiten este lugar.



Kiosco de Ojo de Agua de en medio

El registro de nacimiento más antiguo de esa comunidad del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 11 de julio de 1839, se trata de una niña de nombre María Abundia Isabel, hija de José Nicolás Ávalos y María Dolores Zamudio¹⁴⁸.

Hacia el año de 1866, luego del desmembramiento de la hacienda agustiniana de Santa Mónica Ozumbilla, «Ojo de Agua» aparece registrado en un padrón de fincas rústicas como un rancho dividido en cuatro propiedades; una, de Catarino Villagómez, con valor de 733.33 pesos; otra, de Francisco Martínez, con valor de 833.33 pesos; otra, de nombre «Ojo de Agua i anexos», de Antonio Quintanilla, con valor de 2983.33 pesos; y una última, de Margarita Vedota J. V., con valor de 1033.33 pesos¹⁴⁹. Hacia el año de 1878, los títulos de esas cuatro fincas habían pasado a manos de Antonio Sotomayor, con un valor global de 17479.50 pesos.

Hacia el año de 1940 (aprox.), se habilitó una hacienda y un bordo en la finca contigua de Chilapa, propiedad entonces de Alfonso Pérez, vecino de Xonocostle —de ella, por cierto, se extrajo tierra para la construcción de la presa de Quiahuyo¹⁵⁰—. Posteriormente, Joaquín Fonseca, vecino de Ojo de Agua, adquirió dos hectáreas de ese lugar. En la actualidad, esa finca se encuentra dividida entre los descendientes de Joaquín Fonseca y campesinos de San José de Gracia y Rancho de la Punta¹⁵¹, y está situada entre Moroleón y Yuriria.

¹⁴⁸ NPSBM, I.1, f. 16, p. 2

¹⁴⁹ Gallegos, R. y Lara, M. *El territorio...*; Pp. 53-56

¹⁵⁰ Testimonio de Jorge Lemus Pantoja, exdelegado de la comunidad de Ojo de agua de en medio, fecha: 04/08/2020



Vestigios arqueológicos en Chilapa

¹⁵¹ Testimonio de Jorge Luis Bedolla Reyes, delegado municipal de Ojo de agua de en medio, fecha: 09/09/2020

Actualmente, la comunidad de Ojo de agua de en medio es habitada por familias de apellido Aguilera, Lemus, Ruiz, Morales, Villalobos¹⁵², García, Pantoja, López, Zurita y Bedolla.

Acerca de su principal festividad, cabe destacar que los vecinos organizan los preparativos con seis meses de anticipación. La responsabilidad recae sobre una mesa directiva conformada por tres integrantes: delegado, comisario y tesorero, quienes se encargan de colectar contribuciones vecinales y gestionar los eventos que tendrán lugar ese día por la noche (banda de viento, castillo de juegos pirotécnicos, cohete, etc.). El viernes Santo se baja del retablo la Imagen del Señor de la Salud y se le recuesta sobre el altar «para velarlo»; durante ese lapso, los vecinos acuden al templo y le ofrendan canastos con flores y frutos. El «Sábado de Gloria», a las 12:00 pm, se yergue la Imagen y un sacerdote oficia una misa en su honor antes de reintegrarla a su sitio en el retablo. Al finalizar esa celebración, los habitantes se dirigen a una pila que se abastece del ojo de agua de la comunidad y juegan a empaparse, sin importar edades.

Parador gastronómico

Por el año de 1991, una vecina de nombre Soledad Regalado Pizano comenzó a vender buñuelos y atole blanco en un puesto que instaló a un costado de la plaza de Ojo de Agua¹⁵³. Con el

tiempo, siguieron sus pasos algunas madres de familia, esposas de inmigrantes, quienes habían participado en kermeses organizadas por la encargada del jardín de niños unitario, con objeto de allegarse de algunos ingresos para sus familias. Así, se fue generando un parador gastronómico que poco a poco se convirtió en un atractivo turístico de esta comunidad. En la actualidad, todos los días sábado, domingo y lunes, se instalan más de 20 puestos a un costado de la plaza, en donde se vende una amplia variedad de platillos típicos: agua fresca de sabores (ciruela, tejocote, rompope, jamaica, limón, horchata), café; ensaladas; encurtidos; carnitas, birria; mole, pozole; gorditas, huaraches, enchiladas, tacos dorados, quesadillas, burritos; toqueras; champurrado, atole, arroz con leche; pastel, flan; vasos de fruta; tunas; semillas, cacahuates, habas; elotes asados. Incluso, se venden hamburguesas y perritos calientes¹⁵⁴.



Vecina de «Ojo de Agua» llevando agua a su hogar

¹⁵² Testimonio de Luis Armando Villalobos Gallardo, tataranieto de Margarito Villalobos. Fecha: 11/10/2020

¹⁵³ Testimonio de Salud Lemus Regalado, vecina de la comunidad de Ojo de Agua, hija de doña Soledad Rangel Pizano, fecha: 16/09/2020

¹⁵⁴ Testimonio de Jorge Luis Bedolla...

EL PITAYO



Información general

Población: 369 habitantes (INEGI, 2010)

Actividades económicas: maquila textil, comercio.

Anteriormente conocida con el nombre de Rancho El Pitayo, la actual colonia Morelos es un fraccionamiento urbano de Moroleón, ubicado en la zona oeste de la cabecera municipal, en colindancia con los fraccionamientos de La Ortiga, Rincón de los Ángeles, Tabachines, Rincón Colonial y Santa Teresita.

Hacia principios del siglo XX, El Pitayo era un rancho ubicado a la vera del camino Moroleón - Ojo de Agua de en medio, que comunica con Yuriria y Puruándiro.

El registro de nacimiento más antiguo de ese asentamiento del que dispone la Vicaría de La Congregación de Esquipulas data del 8 de abril de 1935. Se trata de una niña de nombre María Dolores Yrene, hija de Refugio González y Porfiria Guerra¹⁵⁵.

De aquel rancho, sólo se conservan en pie, además de unas corraletas, una cerca de piedras ubicada a un costado del fraccionamiento, que antes delimitó el área del terreno. A manera de leyenda, vecinos de esa Colonia cuentan que en ese lugar se suscita actividad paranormal.

Actualmente, habitan esa Colonia familias de apellidos Lemus y Bedolla.

¹⁵⁵ NPSJBM, l. 14, f. 100, p. 677

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES

Una primera lectura de estas páginas presenta al lector un panorama general de la historia del municipio de Moroleón, Guanajuato. Además de ofrecer un esbozo de los antecedentes prehispánicos y coloniales del actual territorio municipal, ofrece una aproximación al conocimiento de la historia de las comunidades rurales que lo conforman y de las relaciones de comunicación e interdependencia laboral y comercial que se han entretejido entre ellas y la cabecera municipal a lo largo de más de un siglo. De ahí que, de un análisis minucioso del contenido, se puedan extraer algunas conclusiones. A continuación, se ofrece una lectura general.

Cuatro son los caminos que detonaron el desarrollo de la cabecera municipal: el camino real Salvatierra-Valladolid (Morelia), los caminos Yuriria-Huango (Villa Morelos) y Yuriria-Huandacareo; y el camino Parangarico-Puruándiro. Precisamente, La congregación de Esquipulas, ubicada entre Uriangato y Curumbatío, surgió como pueblo de paso a la vera de aquel camino real y en la intersección de los otros tres caminos. A ello se suma su escasa área de sembradío, poco propicia para el desarrollo una economía agrícola, lo que propició que el comercio y las manufacturas florecieran por encima de las actividades agropecuarias. Basta comparar los censos de 1839 y 1904, para constatar que en La Congregación se desarrolló una vocación manufacturera durante el transcurso del siglo XIX.

Hacia el año de 1845, en que se concedió autoridades civiles y una jurisdicción a este pueblo, la cabecera de Moroleón ya se había posicionado como el núcleo poblacional con mayor crecimiento de esta zona, debido en gran medida a la

dramática mortandad causada por epidemias en las comunidades circundantes durante los siglos XVIII y XIX.

Hacia mediados del siglo XX, ese crecimiento trajo consigo que las comunidades rurales más cercanas a la cabecera, tales como Curumbatío y San Lucas —que habían sido congregaciones de indios— fuesen absorbidas por la mancha urbana, quedando integradas en calidad de colonias. Su paulatina integración a la urbe modificó no sólo el esquema económico rural preexistente, basado en actividades agropecuarias, sino también, a causa del mestizaje, algunos rasgos raciales y culturales de las subsecuentes generaciones de habitantes.

De hecho, todas las comunidades ubicadas en la zona oeste de la cabecera municipal (Jinete, Terreno, San Lucas y Curumbatío), y algunas de la zona occidental del municipio, transitaron del campo a las actividades secundarias y terciarias relacionadas con el comercio e industria textil, que son las que ostentan mayor presencia en la cabecera (anexos 3 y 4), al punto que el cultivo de cereales pasó a ser en ellas una actividad complementaria, excepto en el caso de El Terrero, donde aún se practican la agricultura y ganadería de manera asidua.

Cabe destacar que El Terrero se integró recientemente a la cabecera municipal (2006-2007, aprox.), lo que administrativamente ha traído consigo algunas desventajas para los campesinos de esa zona, pues al haber transitado a la condición de colonia, perdió acceso a algunos programas federales de apoyo al campo que están dirigidos específicamente a comunidades rurales.

Con excepción del triángulo Piñícuaro-Cuanamuco-Cepio, enfocado durante la Colonia a la extracción minera, se observa que las restantes comunidades surgieron siguiendo un mismo patrón: todas se desarrollaron en torno a un manantial y a la vera de alguno de los tres caminos señalados líneas arriba.

Resulta interesante observar que algunas comunidades surgieron en, o cerca de, algún antiguo asentamiento indígena, tal es el caso de Caricheo («lugar de borregos»), cuyo topónimo alude en lengua purépecha a una práctica exportada por colonos europeos, o bien Quiahuyo («lugar de agua»), que en conjunto con Chilapa («sobre el arroyo rojo») y Ozumbilla («lugar entre cuevas») forman un corredor en lengua náhuatl dentro de lo que fueron los linderos del antiguo reino purépecha. Ello da cuenta de que el fenómeno migratorio en época prehispánica fue también una constante en esta zona sur del estado de Guanajuato.

Acerca del otro centenar de ranchos, en donde no se desarrollaron comunidades significativas ni se han encontrado vestigios de hábitat humano, testimonios refieren que hubo casas biodegradables cuyo rastro se perdió al paso del tiempo luego que sus habitantes migraran a la cabecera u otra ciudad.

Sin duda, uno de los factores más vinculados al fenómeno del despoblamiento de las zonas rurales de México ha sido el de la migración al extranjero. Precisamente, en otro apartado de esta obra se señala que, tan sólo por medio del programa federal denominado Bracero (1942-1964), EUA recibió más de 5 millones de mexicanos para que proveyeran su mano de obra. De acuerdo con Hubert Carton de Grammont (2009), «[el] primer dato disponible a nivel de hogar nos indica

que, en 1963, 72% de las familias rurales eran familias campesinas (Banco de México, 1966)». Sin embargo —refiere—, en los años 80, se presentó una «desagrariación» del campo mexicano, debido, entre otras causas, a la transformación de las familias campesinas, las cuales, para contrarrestar los efectos de los bajos precios de sus productos diversificaron sus actividades, optando generalmente por trabajos asalariados.

En ese sentido, luego de la amnistía del 6 de noviembre de 1986, más de 3 millones de personas que migraron a EUA para trabajar en el campo y/o elaborar manufacturas, consiguieron regularizar su situación legal, lo que propició que miles llevaran a vivir consigo a sus familias, dejando en abandono su comunidad de origen. De ahí también que las remesas representen una de las principales fuentes de ingreso de la república mexicana (en 2018, el 2.7% del PIB).

Actualmente, se suscita un fenómeno de repoblamiento de estas Comunidades por vecinos migrantes pensionados, quienes, al paso de los años, lograron fincar una residencia en su comunidad de origen, a la que regresan a pasar en tranquilidad sus últimos años de vida. Ello se evidencia en el contraste que existe entre las antiguas casas de piedra y adobe, y las grandes fincas estilo norteamericano con las que algunas colindan.

Por último, cabe destacar la labor que ha realizado el gobierno municipal en años recientes, que ha impulsado no sólo la reactivación del sector agropecuario, sino también la habilitación de plazas públicas y espacios de convivencia, con objeto de fortalecer el sentido de identidad en los habitantes de cada comunidad rural de este municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico del Agua (AHA)

Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AGPEG)

Archivo Histórico de Moroleón (AGMM)

Notaría de la Parroquia de San Juan Bautista de Moroleón
(NPSJBM)

Oficialía del Registro Civil de Piñícuaro (ORCP)

Censos

INEGI, Censo poblacional general de población. 6 de junio de 1950. Estado de Guanajuato. Recuperado de

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1950/gto/SCGP6J50EGTOII.pdf

Fuentes

ANDRADE, Cayetano. *El primer centenario de Moroleón*. Morelia, 1957.

AYALA, Javier. *Yuriria*. Michoacán: COLMICH, 2005

CARTON DE GRAMMONT, Hubert. «La desagrariación del campo mexicano» en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*,

vol. 16, núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 13-55, recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/10511169002.pdf>

FONTANA, Joseph. *La historia después de la historia*. Barcelona, Crítica: 1992

GALLEGOS T., Roberto y LARA, Mónica. *Un Alcalde para la Congregación*, Guadalajara: H. Ayuntamiento de Moroleón (2006-2009), 2006.

_____. *La formación política de Moroleón en el siglo XIX*, Guadalajara: H. Ayuntamiento de Moroleón (2006-2009), 2009.

_____. *El territorio de Moroleón. Su jurisdicción en el siglo XIX*. Guadalajara: H. Ayuntamiento de Moroleón (2006-2009), 2009

GERHARD, Peter. «Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570» en *Historia mexicana*, Vol. 26, N.º 3 (103) enero-marzo 1977, p.347

GONZÁLEZ, Guadalupe (compilador). *Moroleón: nace y prevalece*. Morelia, 1998.

GONZÁLEZ, Pedro. *Geografía local del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Tip. Escuela industrial militar, 1904. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017971/1080017971.html>

GUERRERO, Alfonso y Luis René. *Los tarascos y la relación de Michoacán de fray Jerónimo de Alcalá*. México: UNAM, 2015, recuperado de
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4054/3.pdf>

JIMÉNEZ, Francisco. «Sobre la conveniencia o no de establecer congregaciones de indios en los reales de minas» en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. vol.34 n.º 133, Zamora, enero 2013, recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000100006

LUGO, Igor, y ALATRISTA-CONTRERAS, Martha. «Nonlinearity and distance of ancient routes in the Aztec Empire» en *PLOS ONE*, publicado el 17 de julio en 2019, consultado en
<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0218593>

POLLACK, Aaron. «Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición» en *Historia mexicana*. vol. 66 n.º 1 Ciudad de México jul./sep. 2016

ORTIZ, A. *Disertaciones Moroleonesas*. Morelia, 1982,

_____. *Moroleón: tiempo y espacio*. Morelia, 1981, ed. 2008

LÓPEZ, Rosendo, *Voluntad sin Límites*. Memoria del Club de Leones de Moroleón. Moroleón, Téllez, 2015, 2.da edición

_____. *Moroleón en tiempo de la Revolución*. Actas del H. Ayuntamiento de Moroleón. 1909-1912. Moroleón, Téllez, 2017

_____. *Moroleón... instantes del ayer*. Vol. II. Moroleón: Téllez, 2018

LOZANO, TERESA. *El chinguirito vindicado*. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial. México: UNAM, 1995, recuperado de
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/305/chinguirito_vindicado.html

VANGSTRUP, U. «Moroleón: la pequeña ciudad de la gran industria», en *Espiral: estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. II N.o 4. Sep/Dic 1995

_____, «Dos centros de servicios empresariales del clúster de Moroleón-Uriangato», en *Globalización y localidad: espacios actores, movilidades e identidades*. México: Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, 2007

VELÁZQUEZ, ERIK (coord.). *Nueva historia general de México*. México: COLMEX, 2010 (quinta reimpresión, 2016)

VIDALES, Carlos. «En diálogo: Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales» en Comunicación y sociedad. Guadalajara: UdeG, 2013, recuperado de
<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm&ogbl#search/jsalda nam%40guanajuato.gob.mx/FMfcgxwJXfrBDCfvPsXvjHRnKXTPRRxH?projector=1&messagePartId=0.1>

WARREN, Benedict. *La conquista de Michoacán*. Michoacán: Fimax, 1977

WOBESER, GISELA. La formación de la hacienda en la época colonia. México: UNAM, 1989, recuperado de
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion_hacienda/epoca_colonial.html

Sobre el glosario

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Diccionario del Español de México (DEM) <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C.,

Sobre la toponimia

GÓMEZ, Lucas. *Uandakua Uenakua P'urhépecha Jimbo*, Introducción al idioma p'urhépecha, Michoacán: ed. Morelia, 1984

MONZÓN, Cristina. *Los morfemas espaciales del p'urhépecha*. Michoacán: COLMICH, 2004

OVIEDO, Alberto. *Nombres de algunos poblados aborígenes del estado de Michoacán*. Michoacán: Morelos, 1950.
Toponimia, Centro de Investigación de la Cultura P'urhepecha, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en proceso de edición).

KARTTUNEN, Frances. *An analytical dictionary of náhuatl*. University of Oklahoma: Norman, 1992 (2.da reimpr.)

Traductores de topónimos

Abdías Romero Campos
Edelmira Estrada Bacilio
Fernando García García

Dependencias municipales consultadas

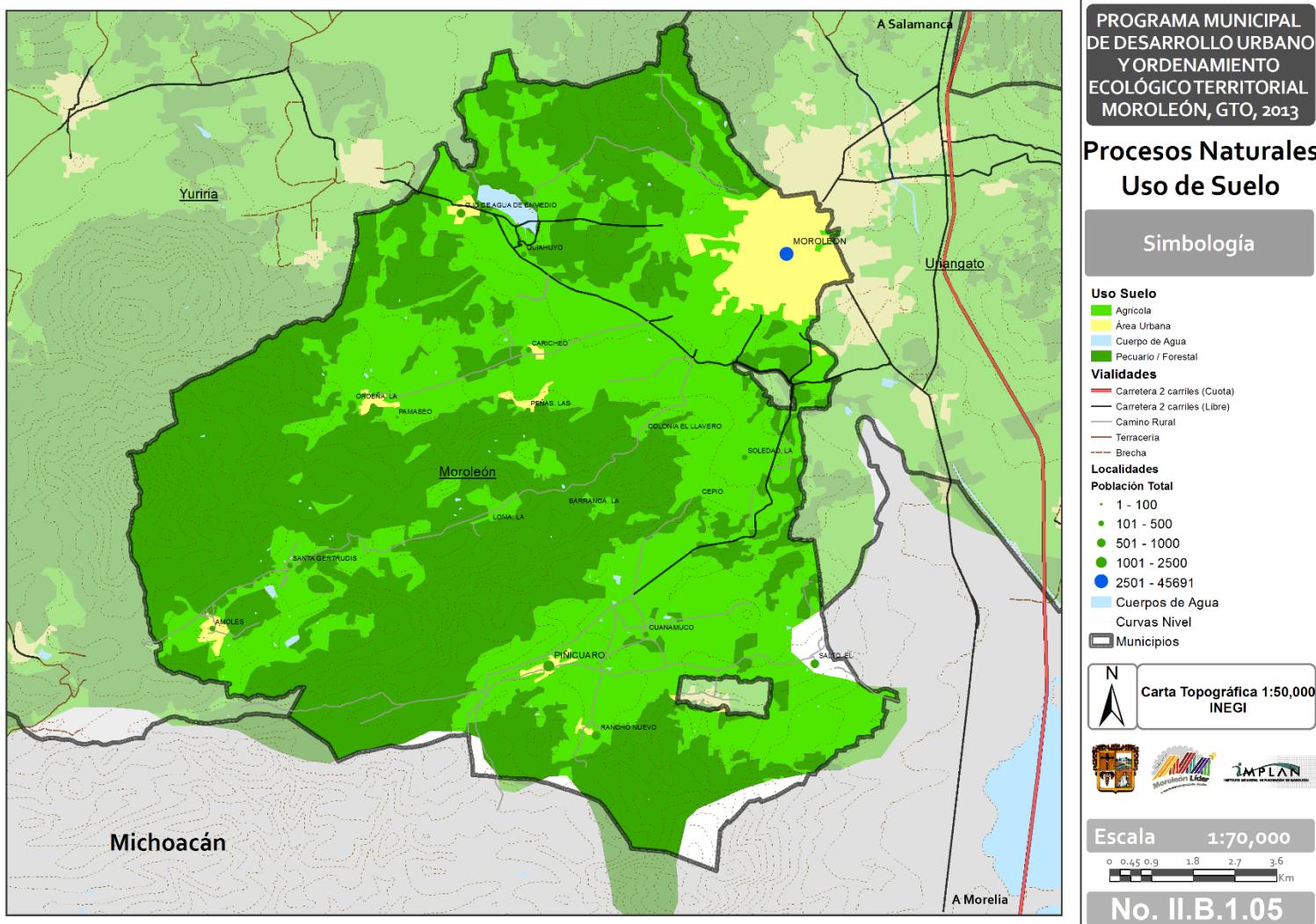
Instituto municipal de planeación de Moroleón (IMPLAN)
Sistema municipal de agua potable de Moroleón (SMAPAM)
Jefatura de Desarrollo Rural de Moroleón (JDR)

ANEXOS



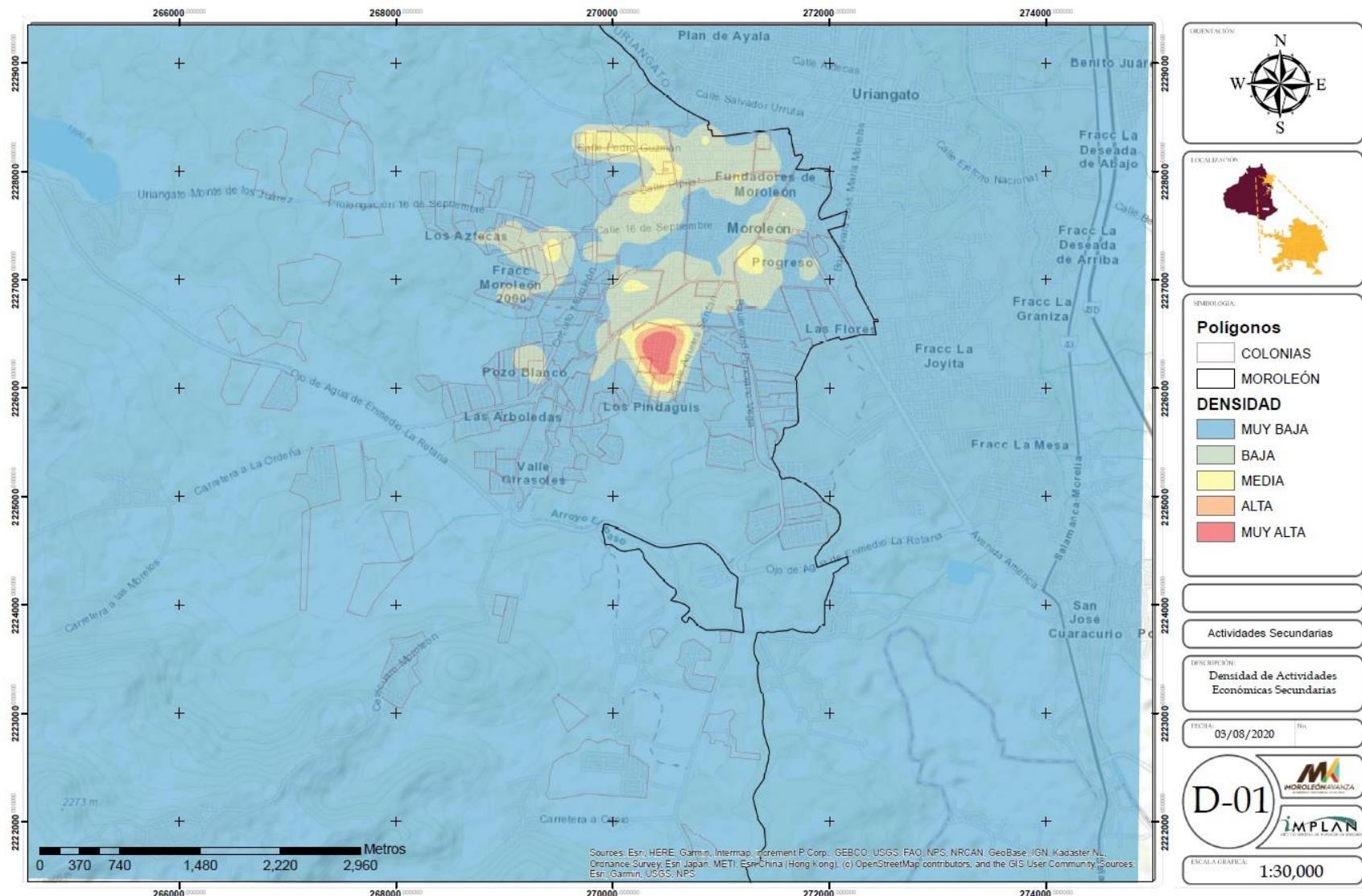
Anexo 1. Fragmento de un mapa en que se representó el territorio novohispano desde el norte de Mazatlán hasta Acapulco y desde Tehuacán hasta la Sierra madre occidental. Fue elaborado por un cartógrafo holandés de nombre Janszoon Blaeu (1571-1638) en el año de 1636, basado posiblemente en un plano de Gerhard Mercator y Joost de Hondt, del año 1602. En este mapa aparece registrada la comunidad rural de Quiahuyo, bajo el nombre de Quiayo.

Imagen compartida por el LF Fernando García García.



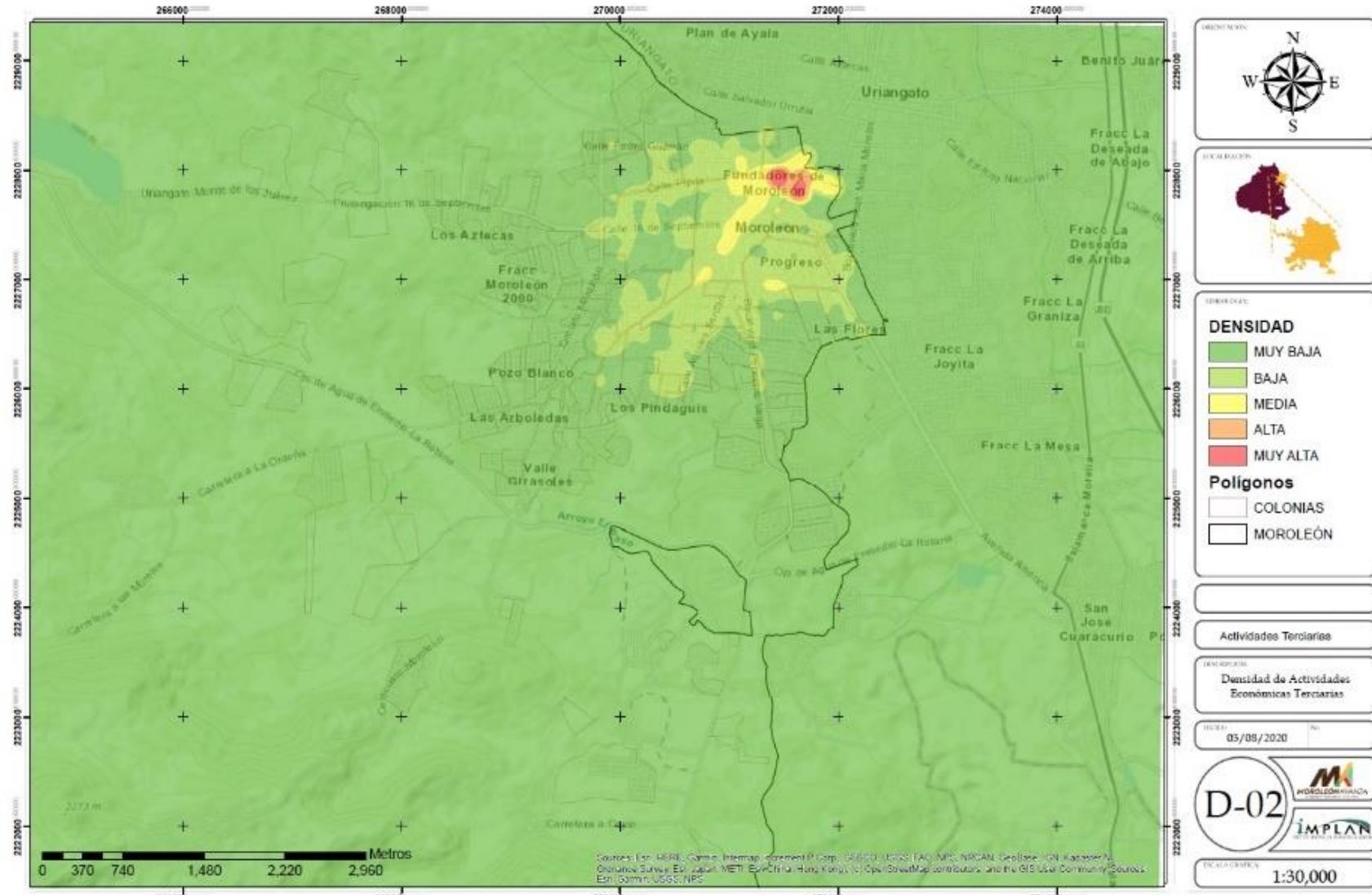
Anexo 2. Uso de suelo en Moroleón.

Senderos de Moroleón

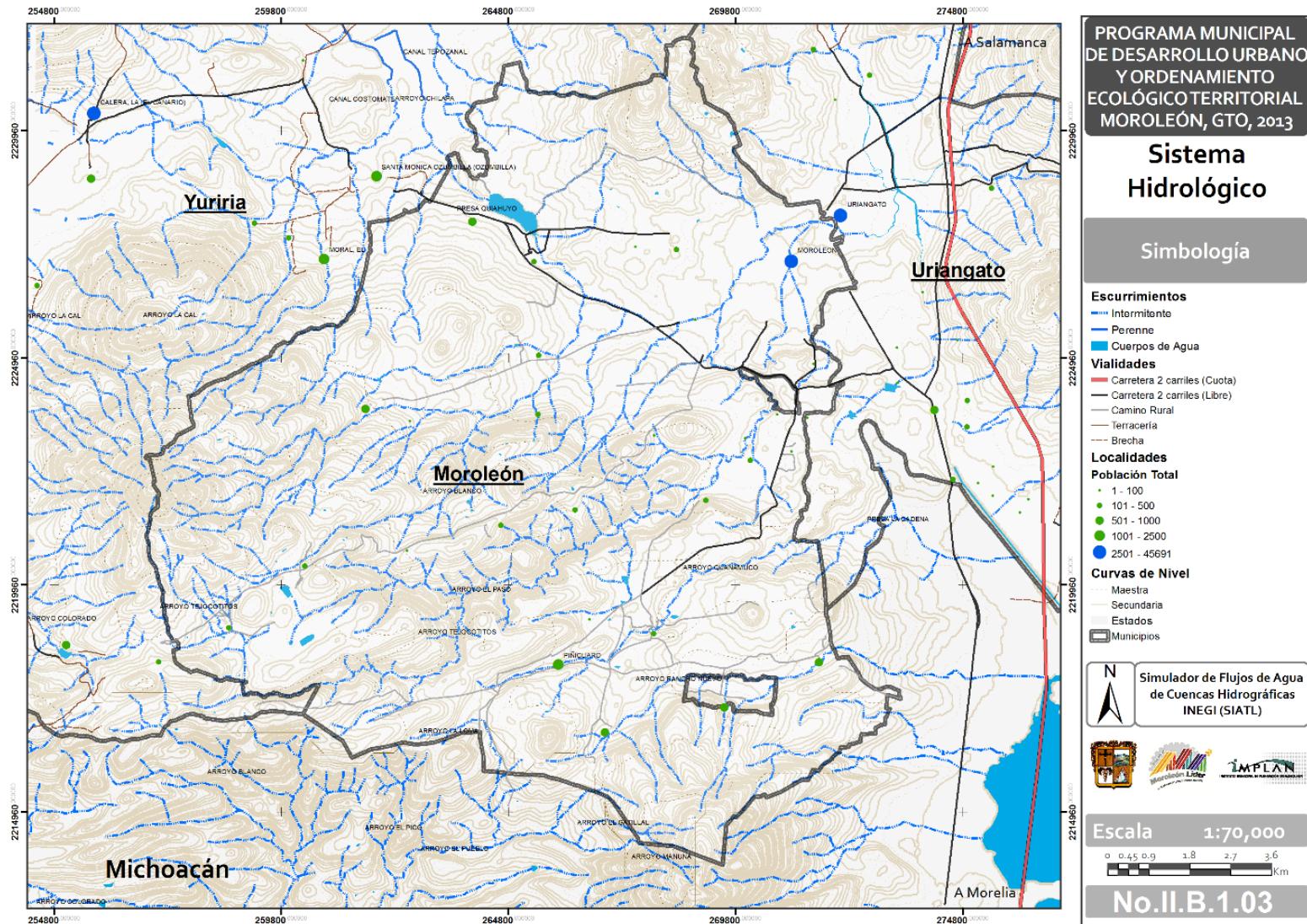


Anexo 3. Actividades económicas secundarias en Moroleón.

Senderos de Moroleón



Anexo 4. Actividades económicas terciarias en Moroleón.



Anexo 5. Sistema hidrológico de Moroleón.

Anexo 7. Traduction**MOROLEON TRAILS**

Haciendas, ranches and rural roads in Moroleón, Guanajuato
 Municipal Government of Moroleón, Guanajuato.
 2018-2021

INTRODUCTION

Step by step, with feet or hoofs, brandishing a metal blade or with explosives, pick and shovel, humanity has opened paths, gaps and roads around the world to communicate villages, towns, villages and cities by the irresistible impulse to travel, search for food or facilitate the transfer of goods; even, simply, by the elementary need to come into contact with nature.

This was done, for example, by the Aztecs, who built roads and opened trade routes, where they established a transportation system based on human carriers (tlamemes).

In the New Spanish period, when traveling long distances, either by cart or mule, it was common for the traveler to find inns and haciendas along the way that served as points of support to get food or lodging.

Often these establishments gave rise to human settlements and these settlements gave rise to communities. Such is the case of the current city of Moroleón, which originated as a settlement on the side of the royal road Valladolid-Yuriria, at the end of the 18th century.

Unlike a city, which is a place where a large population is concentrated and generally engaged in non-agricultural activities, rural communities are hamlets whose population is smaller than that of a town and are usually inhabited by farmers and cattle.

The present work is an outline of the history of twenty-nine rural communities that were formed in the places near the Augustinian hacienda of Santa Monica Ozumbilla during the Colonial period, and that, together with a hundred ranches, became part of the jurisdiction of Moroleón in the mid-19th century.

Therefore, this work is not only an instrument to bring the reader closer to the knowledge of some of the historical, linguistic and archaeological background available in the archives and spaces of this municipality, but also a vehicle to safeguard and disseminate the tangible and intangible cultural heritage of the rural communities that make up this municipality.

PART ONE: FOUNDATION**REGIONAL BACKGROUND**

The current metropolitan area of southern Guanajuato (2010), which includes the municipalities of Yuriria, Uriangato and Moroleón, was an area of Purepecha influence in the 16th century. This is confirmed by news items, archaeological remains and place names that are still preserved in these and other municipalities in the central-western region of Mexico .

After the fall of Tenochtitlan (1521), this area was conquered by Spaniards who advanced from Valladolid (Morelia) to the north of the Lerma River, occupying land granted by the Spanish crown for cattle raising, which displaced various sedentary and semi-nomadic groups (Otomí, Nahua, Chichimeca, Pirindas, etc.) to this region.

In the years that followed the military conquest, Franciscan missionaries carried out evangelization tasks in this area until 1550, when a provision of the Bishopric of Michoacan granted the order of St. Augustine a curate in Yuriria. The Augustinians, in addition to forming agricultural and livestock farms for their sustenance (San Nicolás de los Agustinos, Pantoja, Santa Mónica Ozumbilla), undertook the construction of two works of great social relevance: a convent and an artificial lagoon (the first hydraulic work in colonial America).

Although Yuriria shares with Valle de Santiago the most fertile land in this southern part of the state -in the so-called Ciénega Prieta-, the fact that it was a crossroads connecting Morelia and Acámbaro with Salvatierra and Celaya made trade more important than agriculture in this area. However, by the side of these roads, several ranches emerged on lands not exploited by the Augustinians and were leased to farmers.

Towards the 18th century, after the implementation of the so-called Bourbon Reforms, which remodeled the political-administrative and fiscal-commercial relations of the Peninsula with the overseas provinces, trade intensified notably in the Bajío and this region became "an area of obligatory passage for commercial traffic between Valladolid, Puruandiro, Huandacareo and Cuitzeo with Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Celaya and Guanajuato".

THE CONGREGATION

Towards the second half of the 18th century, a small population settlement began to form on a land located southwest of Yuriria, between the Indian villages of Uriangato and Curumbatío, on the edge of a "road that connects Yuriria with Piñicuaro, and Parangarico with Puruándiro, passing through Uriangato, Quiahuyó and Cerano".

Such land was in another time a "Merced Real" (donation) granted by the viceroy Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo to a Spanish settler named Juana de Medina (1602); whose titles, when he died (1613), passed from hand to hand until arriving, in 1620, to Don Diego López Bueno, a crime mayor who obtained them from an exchange with the Augustinians in exchange for a ranch named El Moro, located in the Ciénega Prieta. After this exchange, Diego Lopez moved his farmers to this land and settled them on the slopes of a hill named Nana-Nica, which gave rise to the first settlement of settlers in this place. Later, in 1770, one of Diego López's co-heirs, named Joseph Guzmán, moved with his family from Yuriria with the intention of founding a farmhouse there.

Initially, this settlement was formed by] relatives and friends [whom Joseph de Guzmán himself] invited to join the group of founding settlers [...] [With the passage of time, inhabitants of the surrounding ranches and villages were established and obtained] plots of land and employment [...] with the increase in population, caused by the people that arrived continuously, as well as the new houses that were being built, the urban aspect already took the form of a small town, to which Don Jose gave the name of CONGREGATION, for having congregated its inhabitants, from different parts.

This village experienced a significant development since the first decades of the XIX century, which is explained, firstly, because of the Independence movement, because, in 1814, the market of Yuriria was burned by the insurgent José Antonio "el Amo" Torres, which displaced the commerce first to Parangarico and then to Uriangato. And, although the market of Yuriria recovered importance towards the 1920's, it now competed with Uriangato and La Congregación.

A second factor was the manufacturing vocation that developed in The Congregation. Towards the year 1830, the MRP Fray Francisco de la Quinta Ana y Aguilar, priest of the convent of Yuriria, brought to this population the first "master bricklayers", coming from the Valley of Santiago, "who taught this industry with such good success that it spread rapidly, to the extent that it constituted for several decades the main source of income for the workers". In fact, "[so that] the Congregation could be self-supporting, [the so-called] Father "Quintana" set up smithies, carpentry shops, workshops for making shoes and weaving cotton and wool in this hamlet. Among other small industries, whose products were sold both in the Congregation and in Uriangato, which at that time was the place of the square and market, which stimulated trade and progress of this population so that by 1904, there were already 39 "rebocerías" (textile stores where a garment called "rebozo is sold)) in this place.

Also, on May 19, 1839, he founded a Vicarage in this place, which started an ecclesiastical archive and set a precedent for the current municipal jurisdiction. About the demographic growth, a census of 1839 refers that The Congregation had 2442 inhabitants at that time. In the "news" presented by the Michoacán canon Dr. José

Guadalupe Romero to the Mexican Society of Geography and Statistics, in 1860, it is reported that at the time of census this area Moroleón had a population of 4500 inhabitants. Its main economic activities were weaving, tailoring, construction, muleteering and soap and shoe manufacturing, with commerce being one of the most important economic activities after farming.

A third factor was a morbus cholera epidemic in 1850, which put the town of Uriangato in quarantine and caused the trade to move to Moroleón.

In the "news" presented by the Michoacán canon Dr. José Guadalupe Romero to the Mexican Society of Geography and Statistics in 1860, it is reported that at the time of the census this area Moroleón had a population of 4500 inhabitants. Uriangato, which was just over 200 years old at the time, only had 800 neighbors.

OF THE CONGREGATION FROM URIANGATO TO MORO-LEÓN

In 1838, on the initiative of the MRP Fray Francisco de la Quinta Ana y Aguilar, neighbors of The Congregation or "Congregation of Uriangato" -named so because it depended on the justice system of the people of Uriangato-, they started negotiations with the Departmental Council of Guanajuato to obtain their own civil authorities. They requested a constitutional mayor and a trustee, arguing, among other reasons, that if they needed justice, they would be forced "either to renounce [their] right, or to walk to the town of Uriangato, which is a quarter of a league away, or finally to do justice for themselves. After turning several offices over to the civil authorities of Yuriria, Celaya and Guanajuato over seven years, finally on November 19, 1845, during the governorship of Lic. Juan Bautista Morales, the Departmental Board issued Decree no. 16, which granted the Congregation the requested authorities.

This achievement - a unique one in 19th century Guanajuato, which was going through a dark time of war - meant not only the promotion of The Congregation to the political category of municipality, with which it obtained its own territorial jurisdiction, with ranches and tributary communities, but also that it would have civil authorities legally empowered to provide and administer public services (minor court, prison, schools, portals, etc.), with which The Congregation took another step towards the consolidation of its identity.

However, in order for this nascent municipality "to be able to break the thread of dependence that linked it to the neighboring town of Uriangato, it was necessary to project a new name with which the town felt identified and with which it wanted to be fully recognized in the geography of Mexico. Thus, on October 21, 1849, the second Sole Constitutional Mayor of the Congregation, Trinidad Guzmán Gordillo, drafted the first request to change the name of the town. The configured name was "Moro León". Such, is a juxtaposition of two terms: Moro, which is the name of the ranch in Yuriria from which the first settlers on the land in question came; and, León, which is the

surname of the illustrious Huajuapeño general Antonio de León y Loyola, who died in the battle of Molino del Rey, on 8 September 1847, during the American invasion. It is worth mentioning that this formula (place name + surname of a national hero) was widely used during the 19th and 20th centuries. Think about the cases of Zamora de Hidalgo, San Miguel de Allende, Sahuayo de Morelos, Michoacán de Ocampo, etc., since it fulfills the function of fixing in the collective memory facts or characters that gave way to the conformation of the independent Mexico.

It is worth mentioning that, as in other cases of identity consolidation during those centuries, this new name fulfilled a second social function, which was to establish a differentiation regarding the place of origin of the inhabitants of both towns. Likewise, it served to avoid mistakes during the delivery of correspondence. This is evidenced by the request for change of name mentioned above:

[Your Excellency
 By separating myself from the job of sole constitutional mayor
 of this Town, with the agreement of the
 I intend to leave him a name that will not
 confused with others, with the one that disappears to
 always the subordinate that he has today, that the one who keeps
 the frequent mistakes made in the
 items of correspondence: To verify
 is needed of the favor of Your Excellency as well as of the H. State Legislature, and not
 having the merit
 enough, neither the undersigned, nor the other neighbors of the population, fearful of
 the
 purely in the effort that is discovered by the present administration to remove
 obstacles and to bring the People out of their abjection and despondency.
 In shame I confess that to whom I belong
 has not yet been allowed by Providence
 to have a child who would have cooperated
 to be independent of their homeland or to be in the vanguard
 against foreign aggressions; but it is
 modern and now that the illustration stands out in
 the horizon of this valley, maybe you will have it in
 embryo, to launch it in times of greater
 commitment, making their services all the more
 interesting and pure, as it is also not found'.
 rá stained with having had partipalce
 in the internecine wars.

Thus, for the reasons printed in

the first paragraph of this note, as by
 mark the time when they start to
 two mayors in this town, it has
 invented a name to give it composed of the
 primitive of the Ranchería that had it
 era of Moor and the nickname of the most illustrious
 Chief of those who perished in the glorious battle
 September 8, 1847, in
 Chapultepec, resulting in the Moro-León,
 that doesn't sound bad: that with him
 the one of the land of the origin of
 our very immediate ancestors to this one, and
 with him also the pleasant memory of the heroic
 Citizen, who gave his life for his country; from
 brave General Don Antonio de León.
 I beg Your Excellency to send the course to be run
 to this office, if he deems it opportune, and he will accept the sincere protests
 of my fair estimation and deep respect.

God and Freedom. Congregation. December
 31. of 1,849.
 Trinidad Guzmán Gordillo [heading]

On February 20, 1850, the Departmental Board of Guanajuato received, through the Chief of Celaya, the request sent by the mayor of the Congregation of Uriangato to the Political Chief of Yuriria, asking for the name of the town to be changed. The request was reviewed by a commission on April 17, 1850, which decreed the following:

The commission believes that there is no inconvenience in resorting to such a claim because no disorder is induced in the geographical map due to the little importance of the place, there is no tax on the treasury, and if one avoids those mistakes that are made and that occur because this neighboring town bears the name of Uriangato. The Congregation of Uriangato is granted the name of Moorish Lion as requested by its authorities.

However, this decree was not formalized until September 25, 1856; hence, there is a second request, dated September 9, 1856, in which neighbors of The Congregation again ask the Junta Departamental to change their name, but in which a second request is included: they are asked to be granted an annual eight-day fair with

freedom from customs duties -from January 15 to 22 (during the time of the patron saint's festivities).

Thus, they indicated that, in addition to increasing trade in the region, it would be "a means and stimulus that would provide for the construction of a roadway on Lake Cuitzeo [...]"-recall that the roadway crossing Lake Cuitzeo was completed in 1881.

However, although the ruling on that second request was adverse, since it says: "for the time being, there is no room for the congregation's neighbors to request an annual fair", ten months later, the governor of the state of Guanajuato, General Manuel Doblado, stated in his government report of July 1857 that "permits for holding annual fairs have been granted for a determined period of time to Silao, Salamanca, Moroleón, Purísima del Rincón and San Felipe [...]".

Since no agreement has been found prior to that report, the reason for the governor's decree may be found in the popular chronicles and posters of that time. An example of this is a poster signed by Mayor Trinidad Guzmán Gordillo, announcing the first official fair, dated December 15, 1856. It states that on September 25 of that year, by government decree, the change of name was made official and it was granted an annual eight-day fair with exemption from customs duties .

A tradition is preserved that these concessions were formalized in a supposed Masonic meeting held in the city of Guanajuato at the end of 1856 between General Manuel Doblado and a retinue of congregants formed by Don Trinidad Guzmán Gordillo, Don José María Julio Martínez Aragón and Don Miguel Pérez Zamudio, among other distinguished neighbors. Although there is no evidence of that meeting, the participation of those characters in the political formation of Moroleón during the second half of the nineteenth century is fully documented. Such is the case of Lic. José María Julio Martínez Aragón, neighbor of Morelia living in La Congregación since 1838, who was part of the "Matamoros" Battalion that fought against the American army in the battle of Molino del Rey. The year after the battle he returned to live in La Congregación, where he married Margarita Guzmán, became Mayor and was one of the promoters of the change of name of the town.

ORIGIN OF THE RURAL COMMUNITIES OF MOROLEON

In the mid-19th century, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort and Benito Juárez promoted a series of reforms whose main objective was the separation of the Church and the State; among them, the creation of the Civil Registry, the secularization of cemeteries and the nationalization of ecclesiastical goods. These reforms are known as the Reform Laws.

Precisely, after the nationalization of the ecclesiastical goods, the old Augustinian Hacienda of Santa Monica Ozumbilla, which previously covered the area where today the municipalities of Yuriria, Uriangato and Moroleón are located, was dismembered into several sub-haciendas, which led to the emergence of about one

hundred ranches that poc After the nationalization of the ecclesiastical goods, the old Augustinian hacienda of Santa Monica Ozumbilla, which previously covered the area where today the municipalities of Yuriria, Uriangato and Moroleón are located, was dismembered into several sub-haciendas, which led to the emergence of a hundred ranches that gradually were populated by farmers and cattle ranchers until they formed small settlements.

Thus, from that dismemberment, most of the ranches and estates that make up the territory of Moroleón arose, although there were cases, such as the congregations of Indians from Curumbatío and Pifícuaro, whose origin dates back to the end of the 16th century, where entire communities were subject to the jurisdiction of that nascent municipality.

According to a census of rustic properties in 1878, at that time the following owners of ranches and / or farms were tributaries of Moroleón:

They were populated by farmers and cattlemen until they formed small settlements.

Thus, from that dismemberment, most of the ranches and estates that make up the territory of Moroleón arose, although there were cases, such as the congregations of Indians from Curumbatío and Pifícuaro, whose origin dates back to the end of the 16th century, where entire communities were subject to the jurisdiction of that nascent municipality.

According to a census of rustic properties in 1878, at that time the following owners of ranches and / or farms were tributaries of Moroleón:

Name of the owner	Name of the ranch
Alipio Zamudio	Cepio
Antonio J. Ojeda	Zapote
Antonia Jiménez	Romeral
Antonio Morales	Pamaceo
Antonia López	Tizar
Antonio Sotomayor	Ojo de Agua
Antonio Villagómez	Cuanamuco
Antonio Quintanilla	Ordeña
Antonio Reyes	Ortiga
Antonio Pérez	Cupuato
Antonio Martínez	Cepio

Benito Rosiles	Tejocote
Evaristo Martínez	Cuanamuco
Encarnación Zavala	Peñas
Francisco Pérez	Cerritos
Francisco López	El Romeral
Francisco Baeza	Ojo de Agua
Fabián Ávalos	Tizar
Gabriel González	Cepio
Guadalupe Guzmán	Calderón
Hermenegildo López	Joyita
Isidro Ávalos	Cuanamuco
Ignacio Mendoza	Buena Vista
Irineo Ortega	Cupuato
José Ma. J. Martínez	Calderón y Merlin
José Ma. Zavala	Cuanamuco
José Ma. Z. Guzmán	Cútucuas
José López Guzmán	Palmita
Joaquín Morales	Terrero y Jinete
José Ma. Figueroa	Cuanamuco
Joaquín Pizano	Caricheo
Joaquín Guzmán	Cuanamuco
José Ma. Domínguez	Tejocotes y Quiahuyo
Juan Zamudio	Cuanamuco
Luis Domínguez	La Cruz
Luis Barragán	Caricheo
Miguel Zamudio	Barranca
Manuel López	Sta. Gertrudis
Mariano Villagómez	Mezquital y Palmita
Mariano Cíntora	Apatzingán
Manuel Cerna	Cerritos
Mariano Zavala	Callejón
Manuel Pérez	Cupuato
Miguel P. Zavala	Terrero

Pedro G. Pérez	Calderón y Curumbatío
Pedro G. Gómez	Calderón
Pedro Zamudio	Cuanamuco
Rafael Guzmán	Angostura
Rafael Orozco	Cupuato
Ramón Mendoza	Terrero y Palmita
Rafael G. Pérez	Caricheo
Rafael Viera	Palmita
Rafael Lara	Quiahuyo
Rafael Z. Cortez	Peñas
Rafael López	Peñas
Santiago Rangel	Burras
Trinidad Zamudio	Cepio
Trinidad Serna	Cuanamuco
Vicente Z. Guzmán	Peñas
Vicente Zavala	Cerritos y Sombrero de Peñas
Vicente Villagómez	Cuanamuco
Antonia López de Reyes	Ortiga
Crispín Álvarez	Cepio o Zapote
Jesús Guzmán Pantoja	Cuanamuco
Velentín López	Ordeña
Regino López	Ordeña
Rafael López	Ordeña
Ignacio Guerrero	Ordeña
Maximino Zavala	Huaro
Benito Vázquez	Huaro
Jesús Guerrero	Huaro y Huaro Bajo
Gregorio Villagómez	Zapotes o Cuanamuco
Juan Villagómez	----
Jesús Figueroa	Cuanamuco
Benito Figueroa	Cuanamuco
Vicente Figueroa	Cuanamuco
Jesús Figueroa Guzmán	Cuanamuco
Juan Vedolla	San Lucas
Jesús García	Cuanamuco

Antonio G. Pérez	Zapote
Jesús Núñez	Tizar
Vicente Díaz	Solar en Piñícuaro
Cinobio Viera e Ignacio Mendoza	Curumbatío
Jesús Aguado	Piñícuaro
Jesús Aguado	Solar en Piñícuaro
Jesús y Albino Zavala	Potrero en las Peñas
Vicente Mendoza	Ecuaro en Cuanamuco
Testamentaría de Rafael Mendoza	Ecuaro en Cuanamuco
Rafael Álvarez	Terreno en El Común
Desiderio Alvarado	Ecuaro en Cuanamuco
Anastasia Martínez	Ecuaro en Cuanamuco
Ángel Ortiz	Ecuaro en Cuanamuco
Juan Villagómez	Ecuaro en las Cuchillas
Juan Villagómez	Ecuaro en las Cuchillas
Rafael Díaz	Ecuaro en Burras
Juan Flores	Solar en Piñícuaro
Antonio Jiménez	Fracción en Ojo de Agua
Margarito Villalobos	Fracción en Ojo de Agua
Antonio G. Pérez	Potrero Peñas
[ilegible] Guzmán Rangel	Cuanamuco

Around 1895, after various operations of fractionation and purchase and sale of land, the following rustic properties were registered in a Moroleón real estate registry, in addition to those already mentioned: Los Cíntoras in Santa Gertrudis, La Culebra, El Llano, Ayácata, Raya, Obrajeros, Loma, Amoles, Lagunita, Salto, Los Andrade, Teconoztle, Potrerillo de en medio, La Presa, Potrero de Huanumo, Villafuerte, Potrero de arriba, Rosita, Tepames, Caracuato, Mezquital, Capulín, Potrero Grande, Serrano, Tierra negra, Tabla de la mesa, Tierra de la arena, Los trozos, Jagüey, Angostura, Ladera del Cerrito, Zapote, San Ygnacio, Tinaja, Los Núñez, Casahuatal, Higuera, Mora, Mesquite grande, Los Arias, Manuma, Agua escondida, Rosas, Arenal, Huizachal, Los Coyotes, Canoas de Cerna, Los Rangel, Encinal, Tijera, Los Pindagües, Puerto de Cupuato, Joconoztle, La plazuela, Rancho grande, El Órgano, Pedernales and Luz. By communicating these ranches and indigenous communities with the municipal capital, an intricate network of roads, trails, alleys and easements was generated that facilitated various activities, such as pedestrian traffic, water supply or livestock

grazing, as well as the generation of commercial routes with other municipalities. Such is the case of a road to the northwest of the municipality, which connects it to the ranches of the Ciénega Prieta, Cerano and Puruandiro, and another to the southwest, which connects it to Huandacareo.

At present, there are four main roads that articulate these rustic farms: exit to Ojo de Agua (Yuriria-Puruandiro), exit to La Ordeña (before, Yuriria-Huang), exit to Los Amoles and exit to Piñícuaro (before, Yuriria-Huandacareo). Nevertheless, of the total of ranches, only in a few they were developed human communities; among them, the sixteen that are still inhabited: Quiahuyo, Ojo de Agua; La Barranca, La Loma, Santa Gertrudis, Amoles; Las Peñas, Caricheo, Pamaceo, La Ordeña; La Soledad, Cepio, Cuanamuco, El Salto and Rancho Nuevo, besides Piñícuaro, as well as the ranches of Jinete, Terrero and Pitayo, and the congregations of Indians of Curumbatío and San Lucas, which were absorbed by the urban spot of Moroleón.

The fact that these communities prevailed depended on various factors throughout their history, such as social, economic and political factors; however, there were many others, of which only oral, written or physical memory is preserved, that did not escape from migratory abandonment. Therefore, it is relevant to rescue the cultural memory of these rural settlements, in order to contribute to the understanding of the development of this municipality and of the causes that originated these human displacements, which will offer some elements to generate a projection towards the future.

PART TWO

RURAL COMMUNITIES

CURUMBATÍO

(From the Purepecha kueramubatio, "where there are ocotes on")

General Information

Population: 976 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activities: textile maquiladora workshops and small factories (overlock and plain sewing machines); trade.

Tourist attractions: Señor de la Clemencia chapel.

Festivity: November 23rd. Feast of the Lord of Mercy.

The colony of Curumbatío is located to the southwest of the municipal head, in adjacency with the ranches of Terrero and Jinete, and with the subdivisions of Los Angeles and San Andrés (Planchón and the dam), as well as with the old community of San Lucas (now Colonia). In pre-Hispanic times, Curumbatío was an indigenous settlement of Purepecha influence. This is evidenced both by its toponym -which is still

preserved- and by various archaeological findings that have been made around the parish chapel. It is believed that it was an indigenous chieftaincy and that it contributed to the ancient Purepecha kingdom, whose domains extended from Michoacán to Yuriria, Celaya, Acámbaro; Jalisco, Colima and Guerrero.

After the Spanish Conquest, this and other indigenous settlements were reorganized as a congregation of Indians, "a policy of concentrating the rural indigenous population in planned villages" (1598-1605), with the purpose of controlling their political organization, natural resources and labor force.

It was in this context that the "Congregation of Indians of Cuerambatio" emerged, an indigenous settlement that was dedicated to agricultural work. This was articulated around the invocation of the Lord of Mercy, for whose veneration a chapel was built in 1636. In fact, there is a historical record that Curumbatío had an Indian mayor, an officer elected by the people, responsible for collecting taxes and watching over the good behavior of the neighbors.

Due to the cataclysm caused by epidemics and labor exploitation during the first years of the Conquest, together with alcoholism and suicides caused by that traumatic experience, the indigenous population of this and other indigenous settlements was reduced very significantly, so that by the first third of the 18th century, the community of Curumbatío did not exceed 20 men. In fact, an account dating from 1731 shows the number of male "Indians" who inhabited this area: Curumbatío, 18; Uriangato, 22; Piñícuaro, 39; Magdalena, 48; San Lucas, 7. Curumbatío was inhabited by families with the surnames Castro, Básquez, Pérez, de la Cruz, Prudencio, Baz, Lara, Retes, Rodríguez, and Arrojo.

Because the Vicarage of the Congregation of Esquipulas was founded until the first third of the 19th century, the oldest birth registration of that community that is available in the parish notary's office dates from November 31, 1839. It is about a girl named María Rafaela Maura, daughter of Pedro Ortiz and María Ana Cansino.

Towards the middle of the 20th century, Curumbatío was absorbed by the urban spot of Moroleón, and the pure indigenous population practically extinguished from that community, leaving only mestizo descendants.

As a general interest data, during the drought of 1957, the neighbors carried the Lord of Mercy to a paddock in El Jinete, where a mass was officiated, to pray God to send rain.

Chronicles refer that in those years there were some pre-Hispanic pottery deposits in that place, which the locals called "the monkey mines" due to the large number of figures that were unearthed there. Unfortunately, only a petroglyph embedded in one side of the façade of the parish chapel remains from that cultural production, representing a transversely cut snail, symbol of the Mesoamerican indigenous priests. Hence, it is believed that in the past there was a ceremonial center there.

In 2009, the Archbishop of Morelia, Alberto Suárez Inda, decided that the Parish of Señor de la Clemencia would be administered by diocesan friars, due to population growth and the decrease of Augustinian priests. All this with the purpose of giving a better attention to this area of the city.

SEÑOR DE LA CLEMENCIA (Lord of Mercy)

An old tradition places the origin of this dedication in the Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya (today, Celaya) around the 16th century. According to this story, some Indians from Chamacuero found an effigy of a Crucified Christ in the shadow of a zapote, at the mouth of a cave, but since they saw that there was no way to worship Christ in the way he deserved, they decided to carry the image on their shoulders to the neighborhood of El Zapote, in Zalaya. As time went by, the locals began to refer to it as Señor del Zapote, which the parish priest opposed because it could be confused with the name of a toad or a tree, so he authorized it to be named Padre Clementísimo Misericordioso, and eventually the parishioners named it Señor de la Clemencia .

The image that is venerated in the parish of Curumbatío was ordered to be made in Michoacán by Augustinian Missionaries at the beginning of the XVII century.

This effigy was made with corn cane paste, an ancient indigenous technique that consists of carving religious figures from rolls of cane marrow, joined with paste of orchid bulbs, called tatzingueni.

According to tradition, this effigy was made around November 23, 1636, which is the date when the work on the Chapel was completed and the first mass was celebrated in honor of the Patron Saint.

EL JINETE

General Information

Population: 473 (INEGI, 2010)

Economic activity: maquila (overlock and straight sewing machines); trade.

Tourist attraction: plaza, ruins.

El Jinete is a colony of Moroleón located in the southwestern area of the municipal capital, adjacent to the colonies of Curumbatío and Terrero, as well as the subdivisions of "Los Pirules", "Unión de Colonos El Jinete" and "Pozo Blanco", on the Moroleón - La Ordeña road.

At the beginning of the 19th century, a hacienda was set up in that place that had most of the characteristic elements of a colonial agricultural and livestock farm: a hull (house), well, trojes (barns), corraletas (pens), dam and even a ring for riding broncos - hence the name of that ranch: El Jinete. However, that set of facilities was named Hacienda de Pozo Blanco.

According to testimonies, those facilities were distributed as follows: going along the current El Jinete Street, on the right hand side, adjacent to Amoles Stream, there was a stable whose rear perimeter fence served as a retaining wall to avoid flooding during seasonal rises. On the left hand, there is a house with a roof that is believed to have been a stingray store. At the end of that street, on the right hand side, there is an old bridge that opened the way to the hacienda's downtown, about 20 meters away from the bridge, behind an ecuaro. This old town had three sections of arches, two trojes and three rooms, behind which was the aforementioned arena. Back on the sidewalk, crossing in front of the arches, 100 meters away from the main house, there is a well that gave its name to this beautiful hacienda and to the current street where it is located. Further on, on the left hand side, there was a dam for irrigation known as "Las Puertas", which was supplied with water from the Amoles stream and also served to channel water to the old dam called "El Bordo". On the right hand side, they started the cultivation fields, which covered more than 160 hectares, from that point until the exit to the community of La Ordeña. Precisely in that area, a horse racing track was set up, which was known as "the two-leaf gate", because it had two swinging doors made of interlocking boards, fixed to two mezquites.

The oldest birth record of this ranch, which is held by the Vicarage of the Congregation of Esquipulas, dates from October 22, 1839. It is about a girl named María Rita Salomé, daughter of José Nicolás Ávalos and María Dolores Zamudio.

About the dismemberment of this Hacienda, it is relevant to highlight the following operations: around 1878, according to a census of rustic properties in Moroleón, the "Jinete" and "Terrero" ranches were registered as a property of Joaquín Morales, with a global value of \$5323.08 pesos. On March 11, 1879, according to a certificate from the Public Office of Yuriria, Mr. Morales sold to C. Jesús Garnica the fraction corresponding to the "Terrero" for a price of \$2500 pesos.

It is known that, around 1894, the property titles of "Jinete", together with the ranches of "Romeral y anexos", passed to Benito Rosiles, with a global value of 1770.00 pesos. Likewise, in 1894, a fraction of the land called "El Arenal" was given up to El Jinete and divided into three rustic estates: one, owned by Altagracia Zavala, with a value of \$585 pesos; another, by Gregorio Villagómez, worth \$577 pesos; and another, by Antonio Zamudio Díaz, worth \$900 pesos.

In this regard, on July 2, 1913, according to a demonstration of the Moroleón rental office, a man named Rafael Pantoja sold to Leonardo Vergil a fraction of "El arenal", which was part of El jinete.

It is very likely that the effects of the Revolution and the Agrarian Repartition affected this farm in a decisive way, since in the following years it lost its capacity as an agricultural productive unit; that is why, later on, these facilities were used, for more than a decade, for activities related to pig farming.

According to testimonies, after the first decade of the 20th century, that hacienda was administered by a family with the surname Guzmán and then by another family with the surname Martínez.

Unfortunately, from that colorful hull only ruins of what was one of the trojes remain standing, in what is now the backyard of a private home.

At present, that colony is inhabited by families with the surnames Lara, Martínez, Guzmán, Villagómez, López, Garnica, Cortés, Zamudio and Sánchez.

LA CHINA

General Information

Population: 144 inhabitants (INEGI, 2010)

La China was the name of a rural settlement of Moroleón, located in the southwest area of the municipal capital, adjacent to the San Lucas colony, within the boundaries of the El Terrero ranch, on the Moroleón - Amoles road.

The oldest birth registration of this settlement, which is available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas, dates from November 15, 1921. It is about a girl named María Gertrudis Soledad, daughter of José María Zavala and Josefa García.

Around the year 1981, this settlement was referred to in a work by chronicler Alfonso Ortiz Ortiz as a rural community in this municipality, along with the ranches of El Rincón, "Guaro" and Las Cútucuas (currently unpopulated), which shows that the period of validity of this name, as a reference to a municipal rural settlement, covered from the beginning to the end of the 20th century (about 70 years, approx.).

According to testimonies, that nickname was due to the curly hair of a lady who attended a busy tendejón in that area. However, during the course of that century, El Terrero grew and that distinctive feature fell into oblivion. Today, only the ruins of one of the first stone houses of that place are preserved, as well as oral and written memory

SAN LUCAS

General Information

Population: 327 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activities: textile maquila, commerce.

Festivities: October 18th, Saint Luke's Day.

The colony "San Lucas" is located in the southwest area of the municipal capital, between the ranch of Terrero and the subdivisions of "San Andrés" and "Santa Fe", in the vicinity of the subdivision of Misión de San Lucas. Like Curumbatío, it was a Purepecha settlement reduced to a Congregation of Indians during the Colonial period.

This is evidenced by both historical colonial documents and archaeological remains located around the chapel of that colony.

In fact, it is known that around the year 1731 this settlement was formed by indigenous families with the surname Gusman, Juan and de los Reies. It is worth mentioning that the oldest birth registration of that community available to the Vicarage of La Congregación dates back to July 25, 1839. It is a boy named José Antonio Martín de los Dolores, son of Santiago Durán and Teodosia Lara.

At the beginning of the 90's, in view of the imminent risk of the collapse of the old Indian chapel, the neighbors of that community decided to demolish the old building and reuse the rubble to build the current chapel. From the old work, only a Latin quarry cross and some fragments of that material embedded in the new building are preserved.

In 1994, during the urbanization of the "Los Angeles" development, a deposit of ceramic figures was discovered near that place; and in 2014, at the top of a mogote (a small hill) located behind the Chapel, a pre-Hispanic temple was located where "events of a ritual nature" were probably held (INAH, 2013).

It is worth mentioning that on May 15, 1937, the famous American singer and actor Trini López III was born in that community, son of Trinidad López and Petra González, who, in the 60's, reached the first places in the popularity lists for his memorable interpretation of the song "La bamba" presented in the movie "The poppies are also flowers" from 1966.

EL TERRERO

General Information

Population: 579 (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn and for self-consumption; breeding of maquiladora cattle (overlock and straight); trade.

El Terrero is a colony of Moroleón located in the southwestern area of the municipal capital, adjacent to the colonies of Curumbatío, Jinete and San Lucas, as well as the subdivisions of Pozo Blanco and Girasoles, on the road Moroleón-Amoles.

The oldest record of birth of this community available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from June 18, 1839. It is about a girl named María de los Ángeles, daughter of Pablo Cerrato.

Around the year 1866, according to a census of rustic properties, "Terrero" was a property of Antonio Zavala, with a value of 1933.33 pesos. By the year 1878, this ranch had been divided into three estates: one, which included El Jinete, owned by Joaquín Morales, with a total value of 5323.08 pesos; another, owned by Miguel P.

Zavala, with a value of 450.00 pesos; and another, which included the land of "La Palmita", owned by Joaquín Mendoza, with a value of 3602.33 pesos.

It is known that around 1894, after some purchase-sale operations, "Terrero" was divided into only two rural properties: one, owned by Jesús Garnica, with a value of 3400.00 pesos; and the other, owned by Ma. Soledad Guerrero, with a value of 1320.00 pesos.

It is worth mentioning that within the boundaries of that ranch several human settlements were developed, among them, one known as La China; another, La cruz del sauz, and another one, called La cruz del pino. About those last two settlements, it is said that among them there was a Latin cross of quarry that marked the division between one and the other: to the left, one of them was reached, to the right, the other. As a curious fact, it is worth mentioning that in the southern part of that land, near the exit to Amoles, there was an inn (in the image) where muleteers stayed and where farmers from the El Jinete hacienda ate. In fact, there are still two old roads that crossed near that inn; one, which leads to the rural community of La Soledad; and the other, which leads to the community of Las Peñas -it starts on one side of the Moroleón-Amoles road. Currently, both roads are crossed by the Libramiento Sur (built between the periods 1998-2000/2000-2003).

This community was integrated into the urban area as a colony during the 2006-2009 Administration.

LA SOLEDAD

General Information:

Population: 303 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, sorghum and chickpeas; livestock farming (meat), goats and poultry; trade.

Tourist attraction: chapel, ruins, bell stone.

Festivities: at Easter, Feast "Virgen de La Soledad". August 15th: Assumption of the Virgin Mary.

Formerly called "rancho de Burras", La Soledad is a rural community of Moroleón located in the southwest area of the municipality, adjacent to the old hacienda of Cepio and the ranch of Charándaro, on the side of an old road that connects Yuriria with Piñicuaro.

This community was registered in a census of rustic properties in the year 1866 as a ranch owned by Tomás Fajardo, with a value of 833.33 pesos. It is probable that the previous name -Burras- referred to a type of cattle raising that was practiced there. Bear in mind that donkeys have been used since time immemorial as draught animals to transport goods in carts, and that, as early as 1839, muleteering represented

one of the main economic activities of the Congregation (today Moroleón), only below the crafts of carving, local commerce and shawl production.

The oldest birth record of that community available to the Vicarage of The Congregation dates from June 23, 1842. It is about a boy named Juan José de Jesús, son of Ignacio Andrade and Ma. Antonia Zavala.

According to a legend, transcribed by the chronicler Alfonso Ortiz Ortiz, the chapel of that ranch was erected by Don Vicente Rangel, then owner of the Hacienda, who originally dedicated it to the Santo Cristo de la Luz; however, in fulfillment of a promise he made to the Virgin of Lourdes, to whom he begged to heal one of his seriously ill children, Don Vicente placed the image of that invocation in this Chapel.

In a later period, Fray Manuel Vaca made material improvements to the building and, in 1913, Fray Miguel F. Zavala provided it with an atrium.

According to Alfonso Ortiz, at that time, Friar Fulgencio Villagómez decided to change the dedication of the Virgin of Lourdes for Our Lady of La Soledad, for which he undertook the task of reforming the image's appearance: he placed a new head and arms, and dressed it in black.

In fact, the first birth on that ranch, already named La Soledad, dates from December 23, 1916. It was a girl named Ma. Victoria, Natividad del Socorro, daughter of Manuel Santana and Ma. Luz Amadora.

In September 1957, on the occasion of the commemoration of the centenary of the name of Moroleón, was carried out the first Pilgrimage of the Virgen de la Soledad to the municipal seat -from the chapel of the ranch to the chapel located in Portal Aldama-, where this Advocacy is also venerated (this Sanctuary was built in 1842, mostly with contributions from the Zamudio family, from Cepio). This procession continued uninterruptedly until the 70's, when, during one of its visits, the up and down of the route caused some cracks in the effigy, so it was decided to suspend it. In fact, the MRP Fray Alfredo Parra was in charge of carrying the effigy with a sculptor from Morelia to restore it. According to testimonies, the image was absent from the Chapel for 15 days.

It is worth mentioning that since the 30's (approx.), after the Cristera War, the parishioners of Morelia have conserved to this day a beautiful tradition that consists of visiting the chapel of that ranch during Holy Week to dedicate some minutes of prayer to the Virgin of La Soledad, for which they travel an old dirt road that crosses the ranches of Tacuacho and Tinaja.

As a curious fact, about 100 meters in front of the Chapel, there is a stone that some parishioners consider miraculous, because when it is hit with another rock it produces a noise that is similar to hitting a metal object. The legend says that during the Revolution, due to the lack of a bell tower, the Virgin of La Soledad gave the stone that strange quality so that the parishioners of the ranch could use it as a bell to alert the other neighbors when an attack of a bandit's sheaf was approaching.

In 1964, the Lions Club of Moroleón, under the presidency of Dr. Lauro Ordóñez Xalapa, was in charge of rehabilitating the rural elementary school of that town, which was then in ruins. The work was inaugurated on April 30, 1965.

Currently, the population group is composed of families with the surname López, Cortés, Jurado, Pérez and Gutiérrez.

Recently, with the support of migrants and the municipal government, some public works have been built for the benefit of the inhabitants of that community: a public square, a pedestrian bridge and a deep well for drinking water.

CEPIO

(From the Purepecha Tse, "valuation" or "place where warriors are valued for war").

General Information

Population: 138 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; raising of cattle (meat and milk), goats and poultry; sale of milk at home; trade.

Tourist attraction: dam, ruins; Latin cross in natural viewpoint; caves "de los veneros" and "de Cepio"; springs.

Festivity: May 3rd. Day of the Holy Cross (jaripeo and castle).

Cepio is a rural community of Moroleón that is located in the southwestern part of the municipality, adjacent to the rural communities of La Soledad and Piñícuaro, on the side of the road that connects Yuriria with Piñícuaro.

In pre-Hispanic times, Tssepio, as its name indicates, was a Purepecha military post where soldiers were valued for war. After the Spanish Conquest, and after the discovery of silver deposits in Piñícuaro, Cepio was occupied to set up an agricultural and cattle ranch, in order to supply food and animals for cargo and traction to the miners of Piñícuaro.

It is worth mentioning that, during the Colonial period, mining was the main economic activity in New Spain, followed by agriculture and commerce. In fact, Guanajuato occupied a preponderant place among the overseas provinces, since Santa Fe of Guanajuato, Zacatecas and Peru were the main mining centers of the Spanish Crown; the first two, together, exported more than 1 million pesos a year towards the end of the 16th century, while the third, in the mid-17th century, exported more than 8 million pesos.

It is known that, since the 17th century, Cepio has been inhabited by a prominent family with the surname Zamudio, which, at present, together with the Arias, Martínez, Salgado and Zavala, make up the bulk of the population of that community.

Around 1866, Cepio was registered as a rustic farm owned by Alipio Zamudio Chávez, whose value amounted to 751.25 pesos. It is known that he was born in Cepio in 1809, and that he was one of the children of Agustín Zamudio and Martha Chávez.

Likewise, the oldest birth registration of that hacienda available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas corresponds to a girl named María de la Salud, daughter of Agustín Zamudio and María Zavala, who was born on October 9, 1840.

Of that colonial hacienda, only the hull and ruins of a dozen trojes (farms) where grain was stored are preserved. However, the cultivation of corn and the raising of cattle (milk) are still practiced in that town and which represent the main economic activity of its inhabitants.

Cepio Dam

A town hall act dated January 31st, 1911, constitutes one of the most remote antecedents to institutional projects related to flood protection works in Moroleón. It transcribed a town hall agreement about "[t]he very important matter of the dam in the Barranca de Cepio", which would contain the rainwater that periodically runs off the Amoles hill and used to flood several areas of the municipal capital.

Examples of this were the floods of 1958 and 1973. The former caused serious damage in several municipalities in the southern part of the state, including Moroleón, Uriangato, Salamanca, Salvatierra, Jaral and Acámbaro. In this city, the damages reached the figure of 2000 victims and 35 houses collapsed. The second, caused damage in Moroleón and rural communities of Cepio and La Soledad, leaving a balance of 100 victims and 3 people dead, including a girl (4 or 5 years old) whose body remained missing for a week. It is still remembered that, when the water level dropped, several pigs were left in the city's central plaza, some alive, others dead-mostly from the farm of Don Leodegario López and Agustín Lara, located on "Juárez" street, adjacent to the "Juárez" steam baths and the Amoles stream.

However, although during the period 1998-2000 the efforts to achieve this work were intensified, it was not until 2005 that it was achieved. The official opening ceremony was held the following year -2006-, with the presence of state and municipal authorities, including the State Governor, Juan Carlos Romero Hicks, and the Mayor of Moroleón, Adrián Sánchez Contreras.

EL SALTO

General Information

Population: 676 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; livestock farming (meat), sheep, goats and poultry; trade.

Tourist attraction: chapel, waterfall

Festivity: December 12th. Festivity of the Virgen de Guadalupe.

El Salto is a rural community of Moroleón located in the southern part of the municipality, adjacent to the rural communities of Rancho del Cerro (Uriangato) and Puerta del Salto (Cuitzeo).

At the end of the 19th century, according to a census of rustic properties from 1894, "El Salto, Cuanamuco and Annexes" were ranches owned by Rafael Figueroa, whose global value was 2189.09 pesos.

The oldest birth registration of this community that the Vicarage of the Congregation has dates from September 21, 1840. It is about a boy named José Mauricio, son of Mariano Palmerín and María Rita Reyes.

In the 50's (20th century), there was a liquor factory on that ranch. At that time, the aguardiente or "cañumo" produced in Moroleón became famous at a regional level, to such an extent that the phrase "Serve me a Moroleón" was regionalized.

Currently, this community is inhabited by families with the surname Rodriguez, Aguirre, Palmerin, Reyes and Nunez.

About the eau-de-vie (aguardiente) produced in Moroleón

An answer dated July 14, 1902, which is preserved in the Historical Archives of Moroleón, refers to a recipe for a drink that was produced in this municipality from the mid-nineteenth century until the late twentieth century: the "aguardiente chingurito". Such, it is an alcoholic drink made of cane with piloncillo that is distilled by means of a still. Formerly, the procedure consisted of submerging several bundles of cane in a pool with water and piloncillo, and leaving them to rest for some days until the liquid fermented. Then, this and the cane were introduced inside an alembic and put to cook to slow fire until distillation.

It is worth mentioning that, in the time of the Spanish Colony, the "chingurito" was a drink "forbidden" by the viceregal authorities, since it was generally produced in clandestine factories that avoided paying taxes to the Crown, which also reserved the right to export wines and liquors to its overseas domains . This drink, however, was so popular in Mexico that some people produced it in their homes for non-profit purposes.

Over the years, several terms were coined to refer to it (e.g. "cañumo", "puntero", "chinguere") and a great variety of fruits were used to cure it (tuna, guava, tejocotes, changungas).

Around the middle of the 20th century, the aguardiente that was traded in the markets and tendejones of southern Guanajuato was produced in factories installed in that same area; one of them was managed by Mr. Blas Guzmán, located in the rural community of El Salto, in the municipality of Moroleón . There, the aguardiente was distilled and bottled in five-liter glass jars. According to testimonies, one of the people

who traded this aguardiente was Don Jesús García García, alias "the esteemed one". He stored it in his home on Victoria Street and traded it in one of his stalls on Morelos Street.

It is said that the popularity of the aguardiente produced in Moroleón was such, that in Zacatecas they still remember it, from the time when it was carried by the rebozo merchants.

Nowadays, there are few factories that produce chingurito. One of them is the company TRIZALO, owned by the Moroleón businessman Trinidad Zavala, alias the "enmielado", who trades it in Yuriria.

Today, the term "chinguere" is still used, but not only to refer to the chingurito, but also to any type of alcoholic beverage.

CUANAMUCO

(From the Purepecha, "on the banks of the stream or lake")

General Information

Population: 135 inhabitants (INEGI, 2010)

Activities: cultivation of fodder corn and sorghum; livestock farming (meat), goats and poultry; elaboration of candles.

Educational infrastructure: telesecundaria, telebachillerato.

Tourist attractions: chapel, dam, ruins.

Festivity: August 9th, 10th and 11th. San Lorenzo de Mártir (jaríopeo and dance).

Cuanamuco is a rural community located in the southwestern zone of the municipality of Moroleón, adjacent to the communities of Rancho Nuevo and Piñícuaro, on the side of a road that connects Yuriria with Piñícuaro. In pre-Hispanic times, Cuanamuco was an indigenous settlement of Purepecha influence. After the Spanish conquest and the discovery of silver deposits in Piñícuaro, both Cuanamuco and Cepio were occupied to set up agricultural and livestock farms to supply food and traction animals to the miners.

It is known that, around the 17th century, the lands where that ranch is located were owned by a landowner named Miguel Guzmán. Towards the 19th century, the hacienda was divided into various rustic estates, which were acquired by the Álvarez, Ávalos, Figueroa, García, Hernández, León, Rangel, Villagómez and Zamudio families.

The oldest birth registration of this community, which is available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas, dates from January 16, 1840. It is about a girl named María Antonia, daughter of Ignacio Hernández and María Rafaela García.

The farmhouse, with 42 houses, is located at the foot of a hill where the ruins of the old Hacienda are located. Its population is developed around an old artificial dam that is supplied by the water that flows from a spring located next to that place. The dam has two thick retaining walls separated by an escape valve, which regulates the

exit of the vital liquid by means of an iron gate. This valve is closed in November in order to retain water for livestock during the low water period (minimum flow level).

In addition to cattle breeding, as a secondary activity some neighbors are dedicated to the manufacture of candles, which they sell in Piñícuaro and at church events throughout the region (Guanajuato, Jalisco, Michoacán).

It is worth mentioning that Cuanamuco was the birthplace of three prominent priests, brothers Nicolás and Ramón Arroyo Guzmán, sons of doña Modesta Guzmán Ayala. And, Pablo María Guzmán (declared venerable by Pope Francisco), founder of the Eucharistic Missions of the Holy Trinity.

Currently, it has a public square, a bullring and a multipurpose sports arena.

On November 8, 1788, a baby boy named José Teodoro Herculano, son of María Antonieta León, was baptized in the parish of San Jerónimo Huandacareo. Raphael Guzmán and María Vicenta Bedoya were his godparents. The Sacrament was administered by Fray Agustín Tovar, priest minister of doctrine of that party, who was in charge of solemnly baptizing the baby and anointing him with oil and chrism.

According to an ancient rule, the parish register of that baby included not only its place of origin but also its legal status: "laborer Indian of the hacienda of Quanamuco," that is, permanent servant of that hacienda.

That adjective, labor, comes from the word "naborio", a term from an extinct Caribbean language used to refer to the Indians whose legal status was to be a permanent ranch hand. Laborios, also called gañanes, were not subject to the payment of tribute, so the owner of the hacienda had to deduct the cost of the sacraments from his salary.

RANCHO NUEVO

General Information

Population: 314

Economic activity: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; raising of cattle (meat), sheep, goats and poultry; trade.

Tourist attraction: Chapel of the Virgin of Guadalupe.

Festivity: 12, 24, 25, 26 and 27 of December. Festivity of the Virgin of Guadalupe (rosaries, mass, jaríopeo, dance, fireworks).

Rancho Nuevo is a rural community located in the southwestern part of the municipality of Moroleón, adjacent to the rural communities of Cuanamuco and Piñícuaro, on the slopes of Manuma hill.

The oldest birth registration of this community available to the Vicarage of La Congregación dates from June 7, 1859. It is about a girl named Ma. Agripina Secundina Guadalupe, daughter of Serafín Cerrato and Jacinta Herrera.

As a curious fact, due to the white complexion of most of the women who lived in that community, it was believed that mothers bathed their daughters with donkey's milk at birth.

It is important to emphasize that a typical dish that distinguishes the kitchen of Rancho Nuevo is its mole, which is made with spices, mulato peppers, chile pasilla and black chile.

At present, Rancho Nuevo is inhabited by families with the surname Guzmán, Rodríguez, González, López y Figueroa, who have relatives, mainly in Illinois (USA), who are in charge of sending them remittances, which represents the main source of income for the inhabitants of that community.

EL RINCÓN

General Information

Population: uninhabited.

Economic activity: cultivation of corn for self-consumption.

Rancho El Rincón is located southwest of the municipality of Moroleón. In documents of the 16th century, it was referred to as "Rincón de Guallame" (from the Purepecha uaiameo, "deep place"). Together with Chicho, it was one of the ranches that served as reference points at the time when land was given to the natives of San Nicolás Piñícuaro.

The oldest record of birth of this ranch available to the Vicarage dates from July 5, 1840. It is a boy named José Tranquilino del Rosario, son of José Jiménez and María León.

At the end of the 19th century, El Rincón was inhabited by five families with the surnames Zavala, Villagómez, Custodio, Cortés and Ruiz, who dedicated themselves to livestock and beekeeping activities; however, due to the foot and mouth disease of 1947 and the drought of 1957, they migrated to the municipal capital and the Ranch was abandoned.

It is worth mentioning that there was the birth of Ponciano Ruiz Soto, chef of a war ship during the Second World War; Roberto Cortés, judge of the Civil Registry of Piñícuaro; and, the eminent librarian Nicolás Ruiz (1930-2015), whose name was imposed on the library of the Casa de la Cultura in Moroleón.

PIÑÍCUARO

(From the Purepecha, "place of corn")

General Information

Population: 1026 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activities: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; livestock breeding (meat), goats and poultry; pottery, pulque production, trade; textile maquila (overlock and straight sewing machines).

Public services: drinking water, drainage, public lighting, civil registry office.

Tourist attractions: San Nicolás de Tolentino temple, washing places, ruins; Danza de Paloteros; springs, waterfalls, Piñícuaro mountain range.

Festivity: September 10th. Festivity of San Nicolás de Tolentino (jaripeo and dance).

Piñícuaro is a rural community of Moroleón, located in the southwestern part of the municipality, adjacent to the ranches of El Rincón and Chicho, on a road to Huandacareo (Michoacán).

It is known that, in prehispanic times, Piñícuaro was an indigenous settlement of Purepecha influence. After the Conquest, the settlement was occupied by Spaniards who advanced north of the Lerma River from Valladolid (Morelia). Soon, silver deposits were discovered and Piñícuaro became a mining center, which led to the emergence of haciendas in its vicinity (Cuanamuco and Cepio). Hence, a tradition places the handing over of land to the natives of San Nicolás Piñícuaro around the year 1539.

About those mines, chronicles refer that the natives refused to be exploited by the Spaniards and that from one day to another they left the town, so they brought tlaxcaltecas to continue with the work. A tradition says that, during the Independence, the owners of the mines decided to close them to avoid looting, and one more tells that, during the French intervention, a colony of Frenchmen was established "to exploit the existing deposits there".

Piñícuaro is the rural community with the largest population in the municipality and one of the oldest in this area. In its history, it is referred to as a center for the production of pottery (jugs, pots, plates, pans; brick) and the place where the eximious master Ponciano Vega reformed the music and choreography of the folkloric dances of this area, giving birth to a colorful dance that has represented Mexico at an international level: the "Danza de Paloteros".

The first birth in that community of which there is a record in the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from January 9, 1841. It was a boy named Antonio Julián, son of Francisco Pito and Rita Nerio.

Documentary background of the mines of Piñícuaro

A demonstration by the rental office on April 5, 1913 refers that, around that date, Francisca Custodi sold Cipriana Villagómez a fraction of a property named "Las laderas de las minas" located on the hill of Las Culebras, in Piñícuaro.

Paleographic transcription:

"Notice:

By private deed of this date granted before witnesses, it is recorded that Mrs. Francisca Custodi, sold at a price of \$15.00 one hundred and fifty pesos to Mrs. Cipriana

Villagómez a fraction that consists of half of the land called "The slopes of the mines" located in the hill of "Las Culebras" near the town of Piñícuaro; being for the seller and for the buyer the expenses of transfer of domain.

Moroleón April 5, 1913

At the request of Mrs. Francisca Custodi
For not knowing how to sign
Pablo Piña
[Rubric]

The buyer
Cipriana Villagómez
[Rubric]

Witness
J. Socorro Piña
[Rubric]

Witness
J. Jesús Villagómez
[Heading]"

Over the years, the geographical location of these mines, as well as the certainty of their existence, were lost in oblivion, so that by the mid-twentieth century virtually no resident of the headwaters knew their location. It wasn't until 2019, when a hiker from Morelos managed to locate one of them.

Cemetery

According to documents in the historical archive Moroleón 83, the former pantheon of Piñícuaro was located next to the old Indian chapel (now non-existent), to the west of the parish atrium. Hence, the atrium gives the impression of having a very large space for itself (50 m², approx.). The document in image, dated October 3, 1933, gives an account of the first steps taken by the presidency of Moroleón in order to move the pantheon area to another land; in this case, to one located at the side of the current parish church. However, it reads that the decision taken by the Federal Sanitary Delegation of the State of Guanajuato was adverse:

"the place chosen by Piñícuaro's neighbors, apart from the fact that their area is excessively short [(50 m²)], the distance from the last houses is 280 meters and this is absolutely forbidden by the respective so it should be chosen as soon as possible possible, a new land".

Despite this, perhaps for lack of a better option, the place where the new pantheon was finally located was right in that same land, at the side of the temple. Currently, because of the limited space available, delegates have had to implement various administrative measures, for example, keep a rigorous control of the burials or burial deceased in the graves of their deceased relatives.

According to the testimony of Mr. Eufemio Ruiz (5/5/1935), a resident of the rural community of Piñícuaro, in early 1945, a wealthy neighbor of that community, named Tomás Gutiérrez, a former military soldier, owner of cattle and a butcher's shop, gambler, and then municipal delegate, He pressured the ecclesiastical and civil authorities of that place to agree to "cut" the parish atrium under the argument that the sale of a fraction would generate resources for the benefit of the community, but with the hidden purpose - according to testimonies - of being the one who would acquire that fraction to install a brothel canteen right in the center of the town.

Although this intention is only known through oral testimony, in fact, on February 20, 1945, the Delegate and the Board of Material Improvements of that locality met to sign a document in which they approved that division. In response, an outbreak of violence occurred, the documentation of which gives an account of the project and the actions taken by some residents to stop it.

The division of the atrium would be carried out in a parallel direction to Violeta Street, so that a wall would be erected running from an old cemetery, located behind and to the side of the old Indian chapel (now non-existent), passing over the cemetery, in order to replace the previous wall.

Because of this, a delegation of neighbors went before the mayor of Moroleón, José Orozco Díaz, to demonstrate against this disposition; however, according to the documents in the Historic Archives, the response of the municipal authority was adverse and the instruction was turned to make available to the authorities those who opposed the agreement in question. The facts that followed are made known in a complaint that these neighbors filed with the Attorney General of the State of Guanajuato, in which they refer to the following:

"On behalf of the neighborhood of our town, we come to denounce the facts for which we accuse Mr. Tomás Gutiérrez, Norberto Ruiz and Tomás Reyes, the first of them Municipal Delegate, of the crimes of abuse of authority, breaking and entering, beatings and arbitrary imprisonment, consisting of the following:

Gutiérrez in his character of Municipal Delegate, had his own authority, to knock down one of the walls of the atrium of our town, to cut the atrium; the neighborhood opposed it and protested in an energetic way and the neighbors made managements before the authorities of Moroleón, so that this was not carried out and also we complained to the Government of the State, without result; This authority followed the construction of the new fence of the atrium and yesterday, the women of

the town met and agreed, that since the men had not fixed anything, they went and knocked down the fence under construction, the aforementioned Delegate Gutiérrez arrived on horseback and in the company of Ruiz and Reyes, proceeded to beat the women and girls they found and run them over with the horses; Not content with that, he then proceeded to raid the neighbors' homes, to capture many of our wives and daughters and several neighbors".

In the file of this case there is a medical report, dated April 22, 1945, issued by Dr. Miguel Ramírez Tinoco, head of the municipal hospital of Yuriria, Gto., which certifies that, of the assaulted people by the Delegado, Mrs. Josefa Cirangua, Felicitas Torres, Benita Guzmán and María Reyes had to be hospitalized due to the contusions they suffered. Some of the injuries mentioned are the following: "elongated ecchymosis like those produced by whip blows", "the ocular contusion is compromising the functioning of the eye", "on the back in the last intercostal spaces of the right hemithorax presents five dermo-epidermal scoriations".

Sabina Pito Zavala (1922), a neighbor of Piñícuaro, states that the violence became so severe that there were "women whose husbands and brothers were killed. She also referred that her compadre died there and then his sister killed the murderer with the same knife used to kill her brother. According to the testimony of the brothers Rubén and Adolfo Raymundo, neighbors of that community, this event took place near Allende Street, which leads to the cemetery.

On April 11, 1945, Mr. Fausto Villagómez, a judge from the Civil Registry, Department of Justice, Civil Registry, and Statistics of the State of Guanajuato, issued an official letter to the neighbors who denounced Piñícuaro, which contains a transcription of the testimony of the mayor, José Orozco Díaz, regarding that incident, in which he refers to the following:

"I, together with some residents of this city [of Moroleón], went to the aforementioned town [of Piñícuaro], taking a tour and seeing that some improvements were needed there, and they agreed, we proceeded to appoint a committee for improvements [...] and "[the treasurer was given] cooperation of more than four hundred pesos [...]; naturally, the improvements undertaken should be solely and exclusively [...] on public roads, without having to do with national properties [...], but it was the case that this committee proceeded improperly to begin with the atrium of the Little Temple, where there are indeed graves containing human remains.

Finally, the mayor refers to how that conflict was resolved:

"I have managed to resolve the conflict by rebuilding a piece of the fence that had been knocked down by the people hired by Delegate Gutiérrez.

According to the testimony of Mr. Eufemio Ruiz, former delegate Tomás Gutiérrez met his death sometime later on the Piñícuaro-Amoles road, while riding through a point known as El Paso, where he crossed a tributary that feeds the Amoles and Tejocotitos streams.

Mass of temporary

Every May 15 -the day of San Isidro Labrador-, the parish priest of Piñícuaro officiates a mass in a community paddock in order to bless the seeds of the farmers and to ask God to send timely rains that year.

Old kiosk in the "Gral. Manuel González" square

Around the year 1902, when Mr. Ladislao Pérez was the Political Chief of Moroleón, a kiosk was built in the "Gral. Manuel González" square in Moroleón (main garden), where a beautiful smithy was installed. Such metallic structure was kept in that place until the year 1951, when, during the administration of Dr. Miguel Cerna Martínez, it was replaced by a quarry work according to the archery that surrounds the Square. The metal structure was kept in storage until 1957, when it was sent to this community of Piñícuaro to be installed on a kiosk that was built expressly in its central square. On the occasion of the conclusion of the work, the delegate recorded the following message on the surface of the gazebo

Being the municipal delegate, the citizen Ausencio Villagómez, this kiosk as a memorial was built.

May 10, 1957

In addition to the kiosk, the community was also given stone benches that were originally found in the Plaza de Moroleón, between the 50's and 70's, which were donated by local businessmen.

Old portal

In the center of the rural community of Piñícuaro is the public square "Francisco Reyes", named after the municipal delegate who managed its construction. Next to it, in the east wing, there is a small walkway with the same name that connects the streets "Francisco I. Madero" and "Libertad".

Formerly, this walker was a portal with arches in carved quarry that served as a station for public transport service for decades. According to testimonies, even in the 70's it was possible to fully appreciate it; however, since before the year 2000, only one of the arches is still standing, because when the drainage was being introduced in that section, a backhoeing machine accidentally knocked down one of the buttresses, causing the work to collapse and fall down. A later administration was in charge of building several concrete castles in the same place with the intention of installing a tile roof over them, in order to recall those quarry arches; however, resources were insufficient to continue with the next stage and the work remained unfinished.

Civil Registry Office

In the 1930s, Ezequiel Ramírez managed the installation of a civil registry office, so that locals and inhabitants of surrounding communities did not have to travel to the office of the municipal capital to register marriages and births.

Water eye

On June 30, 2020, several residents of Piñícuaro, in coordination with the municipal delegate, Guadalupe Vega, and the Rural Development Department of Moroleón, took on the task of cleaning up the main spring in that community in order to disinfect the walls, because a person planted fish inside it. After three days of extracting water, using two pumps for water extraction and several 20-liter boats pulled by ropes, the walls were sprayed with chlorine diluted in water, in order to eliminate any trace of eggs. This work, which began on Thursday, June 30, ended on Saturday, August 1, 2020.

According to the figures of the Chief, the depth of this water eye is 6.85 mts, and has a storage capacity of approximately 212 600 lts of water. According to testimonies of the volunteer neighbors, during the water extraction work, two pumps were found to extract water, a bicycle camera, coins, marbles, a plastic bucket and a small effigy of Jesus Christ.

By way of background, a clean one had already been made in the early 80's, due to the spring being half full and the water too dirty.

Some elderly neighbors, who came on this last occasion, commented that since the terrible drought of 1957 had not seen the bottom of the spring. On that occasion, they said, they had to limit the extraction of water to one "rope" per person, a task they had to perform by means of a well.

Dance of Paloteros

The Danza Guerrera, de Palos or Paloteros is one of the most colorful and representative folk dances of the southern region of the state of Guanajuato and northern Michoacán. It symbolically represents a demonstration of the military preparation that the Aztec gladiators had before entering combat with the semi-nomadic tribes (Chichimecas) that tried to cross the borders of their kingdom.

It was composed in the late nineteenth century by a musician named Ponciano Vega (19/11/1855), then organist of the parish church of Piñícuaro, who is said to have been inspired by a French dance called "Danse des bâtonnets" (dance of the sticks) to recreate his own version. The name alludes to the sound produced when the dancers hit each other, to the rhythm of the music, a wooden stick that each member carries in his hand, representing the clash of their weapons.

The popularity of this dance has been such that several surrounding municipalities have chosen to adopt it: Puruándiro (Michoacán); Santiago Maravatío, Yuriria and Uriangato (Guanajuato). This is confirmed, for example, by a tradition in

Puruándiro, which states that around 1935 a neighbor from Piñícuaro arrived in the town and was familiar with the dance and shared it with the neighbors of that place. Another example is a tradition of the municipality of Yuriria, which refers that this dance passed from Piñícuaro to Juan Lucas and from there to its municipal capital.

Although the music, choreography and costumes of this dance have had variations throughout its history, according to the interests of those who have put it on stage, some of its elements have remained unchanged over time, for example, the "paloteo" and the basic elements of the costumes: crown, cape, skirt below the knee and huaraches.

In fact, a neighbor of Piñícuaro, named Sabina Pito Zavala (1922-), who danced from 1948 to 1950, and who remembers performing that dance at the Alhondiga de Granaditas in 1950, still keeps the crown worn by her husband, don Nicolás Ortiz, and before him, her father-in-law, don Sabido Ortiz, in the early 20th century.

El Paso Cross

The Latin Cross is the main symbol of the Catholic Church. It consists of a vertical line crossed by a horizontal line at the top, and represents the instrument of execution where, according to tradition, Jesus Christ was crucified by Roman soldiers in the time of Pontius Pilate.

As part of the Augustinian Province of San Nicolás de Tolentino, the municipality of Moroleón is composed of predominantly Catholic communities. Such is the case of Piñícuaro, whose Patron Saint is precisely St. Nicholas of Tolentine. In them, therefore, it is common to find the figure of the Latin Cross in various presentations and placed in different spaces in each town.

On the road that connects Piñícuaro with the rural community of Amoles, near the area known as "El Paso", there is an old wooden Latin Cross that may have been placed in the mid-twentieth century, reproducing an ancient tradition that consists of using the crosses to mark the place where a Christian has died.

Previously, this tradition was accompanied by a religious practice that consisted in the parishioners who passed through this place depositing a stone near the cross or on the tomb and saying a prayer for the soul of the deceased in order to free it from purgatory.

In contrast, another traditional use for Latin crosses has been to use them to chase away demons. Under this belief, it was once common for a Latin cross to be installed at an elevated point near a human settlement in order for God to protect the inhabitants from the forces of evil.

This belief can be seen in several communities in this municipality, such as Cepio and Las Peñas, which are located on the slopes of a hill, on top of which a Latin cross made of wood and painted white was installed.

CASCADA DE PIÑÍCUARO (PIÑÍCUARO WATERFALL)

During the months of June and September, when the annual rainfall reaches its maximum level (CONAGUA), both the runoffs from the Piñícuaro mountain range and those from the Amoles mountain range form streams, whose currents join at one point in the Tejocotes ("Tejocotitos") ranch, offering hikers a spectacle of intermingling earthy waters of two different tones.

From there, half a kilometer away, the current crosses an old path that connects Piñícuaro with Amoles, which the locals call El Paso, and plunges down a firm rock, forming a waterfall and a jar where the water stagnates. This beautiful place is known as "Piñícuaro Waterfall" or "El Paso Waterfall".

Later, descending among rocks and communities, the water current reaches the municipal head, where it divides into several bodies of water that then meet at a point on "12 de octubre" street, from where the current advances in the direction of the "Dos Ríos" bridge.

Currently this community is inhabited by families with the surnames Sirángua, Santos, Reyes, Vega, Aguado and Ortiz.

TEJOCOTE**General Information**

Population: Uninhabited

Tourist attraction: landscape, Tejocotitos waterfall.

Tejocote is a ranch located in the southwest of the municipality, between the rural community of Piñícuaro and the ranch of Chichio. Through a census of rustic properties from 1866, it is known that this ranch was then a property of Julian Cerna and P.J. Cerritos , and had a value of \$2166.50 pesos.

It is worth mentioning that the first birth in this place, registered at the Vicarage of the Congregation of Esquipulas, was on June 22, 1839. It was a boy named Paulino, son of Ma. Antonia Orozco.

Also worth to mention is that, in the rainy season, the runoffs from the Piñícuaro mountain range from a beautiful waterfall, known by the locals as "Tejocotitos".

Every August 27, near this waterfall, the parish priest of Piñícuaro consecrates a mass in honor of San Nicolás de Tolentino in front of the parishioners of Piñícuaro and Santa Gertrudis to begin the novena prior to Piñícuaro's patronal feast.

At present, this ranch is uninhabited. However, some of Piñícuaro's neighbors are dedicated to collecting soil from that place and sell it in the municipal capital as a compost for flowerpots, which they advertise with the phrase "Tierra pa' las yerbas!"

CHICHO

(From Cicio, probably from the Purepecha Tsitsikio, "place where flowers abound")

General Information

Population: uninhabited

Economic activity: grazing land for livestock

Tourist attraction: Pantoja "el fortín" house

Chicho is a ranch located in the southwest of the municipality, between the jurisdictions of Moroleón, Guanajuato, and Huandacareo, Michoacán. Its history dates back to the 16th century, when it served as a reference point during the handing over of land to the natives of San Nicolás Piñícuaro. At that time it was registered under the name of Cicio, but, during the course of the following centuries, the word evolved phonologically until it became as it is known today: Chicho. According to the chronicler of Huandacareo, Jaime Álvarez Díaz, at present, that place is referred to by the inhabitants of that city with the name of "Los llanos de Chicho".

At the beginning of the 20th century, a family with the surname Pantoja, originally from Piñícuaro, dedicated to the breeding of cattle, and owner in turn of that ranch, built a stone house on an elevation overlooking Huandacareo, in order to watch over their cattle herd from cattle thieves (abigeos). In fact, that house has several "troneras", which are openings through which bandits were shot in case of assault.

However, due to the constant nuisance caused by neighbors from neighboring communities who came down in a state of drunkenness demanding the father at gunpoint to hand over his daughters, the family decided to change their place of residence to the rural community of La Loma, in Moroleón, and since then that ranch has been depopulated.

CÚTUCUAS

(From the Purepecha Kutukuaecha, "joints")

General Information

Population: uninhabited.

Tourist attraction: ruins.

Las Cútucuas was a rural settlement that developed along an old road that connects Yuriria with Huango (Villa Morelos), halfway along the stretch that currently connects the head of Moroleón with the rural community of La Barranca.

Due to its toponym, it is believed that it was an indigenous settlement before the Spanish occupation, although it probably emerged as a settlement of indigenous farmers on the edge of the Cepio hacienda, around the 16th century.

The oldest birth registration of this community available to the Vicarage of the Congregation dates from February 9, 1940. It is a boy named Petronilo Benito, son of José María Guzmán and Mariana García.

Around the year 1866, this ranch was registered as a property of Mrs. Josefina María Zamudio Guzmán, with a value of 1500 pesos. According to testimonies, due to disputes between family members over cattle, some of the families that lived there decided to split up from the rest of the community, which caused the ranch to be divided into two parts, "cútucuas de arriba" and "cútucuas de abajo". Among the families that inhabited that place were some with the surname of Villagómez, García, Salgado, Vergil, Rangel, Guzmán and Cortés.

In a later period, the inhabitants of that ranch chose to emigrate both to Cepio and to the municipal capital looking for better living conditions, and because of that, that place became uninhabited.

Document referring to the community of Las Cútucuas

In this interdict or secretarial faith, dated August 24, 1933, endorsed by the municipal president, Tomás Guzmán, the reader is asked to help the bearer of the document, a neighbor of the Las Cútucuas ranch named María López, to find her lost pig, which highlights an even greater problem that was recurrent in the agrarian society of that post-revolutionary era: cattle theft. In fact, the Secretary's final words are a faithful reflection of the weariness of a social sector in the face of such a situation: "in case you cannot be found, I will take the measures I deem necessary so that these robberies do not continue, for the sake of the guarantees we must give to every neighbor and the government's prestige".

In addition to giving an account of this situation, this document also presents an era in which the community of Las Cútucuas was inhabited, as well as one of the activities to which some inhabitants were dedicated, such as the raising of pigs.

LA BARRANCA

General Information

Population: 345 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn and sorghum; livestock breeding (meat and milk), goats, poultry and beekeeping; trade.

Tourist attraction: chapel, gastronomy, ruins; natural viewpoints (Peña del Sombrero, Cerro del Indio, Agua Escondida gully)

Festivity: July 16th to 25th. Festivity of Apostle Santiago (jaripeo).

La Barranca is a rural community of Moroleón located in the western part of the municipality, adjacent to the ranches of Las Cútucuas and La Loma, on the side of an old road that connects Yuriria with Huango (Villa Morelos).

The oldest birth registration in that community available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from February 10, 1840. It is about a boy named José Gerónimo Santiago, son of Adrián Mendoza and Quirina Ávalos.

Towards the year 1866, according to a pattern of rustic estates, this ranch was owned by Mr. Gregorio Ávalos, whose value amounted to 1833.33 pesos, an amount only exceeded by El Terrero, Cepio and Caricheo. By the year 1878, the titles of that property passed to Miguel Zamudio, and in 1894, to Ygnacio Zamudio.

According to the testimony of the López family, who own a cattle farm in a state of abandonment in La Barranca, their ancestor Manuel López was the owner of half of the hill of Amoles -remember that one half of the hill corresponds to the municipality of Moroleón and the other to Yuriria-, information that agrees with a registry of a census of rustic properties from the year 1866, in which a gentleman named Manuel López was registered as the owner of the ranch of "Amoles".

About that farm in La Barranca, it is worth mentioning that it is composed of three adjacent stone houses (one in ruins), several watering places for cows and chickens, and a small corral for pigs. A curious fact is that in one of the three houses you can still see some fragments of jars that were embedded in the walls, which accounts for an old rural practice that consisted of hiding money between the walls to secure it in cases of looting.

Currently, this community is inhabited by families with the surnames Villagómez, López, Rodríguez, Ávalos, Zavala, Guzmán and Pantoja.

LA LOMA

General Information

Population: 321 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn and sorghum; raising of cattle (meat and milk), goats, poultry and beekeeping; trade.

Tourist attraction: chapel, old washhouses, dams, spring, waterfalls.

Festivity: 2nd Friday of Lent. Festivity of the Lord of Araró (jaripeo).

La Loma is a rural community of Moroleón located in the southwestern part of the municipality, adjacent to the rural communities of La Barranca and Santa Gertrudis, at the side of a road that connects Yuriria with Huango (Villa Morelos).

The oldest birth registration in that community available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from August 3, 1939. It is about a boy named José Salvador, son of Irineo Zavala and Esperanza Zavala.

Towards the year 1894, according to a real estate record kept in the Historical Archive of Moroleón, "Loma y anexos" was a property of José María Cíntora, whose global value amounted to 500.00 pesos.

Since the end of the XIX century, it is a tradition in this community to celebrate every second Friday of Lent the Lord of "Ararón", an invocation coming from the ranch of "San Buenaventura de las aguas calientes de Ararón" (today Araró), property of Zinapécuaro, Michoacán. This celebration involves two aspects, one sacred and the other profane: the first one, the events around the Image of the Lord of Araró (for example, taking him early in the morning with a band and taking him on a pilgrimage towards the community's "ojito de agua") that culminates with the celebration of a mass in his honor; and the second one, a popular celebration with dancing and jarípeo with a bond and a rider.

According to testimonies, in the past, the hamlet of La Loma was located about 200 meters south of where it is today, near a ravine at the foot of which there is a spring from which a stream is born; however, in 1970, the neighbors of this and other adjacent communities opened a gap with a pick and shovel to communicate their ranches with the municipal capital. From that work, the neighbors chose to bring their homes closer to that gap and since then the community has been developing on the margins of the Moroleón-Amoles road.

In those years, when the farmhouse was located near the spring, women used to wash their clothes in a public stone laundry room set up near the stream that rises in that place. Sometime later, when the farmhouse had already moved, it was decided to build, a few meters from the old laundry room, a second laundry room installation, this time made of brick and concrete. Therefore, the women who wanted to wash had to leave the farmhouse and descend among branches and rocks to reach that place. Such washing facilities were used for about a decade until the introduction of the drinking water system (a. 2000, approx.), which made it easier to wash at home. According to the date recorded on the surface of one of these washing places, this second work was completed on March 15, 1989.

In addition to these washhouses, two dams were built on the north side of the community to dam up the water from a stream that forms in the rainy season, which the locals call "El agua bendita" (holy water) - because in times of drought water is considered a blessing.

As a curious fact, some neighbors refer to the fact that in the old days, farmers used to bathe only once a week, since they preferred to use the water to give it to their cattle to drink rather than to keep themselves clean. In fact, whoever had animals had to go several times during the day to that spring to carry, by means of a "bearer", the water needed. The "aguantador" is a stick that is placed on the shoulders, to which a bucket is tied at each end. Due to the action of turning these buckets to pour the contents, the inhabitants of this area know it as "maroma".

Currently, this community is inhabited by families with the surnames Herrera, Pérez, Zavala, Cortés and Medina .

SANTA GERTRUDIS

General Information

Population: 126 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of corn for self-consumption, oats, barley and beans; raising of cattle (meat), goats, poultry and beekeeping; trade.

Tourist attraction: gastronomy, dam, ruins, landscape, caves

Festivity: November 16th. Festivity of Santa Gertrudis.

Santa Gertrudis is a rural community of Moroleón that is located in the southwestern zone of the municipality, adjacent to the communities of La Loma and Amoles, at the side of a road that connects Yuriria with Huango (Villa Morelos).

The oldest birth registration in this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates back to June 8, 1942. It is about a boy named José Bernabé de Jesús, son of José Vicente Síntora and Ma. Luisa Guzmán.

Around 1878, according to the census of rustic properties in Moro-León, Santa Gertrudis was one of several properties owned by the landowner Don Manuel López. Its value then amounted to 8380.00 pesos. It is worth mentioning that Don Manuel López was the great-great-grandfather of the first Mexican actor, Don Ignacio López Tarso.

One of the main attractions of Santa Gertrudis is its gastronomy, which incorporates in some of its recipes local fruits, such as chilies, lemons, beans, prickly pears. Among the most popular dishes are, for example, torreznos of bean and patol flower, orejones of zucchini, quesadillas of pumpkin flower, and fresh celery water with drops of lemon, blackberry grass, tuna and mucile.

As a curious fact, during lunch, when handmade tortillas are prepared, it is common for mothers to give their children a salted tortilla called "frog", accompanied by a glass of milk.

Currently, this community is inhabited by families with the surname López, Guerrero, Reyes, Ávila and González.

AMOLES

General Information

Population: 237 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption, sorghum and beans; raising of cattle (meat and milk), goats and poultry; trade.

Tourist attraction: chapel, ecotourism park, protected natural area of Cerro Amoles.
 Festivity: December 12. Festivity of the Virgin of Guadalupe
 February 28th. Feast of the Virgen de la Salud (dance).

Amoles is a rural community of Moroleón located in the southwestern part of the municipality, adjacent to the rural community of Santa Gertrudis, on the slopes of the Amoles hill.

This hill is located between the municipal jurisdictions of Moroleón and Yuriria, hence each municipality has a segment of the hill. It has an altitude of 2830 meters above sea level, an area of 6987.61 hectares and, in its natural protected area, houses 326 species of flora (tejocotes, capulines, jaripo; nopal; encino, etc.) and 245 species of fauna (squirrel, coyote, armadillo, bat, vulture, mockingbird, hummingbirds, quail, roadrunner, turtles, coralillos, etc.), of which 68 have protection status and / or endemic. Its name comes from a plant that sprouts on this hill called Amole, whose root was formerly used to make soap.

Towards the year 1866, according to a census of rustic properties, the part that corresponds to the municipality of Moroleón was a property of a Moroleón landowner named Don Manuel López, with a value of 916.66 pesos.

Around 1894, according to a real estate registry, this ranch was divided into three properties: "Amoles y Apatzingan", by Ma. Trinidad Cíntora, with a total value of 465.00 pesos; "Amoles y anexos", by Antonio Guzmán Pérez, with a total value of 1892.30 pesos; and, "Amoles y anexos", by Antonia Zavala de López, widow of Manuel López, with a total value of 1802.00 pesos.

The following year -1895-, the Cíntora family became the majority owner of that area, when they acquired, under the name of Jesús Cíntora, a fraction of the land named "Amoles y anexos", with a value of 527.25 pesos, and after Manuel López' widow got married to a member of his family (from then on, she was identified as Antonia Zavala de C.), which joined their properties.

The oldest birth certificate of this community, which is available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas, dates from March 8, 1956. It is about a girl named Estela, daughter of Nicolás Cortés and Rafaela López.

At present, this community is inhabited by families with the surname Martínez, González, Guzmán, Vega, Andrade and Reyes.

In addition to the communication that exists with the rural communities of Santa Gertrudis, La Loma and La Barranca by means of a road, there are still three old routes that communicate Amoles with Piñúcuaro: 1. Amoles - Santa Gertrudis - El Paso waterfall - Piñúcuaro; 2. In fact, still in the 70's, it was common for farmers from Amoles to go down to Piñúcuaro on horseback following one of these routes, and after tying up their horses, they would go down by bus to the municipal seat to buy clothes and/or shoes.

Every December 12th, this community celebrates the Virgin of Guadalupe with mañanitas, mass and fiesta, although on occasion, migrant neighbors living in Chicago, California and Nebraska, who return to celebrate the January fair, pay for a jaríopeo. Likewise, every February 19th, the Virgin of Health is celebrated, which came from Xirivella, Spain, on the occasion of a twinning of cities that the Rotary Clubs of Moroleón and Valencia celebrated on July 21st, 2007.

It should be noted that the Rotary Club of Moroleón, chaired by businessman Miguel Zavala Alcántar, took on the task of materializing, in conjunction with neighbors of that community, a chapel project that had been truncated long ago, and that is where today are sheltered images of the "Virgen de la Salud" and Virgin of Guadalupe.

During the period 2006-2009, an ecotourism park was set up in that community, which is a space dedicated to recreation, with palapas, grills, children's games, LED solar lamps, toilets and cabins, offering an attractive option for recreation on weekends or during vacation periods.

SERRANO

General Information

Population: Uninhabited

Serrano was a farmhouse located at the foot of the rural community of La Barranca, which emerged at the end of the 19th century (1894, approx.), on a ranch owned by Ma. Jesús Mendoza. Although little is known about the factors that influenced its depopulation, it is known that this place was an indigenous settlement before the mestizo occupation.

At the Serrano ranch, there were, in a certain spot, some semi-buried stones, whose visible faces showed some strange signs, incomprehensible to the people who came to see them. These stones may have been signs placed by the tribes that left their homes in an exodus from which they probably thought to return, serving as indications of the way back.

The oldest record of birth on this ranch held by the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from March 11, 1894. It is about a girl named Escolástica Eulogia Josefa, daughter of Tomás Rodríguez and Bernardina Ochoa.

According to testimonies, the last owners who cultivated corn in that place were Mr. Jesus Bedolla and Mr. Miguel Cerrato, around the 80's. Currently, only the floodgate of what was a dam to contain rainwater runoff is preserved.

LAS PEÑAS

General Information

Population: 89 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; livestock breeding (meat), goats and poultry; trade.

Tourist attraction: ruins, rocks, Otto's cave, natural lookout point, stream and "ojos de agua".

Festivity: January 12. Feast of the Virgin of Guadalupe (dance).

Las Peñas is a rural community of Moroleón, located in the southwestern zone of the municipality, adjacent to the ranch of La Yácatá and the rural communities of Caricheo and Pamaceo, which is accessed by the Moroleón - La Ordeña highway.

The oldest birth registration of that community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from September 25, 1862. It is a girl named María Teófila Felipa Vicenta, daughter of Vicente Hernández and Lorenza Zavala.

It is known that around 1866, Las Peñas was divided into three properties: one, by Juan Zavala Vázquez, with a value of 1616.66 pesos; another, by José María J. Martínez, with a value of 666.66 pesos; and another, called Sombrero de Peñas, owned by Teodora Zavala J.D., with a value of 516.66 pesos.

By 1878, the titles to these rural properties had passed to Encarnación Zavala, Rafael Zavala Cortez and Vicente Zavala Guzmán; the latter, a member of the Moroleón Defense Force in 1865.

Around 1895, Las Peñas was divided between two owners; on the one hand, Micaela Zavala, owner of "Sombrero de Peñas y anexos", with a value of 2068.00 pesos, and on the other, Agustín García, with a property valued at 400.00 pesos.

Currently, this community is inhabited by families with the surname Zavala, Villagómez, López, Romero, Pizano and Hernández.

Twinning with Kennett Square

In the middle of the 20th century, at the end of the Second World War, during the process of industrialization of the United States of America, a common history began to be woven between the municipalities of Moroleón, Guanajuato, and Kennett Square, Pennsylvania, when, through the federal program called Bracero (1942-1964), more than 5 million Mexicans were received in the United States to provide their labor. In that context, some citizens of Moroleón migrated to Kennett Square to work in the cultivation and harvest of mushrooms. According to the third government report of Dr. Miguel Cerna Martínez (mayor of Moroleón during the period 1950-1951), in September 1951, 650 workers were sent to the city of Irapuato to be hired by companies in the United States.

Mr. Jose Trinidad Perez Salinas, a Moroleón citizen living in Kennett Square, reports that in the 1970s hiring in Chicago decreased, so some Moroleón migrants chose to seek employment in the mushroom plants in Kennett Square.

Previously, Kennett's positions were occupied mostly by Puerto Rican citizens; but, starting that decade, mushroom companies opted to hire Moroleón immigrants, because, due to their legal status, they accepted to cover longer hours without benefits. This situation began to cause a negative effect on some Puerto Rican citizens, who felt displaced from the industry, which brought with it feelings of suspicion and aversion against Mexican immigrants, who turned to violence.

Guadalupe "Lupillo" Zavala, current resident of Kennett Square, refers that at that time, gangs of Puerto Ricans were formed that would corner any Moroleón who walked only on the street to strip him of his pay.

That caused tensions between the two groups to escalate, to the point that it became common to see an ambulance crossing the city. Nevertheless, despite these setbacks, the will to work of the Moroleón migrants eventually prevailed and Puerto Ricans dispersed to surrounding municipalities. Today, Moroleón migrants, mainly from the community of Las Peñas, represent the bulk of the population in that municipality.

In 2016, the authorities of Moroleón and Kennett Square signed an agreement for the twinning of cities. This led to the creation of the Latino Affairs Commission, which now gives Latinos a voice in the political life of Kennett Square.

CARICHEO

(From the Purepecha Karichio, "place of sheep")

General Information

Population: 100 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder corn, sorghum and chickpeas; livestock breeding (meat), goats, poultry and beekeeping; trade.

Tourist attractions: plaza, chapel.

Festivity: February 2nd. Festivity of the Virgin of San Juan de los Lagos (dance).

Caricheo is a rural community of Moroleón, located in the southwestern zone of the municipality, adjacent to the rural communities of Las Peñas, Pamaceo and La Ordeña, on the side of the Moroleón - La Ordeña road.

Around the year 1866, according to a census of rural properties, Caricheo was registered as a property of Antonio Pizano, with a value of 2133.33 pesos. It is known that around the year 1878 it was divided into three properties: one by Joaquín Pizano, with a value of 1453.33 pesos; another by Luis Barragán, with a value of 874.17 pesos; and another by Rafael G. Pérez, with a value of 678.33 pesos.

It is probable that the name of this ranch alludes to a type of cattle raising that was practiced there by the natives during the Colonial period: sheep raising -either for consumption or for shepherd-, since this type of cattle raising did not exist in this Continent until the 16th century, when it was brought to America by the Spaniards to feed the crew of the boats.

In that sense, caricheo is a Purepecha neologism; that is, a word created by the speakers of that language to refer to this species imported from Europe. For this reason, and because Caricheo doesn't figure in 18th century Indian relations, as is the case of Piñicuaro, Curumbatío and San Lucas, it is likely that this settlement emerged as a rental ranch from Hacienda de Santa Mónica Ozumbilla.

The oldest birth registration of that community available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from April 23, 1840. It is about a boy named José George Guadalupe, son of Encarnación Ávalos and María Benita García.

Currently, this community is inhabited by families with the surnames Herrera, Ávalos and Pizano.

PAMACEO

(From the Purepecha, "place where the wet ground is touched")

General Information

Population: 77 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: cultivation of fodder and self-consumption corn, sorghum, beans, pumpkin, barley and chickpea; raising of cattle (meat), goats and poultry; trade.

Tourist attractions: gastronomy (mole, carnitas, birria), chapel, ojo de agua.

Festivity: December 12. Festivity of the Virgin of Guadalupe.

Pamaceo is a rural community of Moroleón, located in the southwestern zone of the municipality, adjacent to the rural communities of Las Peñas, Caricheo and La Ordeña, on the side of the Moroleón - La Ordeña road.

The oldest birth registration of this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from July 6, 1863. It is about a girl named María Paulina Antonia, daughter of Ramón Magaña and Vicenta Buenrostro.

Around the year 1866, according to a census of rustic properties, Pamaceo was registered as a ranch owned by Antonio Morales, with a value of 3916.66 pesos. It is known that around 1895, the property titles of a "fraction of Pamaceo and annexes" had passed into the hands of Camilo Rosiles, whose overall value amounted to 582.66 pesos.

It is likely that the name of this ranch refers to the water that flows from a spring located at the entrance of that community, whose water is used by the neighbors for consumption and irrigation, although it is also likely that it alludes to a phenomenon that took place in that community: in times of rain, scallops sprang up from the ground.

According to testimonies, in the past, people referred to the muleteers of that community with the nickname of "the donkeys of Pamaceo", because it was common that when the planting season was over, they would load their donkeys with cages and travel to Salvatierra to buy chickens and sweet potatoes. Likewise, they would travel to Tierra Caliente and return with cows and oxen.

As a curious fact, it should be noted that the old road to Pamaceo begins at one side of the road stretch Moroleón - Amoles. From there there is a gap through which you can reach Serrano, Las Peñas, Caricheo, Pamaceo, La Ordeña and Huaró. According to testimonies, after the flood of September 19, 1958 this road became impassable, so farmers who wanted to go down to the headwaters to get tools or sell livestock had to look for paths through the brush. It was not until the 1970-72 Administration, that it set to work to open the current gap.

CORRIDO: The 58th Thunderstorm

Authors: Jose Leon and his wife, neighbors of Pamaceo

Goodbye, beautiful Pamaceo!
Your name is engraved on it.
You've already been renamed,
the waters have torn you apart.
Today they call you "piedras lajas",
in the company of Rio Bravo.

By the Amoles hill,
that remains to the west,
a waterspout fell on him,
The crescent fell sharply.
It rebounded everywhere,
and took an ox to Vicente.

Don Vicente Luna said,
the next day that dawned:
-I'm missing my poblano ox,
The water has already taken it away.

-'Ora I'm going to look for him...
-said Guadalupe Magaña.
-That's why I'm the judge.
If you don't find it, let me know,
to go look for him again.

We will turn the stream,
right and left.

Don Vicente Luna left
looking for it carefully.
And in front of Caricheo,
That's where I find him stuck.
They settled for leather,
the flesh had already flown.

When the crescent came down,
It was already dawn.
All of La Cinta was screaming in desperation,
crying out to the Virgin
that the water was taking them away.

That stream you have
rejoined from shore to shore.
He brought the stones rolling
From the Yellow Fence,
and you could hear the stones rolling
to the Ozumbilla ranch.

That stream you have
rejoined wherever he wants,
taking the record player
that was on a hillside.

Goodbye, pretty girls!
I'm off to the border.
With this one I say goodbye,
There I leave you this song.
This is the new corrido
composed by José León,
in the company of his wife,
that helped him in some way.

Currently, this community is inhabited by families with the surnames López, Luna, Zavala, Magaña, Hernández and Gómez, who have relatives, mainly in Kennett Square

and Delaware (USA), who send them remittances, which is the main source of income for the inhabitants of this community.

LA ORDEÑA

General Information

Population: 554 inhabitants (INEGI, 2010)
Economic activity: cultivation of fodder corn, sorghum and chickpeas; raising of cattle (meat), pigs, goats and poultry; maquila (overlock and straight); trade.
Tourist attraction: gastronomy (mole and carnitas), ruins, landscape, caves (enchanted and of the dead), spring.
Festivity: December 12. Festivity of the Virgin of Guadalupe (jaripeo).

La Ordeña is a rural community of Moroleón located in the southwestern part of the municipality, adjacent to the ranches of Pamaceo and Huarillo, on the slopes of the Amoles mountain.

The name of this community alludes to a livestock activity that was formerly practiced in that ranch-hacienda: breeding of dairy cows, although at present most of the livestock production in that area is for consumption in the municipal capital.

The oldest birth registration of that community that has the Vicarage of The Congregation of Esquipulas dates from July 6, 1863. It is about a boy named José Fermín Cirilo de Jesús, son of Rafael López and Agapita Cíntora. Around 1866, according to a census of rustic properties, "Ordeña" was a ranch-hacienda owned by António Quintanilla, whose value amounted to 3833.33 pesos. Nevertheless, around 1894, the property titles had passed to Don Hermenegildo López, owner of La Joyita -grandfather of the first actor Don Ignacio López "Tarso".

In the middle of an uneven path that connects the communities of Santa Gertrudis and La Ordeña, there are several caves known by the locals as "the caves of the dead". According to an oral tradition, these caves served as a hiding place for the inhabitants to protect themselves from the sheaves of bandits during the time of the Revolution. A black legend says that, on one occasion, a group of thugs found their hiding place and proceeded to shoot all those who took refuge there. That is why the name was given to those caves.

Besides the caves and beautiful rural landscapes, an attraction that distinguishes La Ordeña is its gastronomy, of which two typical dishes stand out: pork carnitas and mole. This last one, that they elaborate with wide, black, guajillo bell pepper, chocolate, ajonjolí, seeds of pumpkin, almonds and bread.

Currently, families with the surnames López, Rodríguez, Camacho, Luna, Zavala, Cíntora and Vázquez live in this community.

HUARO

(From the Purepecha Uarhokurite, "divided place")

General Information

Population: uninhabited.

Huaro or Guarro was a rural community of Moroleón, located in the southwest zone of the Municipality, adjacent to the rural community of La Ordeña, between the ranches of Huarillo, Moroleón, and Rejalgar, Yuriria, in the last section of the branch Moroleón - La Ordeña.

The oldest birth registration of this community available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from November 22, 1897. It is about a boy named J. Clemente Silvestre, son of Atanasio Ibarra and Antonia Guzmán

It is known that, around 1878, Huaro was registered as a ranch divided into three rural properties: Ordeña y Huaro, by Maximino Zavala, with a value of 132.55 pesos; Ordeña y Huaro, by Benito Vázquez, with a value of 31.90 pesos; and, Ordeña y Huaro Bajo, by Jesús Guerrero, with a value of 16.00 pesos.

There is also evidence that families with the surnames Rodríguez, López, Luna and Zavala lived in the community. One of the activities practiced there, besides agriculture and livestock breeding, was the elaboration of candles.

Around 1981, Huaro was still referred to as a community of Moroleón by chronicler Alfonso Ortiz Ortiz.

TACUACHO

(From Nahuatl tlacuatzin, tlacuache or opossum)

General Information

Population: uninhabited.

El Tacuacho was a rural community of Moroleón, located in the southern part of the municipal capital, between La Cabecera and the La Tinaja ranch, on the side of a road that leads to the rural community of La Soledad and, at the crossroads with La Tinaja, to Quiahuyó.

According to a census taken in 1904 by statesman Pedro González, Tacuacho was registered as a rural community of Moroleón with a total population of 18 inhabitants; however, according to a report by chronicler Alfonso Ortiz Ortiz, in 1981 it ceased to be a rural community.

Although the area of the land where the community originally settled is now unpopulated and is used for farming, due to the growth of the urban area, since the 1990s the Tacuacho area has been repopulated on the western side, where today the Mission of San Lucas development is located (35 inhabitants).

The oldest record of birth of this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from September 11, 1877. It is about a girl named María Macedonia Amada de la Soledad, daughter of Ignacio Chávez and Martha Zamudio.

LA TINAJA**General Information**

Population: uninhabited.

La Tinaja was a ranch in Moroleón, located in the western part of the municipality, at the crossroads of old roads to Quiahuyó and La Soledad.

The name of that settlement was due to the fact that in the rainy season a water reservoir or "tinaja" was formed in that place where people used to go to dive and play. This action was called "taking a bath" (echar baño).

The oldest birth certificate of this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from August 5, 1939. It is about a girl named José María de las Nieves, daughter of José Victoriano Álvarez and María Juana Tiplero.

Of what was that settlement, only ruins and a niche set up on the heights of a rock are preserved, where an image of the Virgin of Guadalupe was represented. Year after year, the original inhabitants of this ranch bring offerings of flowers to this place.

QUIAHUYO

(From Nahuatl quiahui [tl], "rain spring")

General Information

Population: 183 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activity: corn and sorghum cultivation; cattle (meat), goat and poultry farming; trade.

Tourist attraction: chapel, dam, ruins, "ojo de agua".

Festivity: March 19th. Feast of San José (dance)

Quiahuyó is a rural community of Moroleón, located in the western part of the municipality, adjacent to the rural community of Ojo de Agua de en medio, on the side of a road that connects Parangarico with Puruándiro.

During the prehispanic era, Quiahuyó was an indigenous settlement that may have been a tributary of the Purepecha kingdom, whose borders extended to Yuriria and Acambaro in Guanajuato, although its name is probably of Nahuatl origin, since in that language it means "rain spring", which makes sense with a spring located in the heart of the settlement.

The oldest birth registration of this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from March 10, 1840. It is about a girl named María Macaria de Jesús, daughter of Rafael Jiménez and Nicolasa Gutiérrez. However, by means of a proclamation of independence, it is known that General Tomás Moreno was born on that ranch on March 7, 1800.

Major General Tomás Moreno

General Tomás Moreno was born in the community of Quiahuyo, on March 7, 1800. In 1815, when he was almost a child, he joined to the ranks of the insurgency to fight for the ideals of Liberty, justice and independence once led by the Father of the Country, Don Miguel Hidalgo y Costilla. In the year 1821, for his bravery and courage, he became a member of the vanguard of Agustín de Iturbide, who fought a historic battle at Arroyo Hondo, Qro. known as "30 against 400", to open the way for the "ejército trigarante" on their way to Mexico City, after Agustín de Iturbide and Vicente Guerrero sealed, with a hug, a peace agreement at Acatempan. According to tradition, for that brave feat, Tomás Moreno was promoted to the rank of lieutenant, for which he had the honor of riding with the army carrying the flag of the three guarantees in his triumphal entrance to Mexico City.

In 1836, General Tomás Moreno fought during the Texas War and in 1847, during the North American intervention. Besides being the leader of the 1854 Ayutla Revolution and precursor of the Reform, he was also twice governor of the State of Guerrero (1853-1854/1855-1856). In the year 1856, was sent by Comonfort to the front of 10 000 men to take the city of Puebla, where he was stationed a battalion of the conservative army.

In 1962, Gen. Tomás Moreno fought again in the city of Puebla, but this time being besieged by the French army during his second intervention in this country. In the battle of May 5, when the invaders were defeated, Tomás Moreno was seriously wounded, so he retreated to convalesce on a farm in Acapulco, where he finally died on June 13, 1864.

Years later, General Porfirio Díaz ordered his remains to be transferred from Guerrero to Mexico, to a mausoleum at the Tepeyac cemetery. On February 6, 1962, Cirilo Heredia, great-grandson of President Juan Alvarez, fulfilled his great-grandfather's promise to General Tomás Moreno that upon his death he would transfer his remains to his homeland. Therefore, the remains of that illustrious general were exhumed from that mausoleum and deposited inside this monument located on the camellón of Hidalgo Avenue, in the center of Moroleón, where they now rest in peace.

According to a file from 1962, which is preserved in the Historical Water Archive of CDMX, in the 1960s the Lerma River Commission planned to "take advantage of part of the flow of the Amoles stream by building a dam in Quiauyo, which will serve to irrigate 150 hectares of land in the Ciénega Prieta".

Quiahuyo Dam

According to the studies carried out by the Commission, the area of the basin captured is 74 km², and its projected capacity is 1 000 000 m³. It has an earth curtain built with graduated materials whose maximum height is 17 m, and 225 m long in the crown. It also has a discharge channel on the left bank and an intake work consisting of a concrete structure with a footbridge, located upstream of the curtain on the right bank. The water outlet is by means of an iron pipe that crosses the curtain.

It should be noted that the reservoir of this dam is used for irrigation of three "ejidos": Ojo de Agua, Ozumbilla and El Moral.

On December 13, 2010, during a town hall session, the City Council approved the installation of a canoeing school in the community of Quiahuyo to take advantage of the water reservoir; however, since water is used cyclically to irrigate crops, the school only remained in operation for a couple of years.

OJO DE AGUA DE EN MEDIO

General Information

Population: 370 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activities: cultivation of fodder corn, corn for self-consumption and sorghum; raising of cattle (meat), goats and poultry; braiding and tying of shawls; trade.

Tourist attraction: gastronomic parador, ojo de agua, ruins.

Festivities: "Saturday of Glory"; March 12, feast of "El señor de La Salud" (the Lord of Health) (dance).

Ojo de Agua de en medio is a rural community of Moroleón, located in the northwest zone of the municipality, adjacent to the rural communities of Quiahuyo, Moroleón, and Santa Mónica Ozumbilla, Yuriria, on the side of the Moroleón - Ojo de Agua de en medio road, on the old road that communicates Parangarico with Puruándiro.

In pre-Hispanic times, Ojo de Agua was a place occupied by the Nahuatl and Chupícuaro cultures. This is evidenced by vestiges located in a peripheral area of the community -named in Nahuatl Chilapa- composed basically of ruins of homes and ceramic pieces of the Chupícuaro culture (vessels, animal figurines, etc.), which show the surface of the state of Guanajuato where the latter culture developed: from Acámbaro to Moroleón.

The name of this community is due to a spring located in the heart of the settlement, from which flows drinking water that is captured in a basin (before, two) for consumption by the inhabitants and those who visit this place.

The oldest birth record of this community that the Vicarage of the Congregation of Esquipulas has dates from July 11, 1839, it is about a girl named María Abundia Isabel, daughter of José Nicolás Ávalos and María Dolores Zamudio.

Around the year 1866, after the dismemberment of the Augustinian Hacienda of Santa Monica Ozumbilla, "Ojo de Agua" appears registered in a census of rustic properties as a ranch divided into four properties; one, by Catarino Villagómez, with a value of 733.33 pesos; another, by Francisco Martínez, with a value of 833.33 pesos; another, called "Ojo de Agua i anexos", by Antonio Quintanilla, with a value of 2983.33 pesos; and a last one, by Margarita Vedota J. V., with a value of 1033.33 pesos. By the year 1878, the titles to these four properties had passed into the hands of Antonio Sotomayor, with a total value of 17479.50 pesos.

Around 1940 (approx.), a hacienda and a board were set up on the adjacent Chilapa farm, then owned by Alfonso Pérez, a neighbor of Xonocoste - by the way, land was extracted from it for the construction of the Quiahuyo dam -. Later, Joaquín Fonseca, a neighbor of Ojo de Agua, acquired two hectares of that place. At present, that property is divided between Joaquín Fonseca's descendants and peasants from San José de Gracia and Rancho de la Punta , and is located between Moroleón and Yuriria.

Currently, the community of Ojo de Agua de en medio is inhabited by families with the surnames Aguilera, Lemus, Ruiz, Morales, Villalobos, García, Pantoja, López, Zurita and Bedolla.

About its main festivity, it is worth mentioning that the neighbors organize the preparations six months in advance. The responsibility falls on a board of directors made up of three members: delegate, commissioner and treasurer, who are in charge of collecting neighborhood contributions and managing the events that will take place that day at night (wind band, fireworks display, rockets, etc.) On Good Friday, the image of the Lord of Health is taken down from the altarpiece and placed on the altar "to watch over him"; during this time, the neighbors come to the temple and offer him baskets of flowers and fruit. On the "Saturday of Glory", at 12:00 pm, the Image is raised and a priest officiates a mass in its honor before returning it to its place on the altarpiece. At the end of this celebration, the inhabitants go to a fountain that is supplied with water from the community's eye and play to get soaked, regardless of their age.

Gastronomic Parador

In 1991, a neighbor named Soledad Regalado Pizano began selling fritters and white "atole" at a stand she set up at the side of the Ojo de Agua square. Over time, some mothers of families, wives of immigrants, who had participated in kermesse organized by the caretaker of the unitary kindergarten, followed in her footsteps in order to get some income for their families. Thus, a gastronomic parador was generated that little by little became a tourist attraction of this community. At present, every Saturday, Sunday and Monday, more than 20 stands are set up on one side of the square, where a wide variety of typical dishes are sold: fresh water of flavors (plum, tejocote, rompope, jamaica, lemon, horchata), coffee; salads; pickles; carnitas, birria; mole, pozole; gorditas, huaraches, enchiladas, golden tacos, quesadillas, burritos; toqueras; champurrado,

atole, rice pudding; cake, flan; fruit glasses; prickly pears; seeds, peanuts, beans; roasted corn. They even sell hamburgers and hot dogs

EL PITAYO

General Information

Population: 369 inhabitants (INEGI, 2010)

Economic activities: textile maquila, commerce.

Previously known as Rancho El Pitayo, the current Morelos colony is an urban development of Moroleón, located in the western zone of the municipal capital, adjacent to the developments of La Ortiga, Rincón de los Ángeles, Tabachines, Rincón Colonial and Santa Teresita.

At the beginning of the 20th century, El Pitayo was a ranch located on the Moroleón - Ojo de Agua road, which connects to Yuriria and Puruándiro.

The oldest birth registration in this settlement available to the Vicarage of the Congregation of Esquipulas dates from April 8, 1935. It is about a girl named María Dolores Yrene, daughter of Refugio González and Porfiria Guerra.

From that ranch, only a stone fence is still standing, in addition to some pens, located at the side of the subdivision, which previously delimited the area of the land. As a legend, neighbors of that Colonia tell that in that place paranormal activity is aroused.

Currently, families with the surnames Lemus and Bedolla live in this colony.

PART THREE

CONCLUSIONS

A first reading of these pages presents the reader with an overview of the history of the municipality of Moroleón, Guanajuato. In addition to providing an outline of the background and Colonial of the current municipal territory, offers an approach to the knowledge of the history of the communities and the relationships between them and communication and interdependence of work and business that have interwoven between them and the town hall throughout more than a century. Hence, from a careful analysis of the content, some conclusions can be drawn.

There are four paths that triggered the development of the municipal capital: the royal road Salvatierra-Valladolid (Morelia), the Yuriria-Huango roads (Villa Morelos) and Yuriria-Huandacareo; and the Parangarico-Puruandiro path. Precisely, the congregation of Esquipulas, located between Uriangato and Curumbatío, arose as a

town of passage at the side of that royal road and at the intersection of the other three roads. In addition to this, its scarce area of sowing, little development of an agricultural economy, which led to the flourishing of trade and manufacturing by on top of agricultural activities. It is enough to compare the census of 1839 and 1904, in order to verify that in The Congregation developed a manufacturing vocation over the course of the 19th century.

Towards the year 1845, when authorities were granted jurisdiction to this town, the head of Moroleón had already positioned itself as the population nucleus with growth in this area, due in large part to the dramatic mortality caused by epidemics in the surrounding communities during the 18th and 19th centuries. By the middle of the 20th century, that growth brought as a consequence that the rural communities closest to the main town, such as Curumbatío and San Lucas - which had been congregations of Indians - were absorbed by the urban spot, being integrated as colonies. Its gradual integration to the city modified not only the pre-existing rural economic, based on activities but also, because of the crossbreeding, some of them are racial and cultural traits of subsequent generations of inhabitants. In fact, all the communities located in the area west of the municipal capital (Jinete, Terreno, San Lucas and Curumbatío), and some from the western part of the municipality, they moved from the countryside to secondary and tertiary activities related to the textile trade and industry, which are activities with greater presence at the head (Annexes 3, 4, 5, 6), to the point that the cultivation of cereals became a complementary activity, except in the case of El Terrero, where people still practice agriculture and cattle raising assiduously. It is worth mentioning that El Terrero recently joined to the municipal capital (2006-2007, approx.), which administratively has brought with it some disadvantages for the peasants in that area, since they have moved to the condition of colony, lost access to some programs. Federal farm support programs which are aimed specifically for rural communities.

With the exception of the Piñicuaro-Cuanamuco-Cepio triangle, focused during the Colonial period on mining extraction, it notes that the remaining communities emerged following a same pattern: they all developed around a spring and at the side of one of the three roads indicated above.

It is interesting to note that some communities emerged in or near some ancient indigenous settlement, such is the case of Caricheo ("place of sheep"), whose toponym refers in Purepecha language to a practice exported by European settlers, or Quiahuyo ("place of water"), which in set with Chilapa (over the red stream) and Ozumbilla ("place between caves") form a corridor in the Nahuatl language within what were the boundaries of the ancient kingdom Purepecha. This shows that the migratory phenomenon in pre-Hispanic era was also a constant in this southern area of the state of Guanajuato.

About the other hundred ranches, where there are no developed significant communities nor have they found vestiges of human habitat, is known from testimonies of houses destroyed by the years whose trace was lost over time, and its inhabitants migrated to the capital or to another city. Without a doubt, one of the factors that is most linked to phenomenon of the depopulation of the rural communities of Mexico has been the migration abroad. Precisely, in another section of the work, it is pointed out that only through the Federal program called Bracero (1942-1964), USA received more than 5 million Mexicans to provide their labor. According to Hubert Carton de Grammont (2009), "[the] first available data at the household level indicates that, in 1963, 72% of rural families were peasant women (Bank of Mexico, 1966)". However," it refers, in the 1980s, that there was a "degradation" of the Mexican field, due, among other causes, to the transformation of families, which, in order to counteract the effects of the low prices of their products diversified their activities, generally opting for jobs with a salary. In this sense, after the amnesty of November 6 In 1986, more than 3 million people who migrated to the United States to work in the field and/or to manufacture products, managed to regularize their legal situation, which led to thousands will take their families to live with them, leaving abandoned their community of origin. This is also why the remittances represent one of the main sources of income of the Mexican Republic (in 2018, 2.7% of the GDP). Currently, there is a phenomenon of repopulation of these Communities by retired migrant neighbors, who, over the years, have managed to secure a residence in their home community, which they return to spend their last years of life with tranquility. This is evident in the contrast that exists between the old stone and adobe houses, and the large American-style estates with which some are adjacent.

Finally, it is worth noting the work done by the municipal government in recent years, as it has promoted no only the reactivation of the agricultural sector, but also the public squares and spaces of coexistence, strengthening the sense of identity in the inhabitants of every rural community in this municipality.

ÍNDICE

Prólogo..... 7

Introducción..... 9

Glosario..... 9

Mapa de antiguos caminos rurales... 10

Primera parte..... 11

Segunda Parte..... 23

Curumbatío

Jinete

China

San Lucas

Terrero

Soledad

Cepio

Salto

Cuanamuco

Rancho Nuevo

Rincón

Piñícuaro

Tejocote

Chicho

Cútucuas

Barranca

Loma

Santa Gertrudis

Amoles

Serrano

Peñas

Caricheo

Pamaceo

Ordeña

Huaro

Tacuacho

Tinaja

Quiahuyo

Ojo de agua

Pitayo

Tercera parte..... 113

Bibliografía..... 116

Anexos..... 117



Senderistas de Moroleón

Segunda reimpresión (2021)
Gobierno municipal de Moroleón, Guanajuato
Impresos Téllez
Moroleón, Gto., México. Todos los derechos reservados.